



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

Versión Agosto 2025



Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2025-2028

Informe

CRÉDITOS

PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO 2025 - 2028

EQUIPO DIRECTIVO MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

Magín Díaz

Ministro de Hacienda y Economía

Alexis Cruz

Viceministro de Economía

Camila Hernández Villamán

Viceministra de Política Fiscal

Derby De Los Santos

Viceministro del Tesoro y Patrimonio

José Rijo Presbot

Viceministro de Presupuesto y Contabilidad

María José Martínez

Viceministra de Crédito Público

Martín Francos

Viceministro de Planificación e Inversión Pública

Romeo Ramlakhan:

Director de Gabinete

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Nelson David Chávez

Director

DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN

Ana Fernández

Annelly Mora

Betania Martínez

Carla Gautreaux

Carolina Moronta

Diana Carolina Pérez

Emil Alvarado

Emmanuel Heredia

Jancer de Óleo

José Raúl Vargas

María José Del Riego

María Mendoza

Mirna Jiménez De la Rosa

Olga Rosario

Rosa Fernández

Virginia Pérez

Waldys Robles

DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACION

Alexander Ramírez

Antonia González

Carlos Peña

Catherine Acosta

Emny Alcántara

Erika Monción

Gabriel Asencio

Gianny Quintín

Karla Dotel

Mery Santana

Mirian Peralta



Paola Rivas

Patria Reyes

Ramsés Cots

Robinson Guerrero

Yanerys de la Cruz

APOYO DE DESPACHO Y ADMINISTRATIVO

Altagracia Morbán

Matilde Báez

Miguel Aza

Mónica Mata

Vilma Mármol

DEPARTAMENTO DESARROLLO SOSTENIBLE

María Peña

Omar Herrera

Perla Soto

Ramón Mendoza

Robert Lizardo

DEPARTAMENTO DE ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Ana Salcedo

Andoli Martínez

Ángel Taveras

Damaris Peralta

Elva Mercedes

Lerimel Reyes

María Santana

Roberto Ramírez

Rosalía Solís



CONTENIDO

1. MARCO NORMATIVO DE LA PLANIFICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	13
2. MARCO METODOLÓGICO.....	17
2.1. La evaluación del desempeño institucional: el impulso de la gestión orientada a resultados	18
3. MARCO MACROECONÓMICO Y FISCAL, ¿QUÉ SIGNIFICA PARA EL PNPSP?	23
3.1. Evolución reciente de la economía dominicana	23
3.2. Panorama macroeconómico de mediano plazo, 2024-2028.....	26
3.3. Marco fiscal de mediano plazo	28
3.3.1. Ingresos, gastos y balance financiero	28
3.3.2. Distribución económica y funcional del gasto público.....	30
4. PROGRAMAS PRIORITARIOS.....	37
5. PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2025-2028	47
5.1. La demanda de inversión para el periodo 2025-2028.	47
5.2. Proyectos de inversión por condición presupuestaria.	47
5.3. Subsectores institucionales de los Proyectos de Inversión Pública	49
5.4. Clasificación funcional de los Proyectos de Inversión Pública.....	50
5.5. Proyectos de Inversión Pública por instituciones.....	53
5.6. Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los Proyectos de Inversión Pública	55
5.7. Distribución geográfica de la inversión pública.....	56
5.8. La Metodología de Priorización de Proyectos.....	58
5.9. Criterio 1. Atributos del Proyecto:.....	60
5.9.1. Mayor grado de avance del proyecto	60
5.9.2. Proporción de financiamiento externo del proyecto	60
5.10. Criterio 2: Aspectos Territoriales.....	61
5.10.1 Densidad Poblacional baja	61
5.10.2. Nivel socioeconómico “muy bajo” del territorio	62
5.10.3. Provincias menos beneficiadas por la inversión	62
5.11. Criterio 3: Políticos y de Planificación.....	63
5.11.1. Demandas priorizadas por el territorio.....	63
5.11.2. Contribución a los Resultados de Desarrollo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028.....	64
5.12. Aplicación de la metodología de priorización de proyectos de inversión pública para el periodo 2025-2028.....	64



6. PANORAMA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	73
7. LA CALIDAD DE VIDA COMO PARADIGMA DE LA PLANIFICACIÓN 2025-2028	81
7.1. Empleo decente, formal y suficiente	83
7.2. Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida	87
7.3. Acceso a la salud y la seguridad social	90
7.4. Educación de calidad con equidad.....	94
7.5. Educación superior, ciencia y tecnología	99
7.6. Población rural y desarrollo agropecuario.....	103
7.7. Acceso al agua y mejora del recurso.....	106
7.8. Energía permanente y de calidad.....	109
7.9. Vivienda digna.....	112
7.10. Institucionalidad eficiente y democrática.....	115
7.11. Cultura para una mejor calidad de vida	118
7.12. Turismo.....	121
7.13. Comercio interno y externo	124
7.14. Desarrollo industrial	128
7.15. Sostenibilidad ambiental y el cambio climático.....	131
7.16. Políticas públicas territoriales y municipales	134
7.17. Comunicación y seguridad vial.....	137
8. VINCULACIÓN DEL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	143
8.1. Vinculación END-PNPSP	143
8.2. Vinculación ODS-PNPSP	144
8.3. Análisis de la producción pública priorizada en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2025-2028	145
9. ANEXO.....	149



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Producto Interno Bruto Real, variación interanual (%).....	23
Gráfico 2.	Evolución de la tasa de inflación (%).....	24
Gráfico 3.	Evolución de las reservas internacionales brutas (en millones de US\$).....	26
Gráfico 4.	Comparativo presupuesto año 2025 Vs. programado año 2026 de proyectos de inversión por condición presupuestaria (montos en millones de RD\$).....	48
Gráfico 5.	Proyectos de inversión pública por su Tipología, programado 2025 - 2028 (millones de RD\$)	49
Gráfico 6.	Distribución porcentual de los PIP por Subsector Institucional, 2025-2028 (millones RD\$)	50
Gráfico 7.	Distribución de Inversión Pública programada por Clasificador Funcional, PNPIP 2025 -2028, (millones de RD\$).....	51
Gráfico 8.	Distribución de Inversión Pública por Instituciones Ejecutoras, PNPIP 2025 -2028, (Millones de RD\$).....	54
Gráfico 9.	Distribución porcentual del monto ejecutado de los PIP por Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), PNPIP 2025-2028	55
Gráfico 10.	Distribución Geográfica de la inversión Pública (PNPIP 2025-2028).....	57
Gráfico 11.	Composición de la programación de los Proyectos de Inversión Pública en el PNPIP - 2025-2028.....	58
Gráfico 12.	Distribución de la cartera de proyectos para el año 2026.....	65
Gráfico 13.	Demanda de recursos de la cartera de proyectos para el año 2026	65
Gráfico 14.	Cobertura Institucional por políticas públicas	147

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Niveles e Instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública	13
Ilustración 2.	Cadena de valor del sector público	17
Ilustración 3.	Componentes del Índice de Desempeño Institucional	18
Ilustración 4.	Componentes del Índice de Desempeño Institucional	19
Ilustración 5.	Criterios de Priorización del PNPIP	59
Ilustración 6.	Escala definida para el Subcriterio “Programación de la Inversión.”	60
Ilustración 7.	Escala definida para el Subcriterio “Grado de Financiamiento Externo.”	61
Ilustración 8.	Escala definida para el Subcriterio “Densidad Poblacional”.	61
Ilustración 9.	Escala definida para el Subcriterio “Nivel socioeconómico de la provincia”.	62
Ilustración 10.	Escala definida para el Subcriterio “Adjudicación histórica de proyectos”	62
Ilustración 11.	Escala definida para la vinculación del proyecto con los Consejos Provinciales de Desarrollo	63
Ilustración 12.	Escala definida para la contribución del proyecto a los Resultados del PNPSP 2022-2025.....	64



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Supuestos para las proyecciones macroeconómicas nacionales, 2025-2028.....	27
Tabla 2.	Panorama macroeconómico, 2025-2028	28
Tabla 3a.	Ejecución de las principales variables fiscales 2024-2028(en millones de RD\$).....	29
Tabla 3b.	Ejecución de las principales variables fiscales 2024-2028:(como porcentaje del PIB).....	29
Tabla 4a.	Ejecución del gasto público por clasificación económica 2024-2028 (en millones de RD\$).....	30
Tabla 4b.	Ejecución del gasto público por clasificación económica 2024-2028 (como porcentaje del PIB) ...	31
Tabla 5a.	Ejecución del gasto público por función y proyecciones 2024-2028(en millones de RD\$).	32
Tabla 5b.	Ejecución del gasto público por función 2024-2028 (como porcentaje del PIB)	33
Tabla 6.	Programas prioritarios con protección presupuestaria para el PGE 2025	38
Tabla 7.	Comparativo PIP por condición presupuestaria según año, 2025 -2028.....	47
Tabla 8.	Distribución por Subsector institucional, 2025 -2028	49
Tabla 9.	Distribución de Inversión Pública programada por Clasificador Funcional, PNPIP 2025 -2028, (millones de RD\$).....	50
Tabla 10.	Proyectos de inversión pública de más relevancia según Clasificador Funcional con mayor programación en el cuatrienio 2025 -2028, (millones de RD\$).....	52
Tabla 11.	Distribución de la inversión programada en los PIP por Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), PNPIP 2025-2028 (Millones de RD\$).	55
Tabla 12.	Distribución Geográfica de la inversión Pública (PNPIP 2025-2028).....	56
Tabla 13.	Composición de la programación de los Proyectos de Inversión Pública en el PNPIP - 2025-2028, , (Millones de RD\$).....	57
Tabla 14.	Definición de techos institucionales según el ejercicio de priorización	67
Tabla 15a.	Iniciativas de cooperación internacional vigentes en 2024 y desglose de recursos estimados, movilizadas en 2024 para su financiamiento en millones de pesos dominicanos (RD\$).....	75
Tabla 15b.	Iniciativas de cooperación internacional vigentes para el periodo 2025-2028 y desglose de recursos estimados, a movilizar durante el periodo para su financiamiento en millones de pesos dominicanos (RD\$)	76
Tabla 16.	Resumen alineación Estrategia Nacional de Desarrollo y el PNPSP	143
Tabla 17.	Resumen de alineación entre políticas del PNPSP y los ODS.....	144
Tabla 18.	Distribución de productos según política.....	146
Tabla 19.	Ranking de Instituciones con Mayor Trazabilidad Institucional	148





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

1.

Marco normativo de la planificación en el sector público

1. MARCO NORMATIVO DE LA PLANIFICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

El marco normativo de la planificación del sector público está compuesto por un cuerpo de leyes y decretos que organizan y estructuran el quehacer de instituciones y la conformación de varios sistemas, los cuales están concebidos para operar de manera integrada. Se destacan los siguientes:

- Ley Orgánica número 423-06 de Presupuesto para el Sector Público.
- Ley número 494-06 de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda.
- Ley número 496-06 que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Ley número 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP).
- Ley número 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Ley número 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Decreto número 492-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- Decreto número 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley número 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Decreto número 134-14 Reglamento de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Decreto número 267-15 establece el Reglamento para la Organización y el Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación
- Ley 45-25 del Ministerio de Hacienda y Economía.

El Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) está concebido como el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social, evalúan su cumplimiento. Se establecen niveles e instrumentos de planificación como se indican en la siguiente ilustración.

Ilustración 1. Niveles e Instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública

Niveles/Ámbitos de Planificación	Instrumentos de Planificación
Planificación Global	Estrategia Nacional de Desarrollo (END)
	Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)
	Planes Regionales
Sectorial	Planes Sectoriales
Institucional	Plan Estratégico Institucional/ Plan Operativo Anual
Territorial	Planes Estratégicos Territoriales

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DGDES).

- La Estrategia Nacional de Desarrollo (END), es el instrumento de mayor jerarquía, define la imagen objetivo del país, así como los principales compromisos que asumen los poderes del Estado y los actores políticos, económicos y sociales en su consecución, con un horizonte temporal de largo plazo.
- El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), opera con un horizonte temporal de cuatro años y su alcance está circunscrito al sector público. Es el instrumento que define y organiza el aporte del sector público a la concreción de la END en el mediano plazo.

El Decreto 493-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, que creó el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP), precisa, además, que el contenido mínimo del plan será el siguiente:

- a) Programación macroeconómica de mediano plazo.
- b) Políticas, programas y proyectos prioritarios a ser ejecutados por el sector público.
- c) Políticas de reforma administrativa y de gestión de recursos humanos y materiales.
- d) Políticas de promoción para el sector privado.
- e) Políticas y prioridades de cooperación no reembolsable.
- f) Distribución económica y funcional del gasto.
- g) Requerimientos de financiamiento, reembolsables y no reembolsables.

El PNPSP se traduce en el instrumento que integra los planes institucionales, sectoriales y territoriales, formulados bajo los parámetros generales de una visión de desarrollo compartida.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

2.

Marco metodológico

2. MARCO METODOLÓGICO

La formulación del PNPSP está basada en el concepto de crear **valor público**, entendiéndolo como el conjunto de beneficios que los gobiernos o instituciones públicas crean para la sociedad mediante la implementación de políticas y servicios que responden a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, y que se perciben como legítimos.

Este valor público se traduce en la construcción de **cadenas de valor público** para cada una de las políticas priorizadas en el PNPSP. Las cuales se concretan en una relación de impactos y resultados, que requieren de la provisión de bienes y servicios, a través de la transformación de insumos y, para adquirirlos, se utilizan recursos financieros.

Ilustración 2. Cadena de valor del sector público



Fuente: Presentación SNPIP y la Cadena de Valor, Departamento de Formulación, DGDES, MHE.

La formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028 conlleva las siguientes etapas:

1. Programación macroeconómica y fiscal de mediano plazo..
2. Elaboración de los lineamientos estratégicos para la formulación del PNPSP.
3. Apertura oficial del proceso de planificación.
4. Diseño de diagnósticos por política priorizada y marco de resultados para la planificación plurianual..
5. Recepción, revisión y análisis de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).
6. Elaboración y aprobación del PNPSP.

2.1. La evaluación del desempeño institucional: el impulso de la gestión orientada a resultados

El compromiso del gobierno con el fortalecimiento institucional ha sido una prioridad desde el inicio de la gestión 2020-2024, como base fundamental para restaurar la confianza ciudadana y dar respuestas efectivas a sus demandas. En esta línea, El Ministerio de Administración Pública (MAP) en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de la Presidencia, han puesto en marcha una nueva metodología de medición del desempeño institucional.

En cumplimiento del Decreto Número 273-13, mediante la Resolución Núm. 029-2023, se formaliza una nueva metodología para la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI). Esta metodología busca integrar información de los distintos sistemas e índices públicos, consolidándola en un Índice de Desempeño Institucional (IDI). Dicho índice articula los procesos internos de gestión con los compromisos del Programa de Gobierno y el Plan Plurianual del Sector Público.

Ilustración 3. Componentes del Índice de Desempeño Institucional



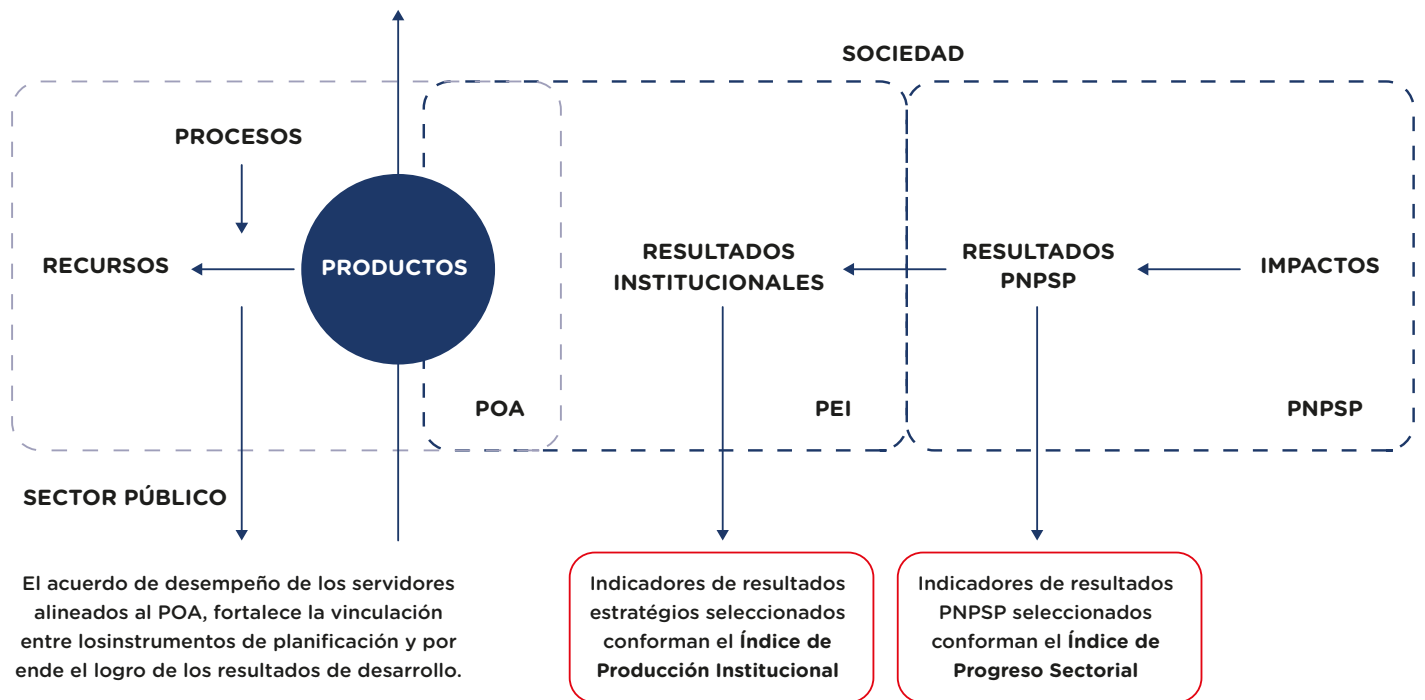
Fuente: Presentación SNPIP y la Cadena de Valor, Departamento de Formulación, DGDES, MHE.

Fruto del proceso de implementación piloto realizado desde 2023, la evaluación del desempeño institucional se consolida como un instrumento clave para mejorar la gestión pública, garantizar la rendición de cuentas y fortalecer la transparencia en la administración del Estado. En 2025, mediante la resolución número 008-2025 el índice de Desempeño Institucional (IDI) se constituye en el sustento para el otorgamiento de los incentivos por cumplimiento de indicadores a los servidores y servidoras de los entes y órganos públicos.

Conforme a la metodología definida para el cálculo del IDI, el Ministerio de Hacienda y Economía tiene la responsabilidad de definir los hitos de las políticas transversales de cohesión territorial y gestión de riesgos. Por igual, es responsable de la definición y seguimiento a los índices de progreso sectorial y producción institucional. Estos índices se constituyen en las variables del modelo que recoge el aporte de las instituciones a los resultados priorizados por la gestión y que se plasman en el Plan Plurianual del Sector Público y los planes estratégicos de las instituciones que se encuentran sujetas al modelo de evaluación. **Estos índices pretenden cuantificar el valor público que cada institución ofrece a la ciudadanía**, con esto se fortalece la gestión orientada a resultados.

Como se observa en la ilustración 4, la medición del componente de resultados está sustentado en la cadena de valor público. Con ello alineamos los distintos instrumentos de planificación establecidos en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, así como la planificación con los acuerdos por desempeño institucional.

Ilustración 4. Cadena de valor público



Fuente: Presentación SNPIP y la Cadena de Valor, Departamento de Formulación, DGDES, MHE.

Este Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2025-2028, por ende, se constituye en la herramienta de gestión del gobierno central; definen prioridades, mecanismos de medición del logro de éstas y como aportan a la gestión de las instituciones.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

3.

**Marco
macroeconómico
y fiscal,
¿qué significa para el PNPSP?**

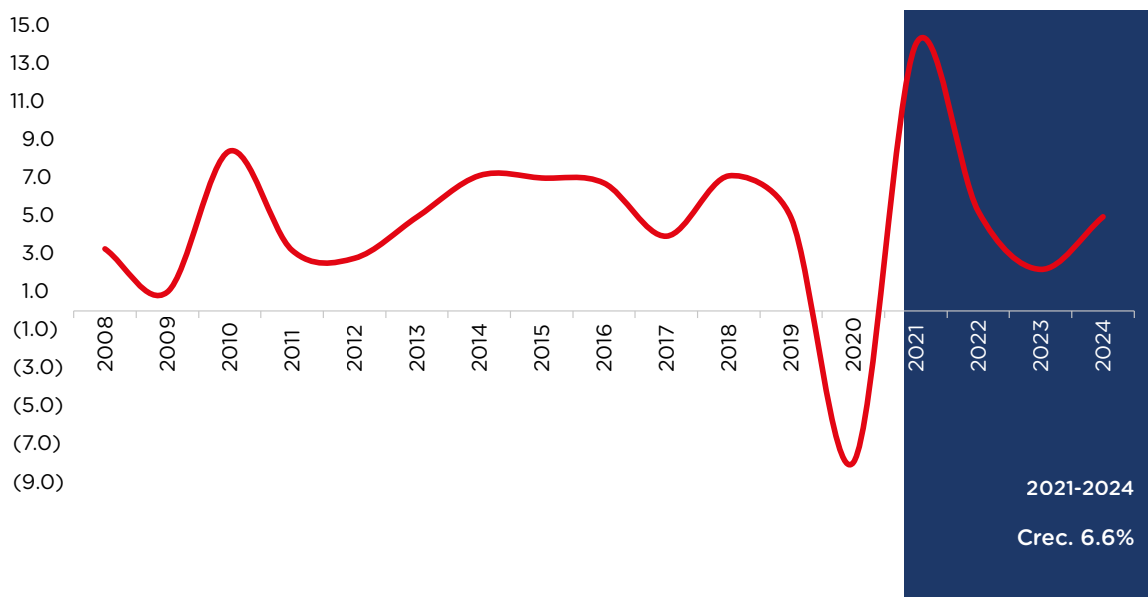
3. MARCO MACROECONÓMICO Y FISCAL, ¿QUÉ SIGNIFICA PARA EL PNPS?

3.1. Evolución reciente de la economía dominicana

La economía dominicana registró un crecimiento promedio de 6.6 % durante el periodo 2021-2024 exhibiendo un comportamiento robusto a pesar de los desafíos derivados de la pandemia y las condiciones macroeconómicas internacionales. No obstante, el ritmo de crecimiento en el periodo referido fue heterogéneo. En 2021, la economía creció de manera significativa, con una expansión de 14.0 %, impulsada por la recuperación de sectores clave como el turismo, la construcción y los servicios. En los años siguientes, la actividad económica continuó creciendo, aunque a un ritmo más ralentizado, con tasas de 5.2 % en 2022 y 2.2 % en 2023, respectivamente. Para el año 2024, tras la implementación de medidas monetarias y fiscales acertadas, el crecimiento real repuntó nuevamente a un 5.0 %, en torno al PIB potencial.

Durante este periodo República Dominicana se mantuvo como uno de los líderes regionales en crecimiento, destacándose por su capacidad de recuperación rápida pospandemia debido a una robusta base productiva y a su capacidad para atraer capital extranjero.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Real, variación interanual (%)



Fuente: Elaborado por VAES/MHE con datos del BCRD.
*Proyección del Marco Macroeconómico de agosto de 2024

En promedio, entre 2021 y 2024, el consumo privado y la inversión explicaron 3.5 y 2.8 puntos porcentuales (p.p.) del crecimiento del PIB real, respectivamente. La recuperación de la demanda interna tras la pandemia fue uno de los motores clave, especialmente con el incremento del consumo privado, apoyado por el flujo sostenido de remesas y la mejora progresiva en el empleo. Asimismo, la inversión desempeñó un papel fundamental, particularmente en sectores como la construcción y el turismo, debido a proyectos de infraestructura y expansión hotelera.

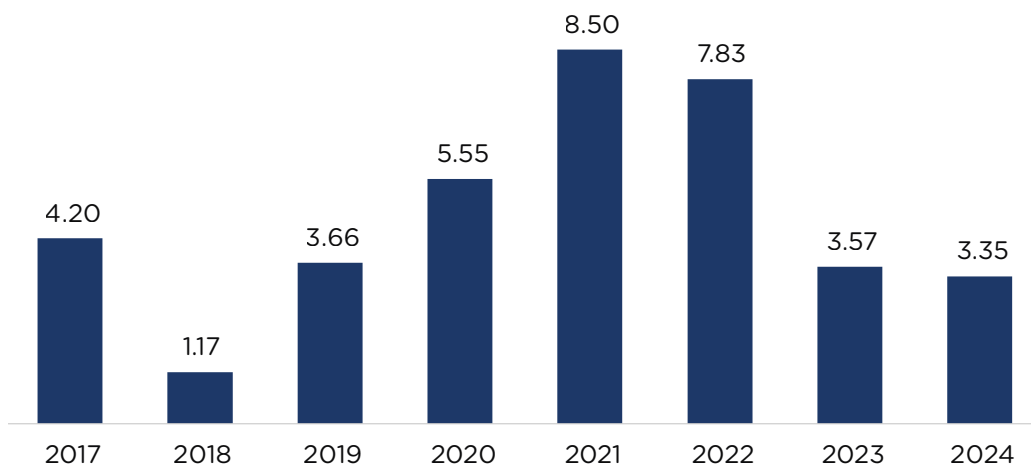
Entre las actividades económicas que mostraron mayor dinamismo en el periodo 2021-2024 se destacan: hoteles, bares y restaurantes (22.6 %, promedio), manufacturas de zonas francas (8.6 %), energía y agua (7.6 %), comunicaciones (7.2 %), construcción (6.9 %) y transporte y almacenamiento (6.9 %). Por otro lado, se observó una contracción notable de la actividad de explotación de minas y canteras (-6.8 %), explicado por inconvenientes en la capacidad instalada que condujeron a la caída de los niveles de producción.

En cuanto al mercado laboral dominicano, se evidenció una recuperación más gradual tras los efectos de la pandemia. En 2021, el promedio de la tasa de desocupación abierta fue de 7.4 %, debido a los efectos de la crisis sanitaria, en especial, al incrementó en el número de personas buscando activamente empleo. En los años posteriores, la situación mejoró, hasta alcanzar una tasa promedio de 5.1 % en el año 2024, de la más bajas en décadas. En este año se evidenció el dinamismo del mercado laboral alcanzando por primera vez la cifra de 5 millones de trabajadores. Al cuarto trimestre de 2024, la creación neta de trabajadores fue de 97,988 con respecto al mismo periodo del año previo, 140,669 de estos fueron empleos formales, mientras que los informales se redujeron en 42,681, indicando una tendencia positiva en la creación de empleo de calidad con accesos a beneficios sociales y mayor seguridad laboral.

El dinamismo de la actividad económica y del empleo fue en parte un reflejo de la evolución del crédito privado. Al cierre de 2024, la cartera de crédito del sector privado consolidado ascendió a RD\$2,284,569.9 millones, aproximadamente el 30.9 % del PIB, e incrementó significativamente en 77.6 % (RD\$ 998,355.2 millones) respecto al cierre del 2020. De acuerdo con el monto otorgado en financiamiento, el 28.3 % correspondió a préstamos de consumo, el 17.8 % a la adquisición de viviendas, y el restante a sectores del tejido productivo nacional, se destacó el comercio al por mayor y menor (14.6 %), la construcción (6.1 %), las industrias manufactureras (5.7 %), hoteles y restaurantes (4.4 %), entre otros.

Respecto al nivel general de precios, entre 2021 y 2022, el aumento de las materias primas en el mercado internacional, en particular, los commodities energéticos y agrícolas, generaron presiones inflacionarias en el mercado doméstico, con lo cual la inflación anualizada se ubicó por encima del límite superior del rango meta (8.50 % en 2021 y 7.83 % en 2022). A raíz de la implementación de una política monetaria contractiva y los subsidios otorgados por el Estado dominicano, la inflación convergió más rápido de lo previsto hacia el rango meta, para ubicarse en 3.57 % en 2023, y cerrar en 3.35% en el 2024.

Gráfico 2. Evolución de la tasa de inflación (%)



Fuente: Elaborado por Viceministerio de Economía/MHE con datos del BCRD.

A diferencia del cuatrienio previo, marcado por la desaceleración económica, el periodo 2021-2024 se destacó por una mayor resiliencia en los sectores generadores de divisas, con una balanza de pagos más estable. Aunque el déficit de cuenta corriente aumentó debido al incremento en las importaciones, respecto al ciclo 2017-2020, el crecimiento en las exportaciones, remesas, la inversión extranjera directa y los ingresos turísticos, compensaron en parte este impacto.

Las importaciones de bienes pasaron de US\$ 17,105.0 millones al cierre del periodo 2017-2020, a US\$ 29,808.0 millones en 2024, exhibiendo un crecimiento promedio anual de 14.9 %. El aumento en el valor importado se vio acompañado de un cambio en la composición, con una mayor proporción de productos importados destinados a insumos productivos, lo que refleja la recuperación de sectores clave y de una economía en expansión.

En cuanto a las exportaciones de bienes crecieron, pasando de US\$ 10,301.9 millones al cierre del periodo 2017-2020, y expandiéndose en promedio 7.7 % cada año, hasta alcanzar los US\$ 13,872.1 millones al cierre del cuatrienio de análisis. En particular, las exportaciones de dispositivos médicos, productos electrónicos y textiles desde las zonas francas alcanzaron niveles récord, promovidas por una creciente demanda internacional, que posicionó al país en un lugar competitivo dentro de la región.

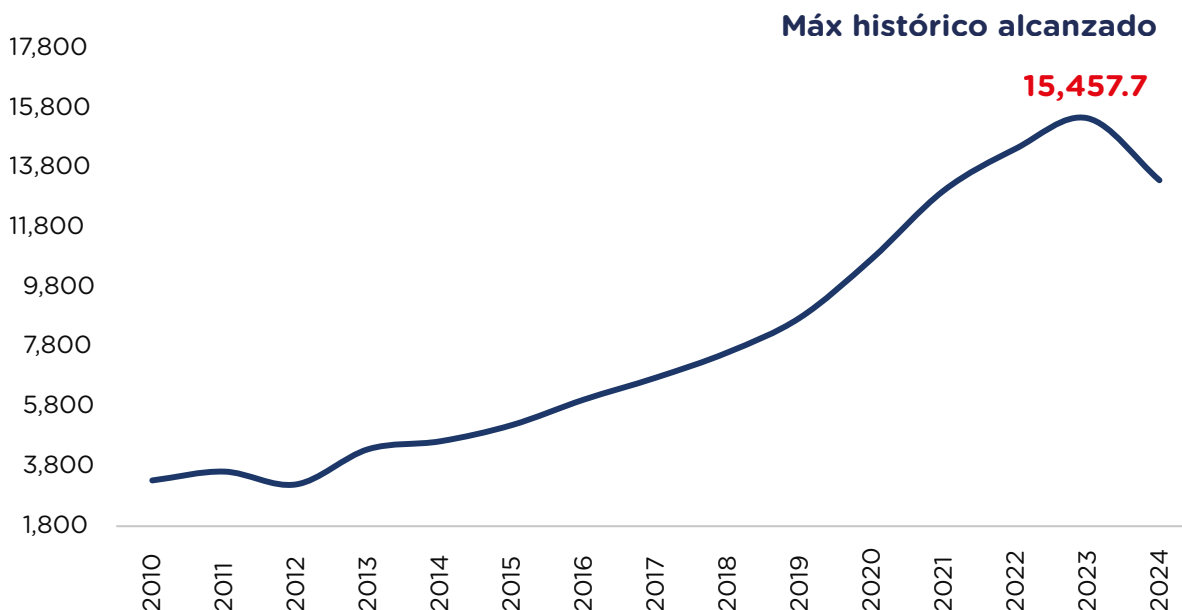
Entre 2021-2024, se registró un aumento significativo del superávit de la balanza de servicios, impulsado por la reactivación del turismo nacional, debido a ésto, los ingresos por turismo alcanzaron los US\$ 10,972.4 millones, con un crecimiento promedio anual significativo de 42.3 % respecto a 2020 (US\$ 2,674.8 millones). Este crecimiento permitió que la balanza de servicios no solo retornara a niveles pre-pandémicos, sino que se ubicara en cifras récord en 2024 con un superávit de US\$ 8,354.6 millones.

Por otra parte, la inversión extranjera directa al final del periodo 2017-2020, pasó de US\$ 2,559.6 millones, se incrementó a US\$ 4,523.2 millones al cierre del periodo de análisis, con un crecimiento promedio anual de 15.3 %. Este notable monto de IED recibida en el año 2024 estuvo impulsado por sectores clave como turismo que alcanzó los US\$ 1,284.8 millones, la inversión en energía (US\$ 1,140.5 millones) y los proyectos inmobiliarios (US\$ 798.3 millones), reflejó una recuperación económica significativa y una reorientación de las inversiones hacia sectores clave, en comparación con el cuatrienio anterior.

Los flujos de remesas que entraron al país alcanzaron un total de US\$ 10,756.0 millones en 2024, lo que refleja un crecimiento sostenido en comparación con años anteriores. Este monto representa una expansión promedio anual del 7.0 % en relación con el cierre del ciclo 2017-2020.

La fortalecida demanda externa y la mayor generación de divisas en los últimos años han permitido un aumento significativo en las reservas internacionales netas de la República Dominicana. Al cierre del cuatrienio 2017-2020, las reservas netas se ubicaron en US\$ 10,751.6 millones, mientras que al final del periodo 2021-2024, este monto se incrementó a US\$ 13,382.5 millones, para representar un crecimiento promedio de aproximadamente 5.6 % cada año.

Gráfico 3. Evolución de las reservas internacionales brutas
(en millones de US\$)



Fuente: Elaborado por Viceministerio de Economía/MHE con datos del BCRD.

3.2. Panorama macroeconómico de mediano plazo, 2024-2028

En 2024, el crecimiento mundial fue de 3.3 %, y se proyectaba que se mantendría estable, aunque con cierta moderación en el mediano plazo; sin embargo, las perspectivas de la economía mundial han cambiado a medida que los gobiernos de todo el mundo han reorganizado sus políticas.

La serie de medidas arancelarias anunciadas por el gobierno de Estados Unidos a principios del 2025, así como las contramedidas por parte de sus socios comerciales, especialmente China, han escalado las tensiones comerciales y los niveles de incertidumbre política, lo que supondrá un impacto significativo en la actividad económica global.

Para el 2025 el crecimiento mundial se estima en 2.8 %, y se proyecta que aumente a 3.2 % en 2028 (FMI, abril 2025). No obstante, en el corto plazo los potenciales riesgos podrían inclinar a la baja los pronósticos. En particular, una escalada de las tensiones comerciales y geopolíticas retrasaría el proceso de desinflación e impediría la transición hacia una política monetaria neutral, también generaría mayor volatilidad en los mercados financieros; junto a una desaceleración más pronunciada en Estados Unidos y China podría mermar el crecimiento económico global.

Las economías avanzadas experimentarían un crecimiento de 1.4 % en 2025, que aumentaría en tres décimas al final del cuatrienio (1.7 % en 2028). En el caso de Estados Unidos, luego de la expansión de 2.8 % en 2024, se estima que para el 2025 la economía desacelere y alcance una expansión de apenas 1.7 % (FED, marzo 2025), y de 1.8 % tanto en 2026 como 2027. Esta ralentización se debe a la incertidumbre generada por la política arancelaria del presidente



Donald Trump, lo que ha incrementado las expectativas de presiones inflacionarias y un panorama del mercado laboral menos dinámico. Ante este contexto, la FED ha continuado la postura de no apresurarse a ajustar las tasas de interés, manteniéndolas en el rango de 4.25-4.50 %. Se prevé que el Comité realicados recortes de tasas en la segunda mitad del año, para ubicarse en el rango de 3.75 % - 4.00 % a finales de 2025.

Para China, se espera una expansión promedio de 4.1 % durante el cuatrienio 2025-2028, luego de un crecimiento de la actividad real de 5.0 % en 2024.

En cuanto a las economías de la Zona Euro, luego de la mejora de la actividad económica en 2024 con un crecimiento de 0.9 %, en 2025 se espera una caída de una décima para cerrar en 0.8 %, hasta alcanzar un 1.3 % en 2028 (FMI, abril 2025). Las economías de mercados emergentes y en desarrollo reportaron una expansión del PIB real de 4.3 % en 2024, y se proyecta una ralentización del ritmo de crecimiento para 2025 con un 3.7 %, para alcanzar un 4.1 % al final del cuatrienio (FMI, 2025). En estos países se esperan importantes rebajas en la clasificación crediticia, principalmente para los más afectados por las recientes medidas comerciales, tal es el caso de China.

Por su parte, para las economías de América Latina y El Caribe se prevé un crecimiento económico superior al 2.5 % para el cuatrienio próximo (2025-2028).

Así mismo, en el mercado energético, la reducción del consumo mundial de crudo ante las preocupaciones por la posible ralentización en la actividad económica de China -mayor importador de crudo en el mundo- y de los Estados Unidos, han contribuido a revisar a la baja los pronósticos sobre el precio del barril de petróleo. La Agencia Internacional de Energía estimó para el 2025 el precio del barril de petróleo en US\$ 70.7 y en US\$ 65.0 para 2026.

Tabla 1. Supuestos para las proyecciones macroeconómicas nacionales, 2025-2028

	2024	2025	2026	2027	2028
Petróleo WTI (US\$ por barril)	76.6	70.7	65.0	66.0	62.0
Oro (US\$/Oz)	2,387.7	2,976.7	3,113.1	3,237.3	3,371.2
Nickel (US\$/TM)	16,814.0	15,944.7	16,707.6	17,432.1	18,370.5
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	112.3	96.9	105.0	106.0	107.1
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	2.8	1.7	1.8	1.8	1.8
Inflación EE.UU. (promedio)	3.0	2.9	2.6	2.3	2.0
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.7	3.0	2.5	2.1	2.0

Nota: Los datos a partir de 2025 corresponden a proyecciones del panorama macroeconómico 2025-2029 (marzo 2025).

Fuente: Elaborado por VAES/MHE con información de Consensus ForecastsTM, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg.

En el marco de las perspectivas internacionales expuestas previamente, y la dinamización reciente de la actividad económica dominicana, se prevé un crecimiento del PIB real de 4.50 % en 2025, que aumenta a un 5.10 % para el 2026. La previsión para 2025 se sustenta en una potencial ralentización de la actividad económica de Estados Unidos -principal socio comercial-, y los factores de incertidumbre prevalecientes. No obstante, para el periodo 2026-2028, se espera un crecimiento económico en torno al PIB potencial.

Tabla 2. Panorama macroeconómico, 2025-2028

	2024	2025	2026	2027	2028
Sector Real					
PIB real (Índice 2018=100)	124.3	129.9	136.5	143.3	150.5
PIB real (variación anual en %)	4.9	4.5	5.1	5.0	5.0
PIB nominal (Millones RD\$)	7,402,888.5	8,060,931.2	8,810,920.3	9,621,525.0	10,506,705.3
PIB nominal (variación anual en %)	9.4	8.8	9.3	9.2	9.2
Precios					
Inflación (promedio)	3.3	3.8	4.0	4.0	4.0
Deflactor PIB (variación anual en %)	4.2	4.2	4.0	4.0	4.0
Tasa de cambio					
Tasa de cambio (promedio)	59.5	63.7	67.2	69.9	72.7
Tasa de cambio (variación anual en %)	6.0	7.0	5.5	4.0	4.0

Nota: Los datos a partir de 2025 corresponden a proyecciones.

Fuente: Panorama Macroeconómico 2025-2029, actualizado marzo 2025. Viceministerio de Economía/MHE.

A nivel de precios, se prevé que la inflación doméstica se mantenga cercana al valor central del rango meta de 4.00 % \pm 1.00 % establecido por el BCRD. Para el cierre de 2025, la inflación general se ubicaría en 4.00 %, y la promedio para el año se situaría en 3.80 %. Mientras que para el 2026, la inflación promedio y de cierre de año se ubicarían en torno al valor central de la meta (4.00 %).

Las previsiones para el deflactor del PIB apuntan a un crecimiento del 4.20 % para el 2025, descendiendo a 4.00 % en el próximo año. En ese sentido, el PIB nominal se expandiría en 8.89 % en 2025, para aumentar en 2026, a una tasa de 9.30 %.

Debido a la incidencia, principalmente, de factores externos como la prolongación de tasas de interés históricamente elevadas en los EE. UU., se ha observado en los mercados globales un dólar más fortalecido. Además, la demanda precautoria de los agentes económicos ante la creciente incertidumbre también ha contribuido al comportamiento de la moneda en el mercado doméstico. En este sentido, se proyecta para 2025 un tipo de cambio promedio de entidades de intermediación financiera de RD\$ 63.75 por dólar, para una depreciación interanual de 7.0 %, y que en los próximos años descendería hasta un 4.0 %, para alcanzar una tasa de RD\$ 72.74 por dólar en 2028.

El panorama macroeconómico de mediano plazo enmarca un terreno fértil para lograr los objetivos del PNPSP, aunque se debe prestar especial atención al escenario fiscal.

3.3. Marco fiscal de mediano plazo

3.3.1. Ingresos, gastos y balance financiero

El horizonte de política fiscal para el próximo cuatrienio se centrará en la sostenibilidad de la deuda pública, con el objetivo de garantizar los recursos financieros necesarios para el desarrollo económico del país, el resarcimiento de posibles riesgos fiscales y la atención efectiva de las crecientes demandas

sociales. En ese sentido, el Estado adopta una postura fiscal prudente, transparente y socialmente responsable, que siga las directrices establecidas en la Ley número 35-24 de Responsabilidad Fiscal de las Instituciones Estatales, donde se espera que la deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) no supere el 40.0 % del PIB en el año 2035 y se establece un tope al crecimiento anual del gasto primario.

Con estas medidas, el Estado dominicano busca mejorar la calificación de riesgo soberano del país hasta alcanzar el grado de inversión antes de la próxima década. Además de eficientizar la administración de sus recursos financieros mediante la priorización del gasto público, y el aumento de los ingresos fiscales, con miras a fomentar el crecimiento económico y social del país.

Tabla 3a. Ejecución de las principales variables fiscales 2024-2028
(en millones de RD\$)

	2024 Ejecutado	2025 PGE	2026 Proyectado	2027 Proyectado	2028 Proyectado
Ingresos	1,215,492.7	1,241,364.7	1,356,590.3	1,481,404.6	1,617,809.4
Gasto primario	1,187,688.5	1,185,748.1	1,268,750.7	1,357,563.1	1,452,592.5
Balance primario	27,804.2	55,616.6	87,839.6	123,841.5	165,216.9
Intereses	258,861.5	290,827.0	333,360.6	364,354.1	399,629.6
Balance global	-231,057.3	-235,210.4	-245,521.0	-240,512.6	-234,412.7
Gasto total	1,446,550.0	1,476,575.1	1,602,111.3	1,721,917.2	1,852,222.1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis Macroeconómico (DAM), Viceministerio de Economía del Ministerio de Hacienda y Economía (MHE) a partir de los datos publicados en el SIGEF, en el Marco financiero de mediano plazo (2025-2029), la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Ley No. 80-24 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025.

Tabla 3b. Ejecución de las principales variables fiscales 2024-2028:
(como porcentaje del PIB)

	2024 Ejecutado	2025 PGE	2026 Proyectado	2027 Proyectado	2028 Proyectado
Ingresos	16.4 %	15.4 %	15.4 %	15.4 %	15.4 %
Gasto primario	16.0 %	14.7 %	14.4 %	14.1 %	13.8 %
Balance primario	0.4 %	0.7 %	1.0 %	1.3 %	1.6 %
Intereses	3.5 %	3.6 %	3.8 %	3.8 %	3.8 %
Balance global	-3.1 %	-2.9 %	-2.8 %	-2.5 %	-2.2 %
Gasto total	19.5 %	18.3 %	18.2 %	17.9 %	17.6 %

Nota: Cifras del PIB a partir del Marco Macroeconómico revisado en marzo de 2025.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis Macroeconómico (DAM), Viceministerio de Economía del Ministerio de Hacienda y Economía (MHE) a partir de los datos publicados en el SIGEF, en el Marco financiero de mediano plazo (2025-2029), la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Ley No. 80-24 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025.

A partir de los supuestos macroeconómicos contenidos en el acápite anterior, la Ley Número 80-24 del Presupuesto General del Estado 2025 y el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025-2029, se proyecta un crecimiento constante de los ingresos fiscales, pasando de RD\$ 1,241,364.7 millones en el año 2025 a RD\$ 1,617,809.4 millones en 2028, correspondiente a un incremento de RD\$ 376,444.7 millones en el periodo. El comportamiento de los ingresos es impulsado por las acciones de la administración para incrementar las recaudaciones.

Por el lado del gasto, se proyecta un aumento desde RD\$ 1,476,575.1 millones estimados para ejecutar en 2025, hasta alcanzar RD\$ 1,852,222.1 millones en 2028. Esta dinámica permitirá una reducción del déficit fiscal, pasando de 2.9 % del PIB en 2025 a un 2.2 % en 2028 (equivalente a RD\$ 235,210.4 millones y RD\$ 234,412.7 millones, respectivamente). Además, el balance primario mejorará significativamente, de un superávit de 0.7 % en 2025 a 1.6 % en 2028. Esta senda de consolidación fiscal permitirá la sostenibilidad del endeudamiento público, resultado de mejoras en la priorización del gasto público y el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado dominicano.

3.3.2. Distribución económica y funcional del gasto público

Tabla 4a. Ejecución del gasto público por clasificación económica 2024-2028 (en millones de RD\$)

Detalle	2024 Ejecutado	2025 PGE	2026 Proyectado	2027 Proyectado	2028 Proyectado
Gastos corrientes	1,259,888.4	1,300,537.2	1,407,349.0	1,509,236.8	1,620,829.8
Gastos de consumo	483,430.4	516,919.6	559,458.1	603,076.0	648,670.6
Prestaciones de la seguridad social	78,692.5	90,986.2	95,505.1	103,963.0	113,647.1
Intereses de la deuda	258,861.5	290,827.0	333,360.6	364,354.1	399,629.6
Subvenciones otorgadas a empresas	20,841.6	13,500.0	8,500.0	6,000.0	3,000.0
Transferencias corrientes otorgadas	417,795.9	388,252.0	410,467.9	431,784.3	455,821.5
Otros gastos corrientes	266.4	52.4	57.3	59.4	60.9
Gastos de capital	186,661.6	176,037.9	194,762.3	212,680.4	231,392.4
Construcciones en proceso	55,700.3	53,162.5	58,152.3	61,906.8	67,343.8
Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	52,860.7	60,255.3	69,859.4	75,834.4	83,449.5
Objetos de valor	68.7	10.1	30.0	11.8	12.8
Activos no producidos	1,805.4	1,045.8	1,195.8	1,289.9	1,392.5
Transferencias de capital otorgadas	76,226.5	60,117.0	63,944.5	71,883.4	77,280.2
Gastos de capital, reserva presupuestaria	-	1,447.1	1,580.2	1,754.1	1,913.5
Gasto total	1,446,550.0	1,476,575.1	1,602,111.3	1,721,917.2	1,852,222.1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis Macroeconómico (DAM), Viceministerio de Economía del Ministerio de Hacienda y Economía (MHE) a partir de los datos publicados en el SIGEF, en el Marco financiero de mediano plazo (2025-2029), la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Ley No. 80-24 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025.

**Tabla 4b. Ejecución del gasto público por clasificación económica 2024-2028
(como porcentaje del PIB)**

Detalle	2024 Ejecutado	2025 PGE	2026 Proyectado	2027 Proyectado	2028 Proyectado
Gastos corrientes	17.0 %	16.1 %	16.0 %	15.7 %	15.4 %
Gastos de consumo	6.5 %	6.4 %	6.3 %	6.3 %	6.2 %
Prestaciones de la seguridad social	1.1 %	1.1 %	1.1 %	1.1 %	1.1 %
Intereses de la deuda	3.5 %	3.6 %	3.8 %	3.8 %	3.8 %
Subvenciones otorgadas a empresas	0.3 %	0.2 %	0.1 %	0.1 %	0.0 %
Transferencias corrientes otorgadas	5.6 %	4.8 %	4.7 %	4.5 %	4.3 %
Otros gastos corrientes	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Gastos de capital	2.5 %	2.2 %	2.2 %	2.2 %	2.2 %
Construcciones en proceso	0.8 %	0.7 %	0.7 %	0.6 %	0.6 %
Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	0.7 %	0.7 %	0.8 %	0.8 %	0.8 %
Objetos de valor	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Activos no producidos	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Transferencias de capital otorgadas	1.0 %	0.7 %	0.7 %	0.7 %	0.7 %
Gastos de capital, reserva presupuestaria	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Gasto total	19.5 %	18.3 %	18.2 %	17.9 %	17.6 %

Nota: Cifras del PIB a partir del Marco Macroeconómico revisado en marzo de 2025.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis Macroeconómico (DAM), Viceministerio de Economía del Ministerio de Hacienda y Economía (MHE) a partir de los datos publicados en el SIGEF, en el Marco financiero de mediano plazo (2025-2029), la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Ley No. 80-24 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025.

En los próximos cuatro años, el gobierno continúa apostando a la mejora de la calidad de vida de la población dominicana, al tiempo que mantiene una gestión prudente de las finanzas públicas. Esto implica operar dentro de un espacio presupuestario limitado, priorizando políticas, programas e intervenciones que generen el mayor impacto positivo en la economía, la población y el medio ambiente a mediano plazo.

Bajo esta premisa, la estructuración de la clasificación económica y funcional del gasto público para el próximo cuatrienio enfocará el presupuesto de los próximos años en áreas clave como el gasto social y servicios públicos esenciales, particularmente la ejecución en viviendas y servicios comunitarios, educación y salud. Además, se les otorga un mayor peso a las actividades destinadas a la protección del medio ambiente, especialmente a la adaptación y mitigación del cambio climático, considerando que el desarrollo es sinónimo de bienestar económico y social. Por otro lado, se contempla un desmonte paulatino de la ejecución en subvenciones otorgadas a empresas. En ese sentido, se presenta la distribución funcional y económica del gasto público donde se evidencian dichas prioridades para el periodo 2025-2028.

**Tabla 5a. Ejecución del gasto público por función y proyecciones 2024-2028
(en millones de RD\$)**

	2024 Ejecutado	2025 PGE	2026 Proyectado	2027 Proyectado	2028 Proyectado
Servicios generales	234,731.5	238,836.2	256,089.6	272,383.1	293,042.4
Administración general	102,886.9	92,858.3	96,450.9	100,595.3	108,491.0
Relaciones internacionales	12,359.0	15,167.0	15,823.7	16,490.4	17,169.7
Defensa nacional	51,313.8	53,707.0	59,533.6	65,267.1	71,513.8
Justicia, orden público y seguridad	68,171.8	77,103.9	84,281.5	90,030.3	95,867.9
Servicios económicos	268,868.9	237,208.9	246,204.3	261,913.5	275,193.8
Asuntos económicos y laborales	29,329.1	23,281.1	19,023.8	16,982.2	14,205.0
Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	20,954.5	18,069.7	19,698.2	21,649.8	23,685.9
Riego	7,296.2	8,478.7	8,913.9	9,374.7	9,859.9
Energía y combustibles	108,856.2	90,445.0	94,674.8	101,432.7	105,859.3
Minería, manufactura y construcción	810.3	879.3	959.1	1,048.3	1,143.9
Transporte	93,341.8	83,545.8	89,597.8	97,344.4	105,607.5
Comunicaciones	1,844.8	4,296.9	4,563.1	4,912.8	5,301.9
Banca y seguros	149.7	149.7	155.7	163.5	171.6
Otros servicios económicos	6,286.2	8,062.8	8,617.9	9,005.2	9,358.8
Protección del medioambiente	8,620.6	14,788.2	15,714.2	16,769.5	17,921.4
Protección del aire, agua y suelo	814.5	1,069.4	1,138.4	1,214.3	1,288.5
Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	6,964.4	8,369.9	8,855.8	9,292.7	9,731.3
Cambio climático	841.7	5,349.0	5,720.0	6,262.6	6,901.5
Servicios sociales	644,743.6	659,914.7	711,257.6	762,127.9	816,755.9
Vivienda y servicios comunitarios	34,986.2	28,076.7	30,837.5	33,493.6	36,354.6
Salud	140,743.7	136,459.6	144,825.8	153,929.0	161,765.4
Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	12,871.7	11,502.4	15,318.9	13,203.6	14,211.0
Educación	295,630.2	309,600.3	336,628.3	366,053.2	398,001.9
Protección Social	159,639.7	173,291.1	182,580.4	194,291.3	205,173.7
Equidad de género	872.1	984.7	1,066.8	1,157.2	1,249.3
Intereses de la deuda pública	289,585.4	325,827.0	372,845.6	408,723.2	449,308.7
Intereses y comisiones de la deuda pública	289,585.4	325,827.0	372,845.6	408,723.2	449,308.7
Gasto total	1,446,550.0	1,476,575.1	1,602,111.3	1,721,917.2	1,852,222.1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis Macroeconómico (DAM), Viceministerio de Economía del Ministerio de Hacienda y Economía (MHE) a partir de los datos publicados en el SIGEF, en el Marco financiero de mediano plazo (2025-2029), la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Ley No. 80-24 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025.



Tabla 5b. Ejecución del gasto público por función 2024-2028 (como porcentaje del PIB)

	2024 Presupuestado	2025 PGE	2026 Proyectado	2027 Proyectado	2028 Proyectado
Servicios generales	3.2 %	3.0 %	2.9 %	2.8 %	2.8 %
Administración general	1.4 %	1.2 %	1.1 %	1.0 %	1.0 %
Relaciones internacionales	0.2 %	0.2 %	0.2 %	0.2 %	0.2 %
Defensa nacional	0.7 %	0.7 %	0.7 %	0.7 %	0.7 %
Justicia, orden público y seguridad	0.9 %	1.0 %	1.0 %	0.9 %	0.9 %
Servicios económicos	3.6 %	2.9 %	2.8 %	2.7 %	2.6 %
Asuntos económicos y laborales	0.4 %	0.3 %	0.2 %	0.2 %	0.1 %
Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	0.3 %	0.2 %	0.2 %	0.2 %	0.2 %
Riego	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %
Energía y combustibles	1.5 %	1.1 %	1.1 %	1.1 %	1.0 %
Minería, manufactura y construcción	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Transporte	1.3 %	1.0 %	1.0 %	1.0 %	1.0 %
Comunicaciones	0.0 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %
Banca y seguros	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Otros servicios económicos	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %
Protección del medioambiente	0.1 %	0.2 %	0.2 %	0.2 %	0.2 %
Protección del aire, agua y suelo	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %
Cambio climático	0.0 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %
Servicios sociales	8.7 %	8.2 %	8.1 %	7.9 %	7.8 %
Vivienda y servicios comunitarios	0.5 %	0.3 %	0.3 %	0.3 %	0.3 %
Salud	1.9 %	1.7 %	1.6 %	1.6 %	1.5 %
Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	0.2 %	0.1 %	0.2 %	0.1 %	0.1 %
Educación	4.0 %	3.8 %	3.8 %	3.8 %	3.8 %
Protección Social	2.2 %	2.1 %	2.1 %	2.0 %	2.0 %
Equidad de género	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Intereses de la deuda pública	3.9 %	4.0 %	4.2 %	4.2 %	4.3 %
Intereses y comisiones de la deuda pública	3.9 %	4.0 %	4.2 %	4.2 %	4.3 %
Total general	19.5 %	18.3 %	18.2 %	17.9 %	17.6 %

Nota: Cifras del PIB a partir del Marco Macroeconómico revisado en marzo de 2025.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis Macroeconómico (DAM), Viceministerio de Economía del Ministerio de Hacienda y Economía (MHE) a partir de los datos publicados en el SIGEF, en el Marco financiero de mediano plazo (2025-2029), la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Ley No. 80-24 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

4.

Programas
prioritarios

4. PROGRAMAS PRIORITARIOS

De conformidad con lo establecido en el marco jurídico que rige la planificación y la gestión presupuestaria del sector público en la República Dominicana, se dispone que los programas y proyectos prioritarios estarán debidamente contenidos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), incluidos sus respectivos requerimientos de recursos. En el marco de este Plan Plurianual se han priorizado 8 programas que serán ejecutados a través de distintas Instituciones.

Los programas prioritarios con presupuesto protegidos para el periodo 2025-2028 son los siguientes:

1. **Atención Primaria:** Fortalecer el primer nivel de atención del sistema de salud como puerta de entrada al sistema, promover la prevención, detección oportuna y atención integral en las comunidades.
2. **Desarrollo Rural Sostenible:** Reducir las brechas sociales y económicas en las zonas rurales mediante acciones integradas que mejoren la calidad de vida, que fortalezcan las organizaciones rurales y promuevan la permanencia en el campo.
3. **Formación para la Empleabilidad:** Desarrollar las capacidades de jóvenes y mujeres a través de la formación técnica, profesional y superior, alineada a las demandas del mercado laboral para facilitar su inserción en empleos de calidad.
4. **Gestión por Resultados:** Consolidar una gestión pública orientada a resultados mediante la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y mejora institucional para fortalecer la eficacia de las políticas públicas.
5. **Política de Cuidados:** Establecer un sistema integral de cuidados que reconozca, redistribuya y profesionalice el trabajo de cuidado, reduciendo la carga desproporcionada sobre las mujeres y promueva la equidad y la corresponsabilidad social.
6. **Oportunidad 14-24:** Favorecer la reintegración socioeducativa y laboral de jóvenes de 14 a 24 años que no estudian ni trabajan, a través de capacitación, apoyo al emprendimiento y acompañamiento psicosocial.
7. **Reducción Integral de la Violencia de Género e Intrafamiliar:** Prevenir y erradicar la violencia basada en género mediante atención integral a las víctimas, sensibilización ciudadana, acciones educativas y protección efectiva de los derechos humanos.
8. **Sostenibilidad Ambiental:** Promover la conservación y restauración del medio ambiente mediante acciones de reforestación, control de actividades productivas y fortalecimiento de la institucionalidad ambiental.

Tabla 6. Programas prioritarios con protección presupuestaria para el PGE 2025

Política	Resultado PNPS	Programa Prioritario	Producto SIGEF	Unidad Ejecutora
<p>Acceso a la salud y la seguridad social</p>	<p>1) Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable.</p> <p>2) Disminuidos los embarazos en población adolescente.</p> <p>3) Mejorado el acceso equitativo de la población a servicios de salud, individual y colectiva, de calidad, inclusivos, integrales, continuos, que incorporan los avances tecnológicos, a través de redes integradas de servicios con énfasis en primer nivel de atención.</p> <p>4) Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT).</p> <p>5) Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p> <p>6) Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p>	<p>Atención Primaria</p>	<p>Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región el Valle</p>	<p>DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD</p>
<p>Acceso a la salud y la seguridad social</p>	<p>1) Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable.</p> <p>2) Disminuidos los embarazos en población adolescente.</p> <p>3) Mejorado el acceso equitativo de la población a servicios de salud, individual y colectiva, de calidad, inclusivos, integrales, continuos, que incorporan los avances tecnológicos, a través de redes integradas de servicios con énfasis en primer nivel de atención.</p> <p>4) Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT).</p> <p>5) Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p> <p>6) Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p>	<p>Atención Primaria</p>	<p>Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Valdesia</p>	<p>DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD</p>
<p>Acceso a la salud y la seguridad social</p>	<p>1) Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable.</p> <p>2) Disminuidos los embarazos en población adolescente.</p> <p>3) Mejorado el acceso equitativo de la población a servicios de salud, individual y colectiva, de calidad, inclusivos, integrales, continuos, que incorporan los avances tecnológicos, a través de redes integradas de servicios con énfasis en primer nivel de atención.</p> <p>4) Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT).</p> <p>5) Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p> <p>6) Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p>	<p>Atención Primaria</p>	<p>Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Enriquillo</p>	<p>DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD</p>

Política	Resultado PNPSP	Programa Prioritario	Producto SIGEF	Unidad Ejecutora
<p>Acceso a la salud y la seguridad social</p>	<p>1) Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable.</p> <p>2) Disminuidos los embarazos en población adolescente.</p> <p>3) Mejorado el acceso equitativo de la población a servicios de salud, individual y colectiva, de calidad, inclusivos, integrales, continuos, que incorporan los avances tecnológicos, a través de redes integradas de servicios con énfasis en primer nivel de atención.</p> <p>4) Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT).</p> <p>5) Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano</p> <p>6) Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano</p>	<p>Atención Primaria</p>	<p>Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Norte</p>	<p>DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD</p>
<p>Acceso a la salud y la seguridad social</p>	<p>1) Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable.</p> <p>2) Disminuidos los embarazos en población adolescente.</p> <p>3) Mejorado el acceso equitativo de la población a servicios de salud, individual y colectiva, de calidad, inclusivos, integrales, continuos, que incorporan los avances tecnológicos, a través de redes integradas de servicios con énfasis en primer nivel de atención.</p> <p>4) Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT).</p> <p>5) Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p> <p>6) Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p>	<p>Atención Primaria</p>	<p>Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Sur</p>	<p>DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD</p>
<p>Acceso a la salud y la seguridad social</p>	<p>1) Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable.</p> <p>2) Disminuidos los embarazos en población adolescente.</p> <p>3) Mejorado el acceso equitativo de la población a servicios de salud, individual y colectiva, de calidad, inclusivos, integrales, continuos, que incorporan los avances tecnológicos, a través de redes integradas de servicios con énfasis en primer nivel de atención.</p> <p>4) Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT).</p> <p>5) Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p> <p>6) Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano</p>	<p>Atención Primaria</p>	<p>Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Nordeste</p>	<p>DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD</p>

Política	Resultado PNPSP	Programa Prioritario	Producto SIGEF	Unidad Ejecutora
<p>Acceso a la salud y la seguridad social</p>	<p>1) Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable.</p> <p>2) Disminuidos los embarazos en población adolescente.</p> <p>3) Mejorado el acceso equitativo de la población a servicios de salud, individual y colectiva, de calidad, inclusivos, integrales, continuos, que incorporan los avances tecnológicos, a través de redes integradas de servicios con énfasis en primer nivel de atención.</p> <p>4) Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT).</p> <p>5) Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p> <p>6) Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p>	<p>Atención Primaria</p>	<p>Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Yuma</p>	<p>DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD</p>
<p>Acceso a la salud y la seguridad social</p>	<p>1) Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable.</p> <p>2) Disminuidos los embarazos en población adolescente.</p> <p>3) Mejorado el acceso equitativo de la población a servicios de salud, individual y colectiva, de calidad, inclusivos, integrales, continuos, que incorporan los avances tecnológicos, a través de redes integradas de servicios con énfasis en primer nivel de atención.</p> <p>4) Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT).</p> <p>5) Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p> <p>6) Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p>	<p>Atención Primaria</p>	<p>Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Noroeste</p>	<p>DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD</p>
<p>Acceso a la salud y la seguridad social</p>	<p>1) Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable.</p> <p>2) Disminuidos los embarazos en población adolescente.</p> <p>3) Mejorado el acceso equitativo de la población a servicios de salud, individual y colectiva, de calidad, inclusivos, integrales, continuos, que incorporan los avances tecnológicos, a través de redes integradas de servicios con énfasis en primer nivel de atención.</p> <p>4) Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT).</p> <p>5) Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p> <p>6) Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p>	<p>Atención Primaria</p>	<p>Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Higüamo</p>	<p>DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD</p>

Política	Resultado PNPS	Programa Prioritario	Producto SIGEF	Unidad Ejecutora
<p>Acceso a la salud y la seguridad social</p>	<p>1) Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable.</p> <p>2) Disminuidos los embarazos en población adolescente.</p> <p>3) Mejorado el acceso equitativo de la población a servicios de salud, individual y colectiva, de calidad, inclusivos, integrales, continuos, que incorporan los avances tecnológicos, a través de redes integradas de servicios con énfasis en primer nivel de atención.</p> <p>4) Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT).</p> <p>5) Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p> <p>6) Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.</p>	<p>Atención Primaria</p>	<p>Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Ozama</p>	<p>DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD</p>
<p>La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero</p>	<p>1) Aumentada la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario;</p> <p>2) Aumentada la inclusión de mujeres y jóvenes en las actividades agropecuarias.</p>	<p>Desarrollo Rural Sostenible</p>	<p>Políticas y Acciones interinstitucionales Coordinadas para la población rural</p>	<p>MINISTERIO DE AGRICULTURA</p>
<p>La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero</p>	<p>Aumentada la inclusión de mujeres y jóvenes en las actividades agropecuarias.</p>	<p>Desarrollo Rural Sostenible</p>	<p>Mujeres rurales involucradas en actividades agropecuarias</p>	<p>MINISTERIO DE AGRICULTURA</p>
<p>La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero</p>	<p>1) Aumentada la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario;</p> <p>2) Aumentada la inclusión de mujeres y jóvenes en las actividades agropecuarias.</p>	<p>Desarrollo Rural Sostenible</p>	<p>Organizaciones agrícolas y jóvenes reciben asesorías técnicas para fortalecer su estructura institucional</p>	<p>MINISTERIO DE AGRICULTURA</p>
<p>La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero</p>	<p>Aumentada la productividad de la producción agropecuaria</p>	<p>Desarrollo Rural Sostenible</p>	<p>Productores agrícolas reciben apoyo técnico para la prevención y control de plagas y enfermedades</p>	<p>MINISTERIO DE AGRICULTURA</p>
<p>Educación de calidad con equidad</p>	<p>1) Incrementada de manera sostenida e inclusiva el acceso a la educación técnico profesional y artes del nivel medio en función de la demanda del mercado laboral.</p> <p>2) Incrementada de manera sostenida e inclusiva el acceso a los ciclos de educación primaria y secundaria.</p> <p>3) Incrementada la eficiencia interna del sistema educativo para reducir deserción, repitencia, sobrecarga e incrementar el número de horas efectivas de clases.</p> <p>4) Incrementados y mejorados los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles educativos.</p>	<p>Formación para la empleabilidad</p>	<p>Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria modalidad técnica profesional</p>	<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>

Política	Resultado PNPS	Programa Prioritario	Producto SIGEF	Unidad Ejecutora
Educación de calidad con equidad	<p>1) Incrementada de manera sostenida e inclusiva el acceso a la educación técnico profesional y artes del nivel medio en función de la demanda del mercado laboral.</p> <p>2) Incrementada de manera sostenida e inclusiva el acceso a los ciclos de educación primaria y secundaria.</p> <p>3) Incrementada la eficiencia interna del sistema educativo para reducir deserción, repetencia, sobreedad e incrementar el número de horas efectivas de clases.</p> <p>4) Incrementados y mejorados los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles educativos.</p>	Formación para la empleabilidad	Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria modalidad artes	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Educación superior, ciencia y tecnología	Incrementado el número de estudiantes vulnerables que tienen acceso a apoyos para garantizar acceso a educación superior	Formación para la empleabilidad	Ciudadanos acceden a programas de becas internacionales de postgrado	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Educación superior, ciencia y tecnología	Incrementado el número de estudiantes vulnerables que tienen acceso a apoyos para garantizar acceso a educación superior	Formación para la empleabilidad	Ciudadanos acceden a programas de becas nacionales técnico superior, de grado y postgrado	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Educación superior, ciencia y tecnología	Aumentado el número de la población con dominio del inglés	Formación para la empleabilidad	Ciudadanos acceden a programas de Lenguas Extranjeras	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Empleo decente, formal y suficiente	Aumentada la cantidad de egresados de la formación técnico profesional	Formación para la empleabilidad	Asesoría y asistencia técnica a las empresas para la mejora de la productividad	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
Empleo decente, formal y suficiente	Aumentada la cantidad de egresados de la formación técnico profesional	Formación para la empleabilidad	Capacitación a población joven y adulta para el trabajo productivo	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
Institucionalidad eficiente y democrática	Incrementada la cobertura de las instituciones que aplican la gestión por resultado	Gestión por resultados	Políticas públicas, instituciones, impactos, resultados, programas, productos y proyectos públicos monitoreados y evaluados a través del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación	VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
Institucionalidad eficiente y democrática	Incrementada la cobertura de las instituciones que aplican la gestión por resultado	Gestión por resultados	Instituciones priorizadas con alineación de la planificación estratégica con el ciclo presupuestario	VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Política	Resultado PNPS	Programa Prioritario	Producto SIGEF	Unidad Ejecutora
Acceso a la salud y la seguridad social	Incrementadas las prácticas o intervenciones que promueven la salud y previenen enfermedades en la comunidad educativa y los territorios. Reducidas las barreras económicas de acceso a servicios de salud, de riesgos laborales y garantías de derechos previsionales a través del Sistema Dominicano de Seguridad Social, considerando las desigualdades territoriales y de género.	Política de cuidados	Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados	PROGRAMA SUPÉRATE
Acceso a la salud y la seguridad social	Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable	Política de cuidados	Cuidado domiciliario para adultos mayores con dependencia moderada y severa	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
Empleo decente, formal y suficiente	Aumentada la cantidad de egresados de la formación técnico profesional	Programa oportunidad 14-24	Adolescentes y jóvenes vulnerables de 14 a 24 años que ni estudian ni trabajan reciben nivelación educativa y formación técnico-vocacional	GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA
Empleo decente, formal y suficiente	Aumentada la cantidad de egresados de la formación técnico profesional	Programa oportunidad 14-24	Jóvenes de 18 a 24 años son ingresados en prácticas profesionales remuneradas y programa para el emprendimiento	GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA
Empleo decente, formal y suficiente	Disminuido el desempleo juvenil	Programa oportunidad 14-24	Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años reciben acompañamiento y orientación para un desarrollo integral en entornos saludables	GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA
Empleo decente, formal y suficiente	Disminuido el desempleo juvenil	Programa oportunidad 14-24	Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años reciben beneficios e incentivos de la Red de Protección Social	GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA
Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida	Reducidos los feminicidios	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	MINISTERIO DE LA MUJER
Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida	Reducidos los feminicidios	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212.	MINISTERIO DE LA MUJER
Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida	Reducidos los feminicidios	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	MINISTERIO DE LA MUJER

Política	Resultado PNPSP	Programa Prioritario	Producto SIGEF	Unidad Ejecutora
Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida	Reducidos los feminicidios	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	MINISTERIO DE LA MUJER
Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida	Reducidos los feminicidios	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	Mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas	MINISTERIO DE LA MUJER
Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida	Reducida la cantidad de denuncias de víctimas de violencia intrafamiliar	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	Niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso	CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Incrementada la cobertura forestal	Sostenibilidad ambiental	Ecosistema Forestal con Superficie Reforestada	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Reducidas las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional.	Sostenibilidad ambiental	Personas físicas y jurídicas reciben autorización ambiental para proyectos y actividades	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DGDES).



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

5.

Plan Nacional Plurianual

de Inversión Pública

2025-2028

PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2025-2028

5.1. La demanda de inversión para el periodo 2025-2028.

La elaboración del Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública (PNPIP) 2025-2028 contó con la participación 60 instituciones públicas. En el marco de este proceso, estas instituciones reportaron a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) de este ministerio lo siguiente:

- Los proyectos de inversión pública que pretenden ejecutar durante el período.
- El requerimiento de recursos (programación financiera), para los proyectos nuevos.
- El vínculo de cada proyecto con los resultados de desarrollo de las políticas prioritarias del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).
- Los proyectos con incidencia al Cambio Climático (identificando si dicha incidencia es mitigación, adaptación o mixta).

La programación de las instituciones ejecutoras se basa en sus deseos y consideraciones de las necesidades y capacidades de los proyectos hasta su finalización.

5.2. Proyectos de inversión por condición presupuestaria.

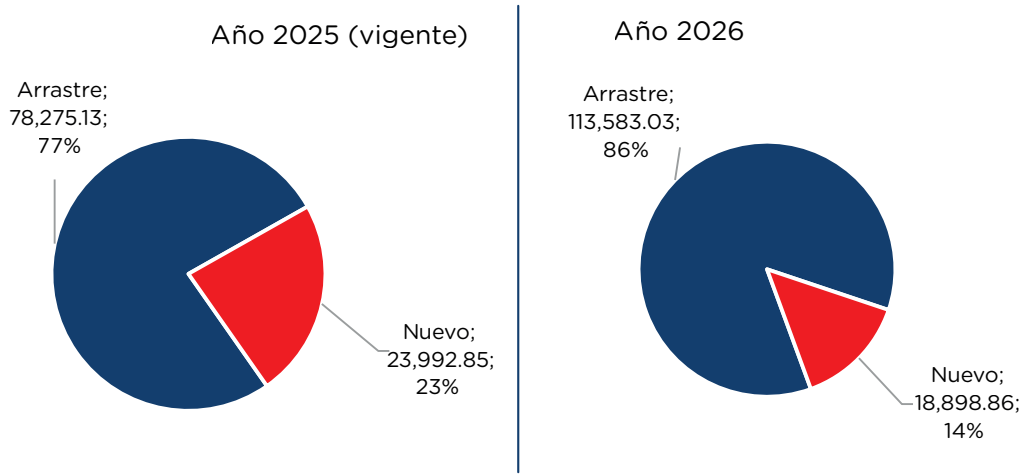
Al analizar la información registrada, se encontró que de los 1,947 proyectos que conforman el PNPIP, 1,721 ya tienen recursos apropiados en el año 2025; de los cuales 1,294 son proyectos de arrastre y 427 son nuevos. Para el año 2026, las instituciones sectoriales priorizaron 1,620 proyectos, si se ejecutan todos los proyectados considerados nuevos en el 2025, entonces para el año 2026 pasarían a ser de arrastre 1,400 proyectos, lo que representa el 86.42 % de los programados para el año.

Tabla 7. Comparativo PIP por condición presupuestaria según año, 2025 -2028

Condición presupuestaria	2025		2026	
	Presupuestado (millones RD\$)	Cantidad PIP	Presupuestado (millones RD\$)	Cantidad PIP
Arrastre	78,275.1	1,294	113,583.0	1,400
Nuevo	23,992.8	427	18,898.8	220
Total	102,267.9	1,721	132,481.8	1,620

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

Gráfico 4. Comparativo presupuesto año 2025 Vs. programado año 2026 de proyectos de inversión por condición presupuestaria (montos en millones de RD\$)



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

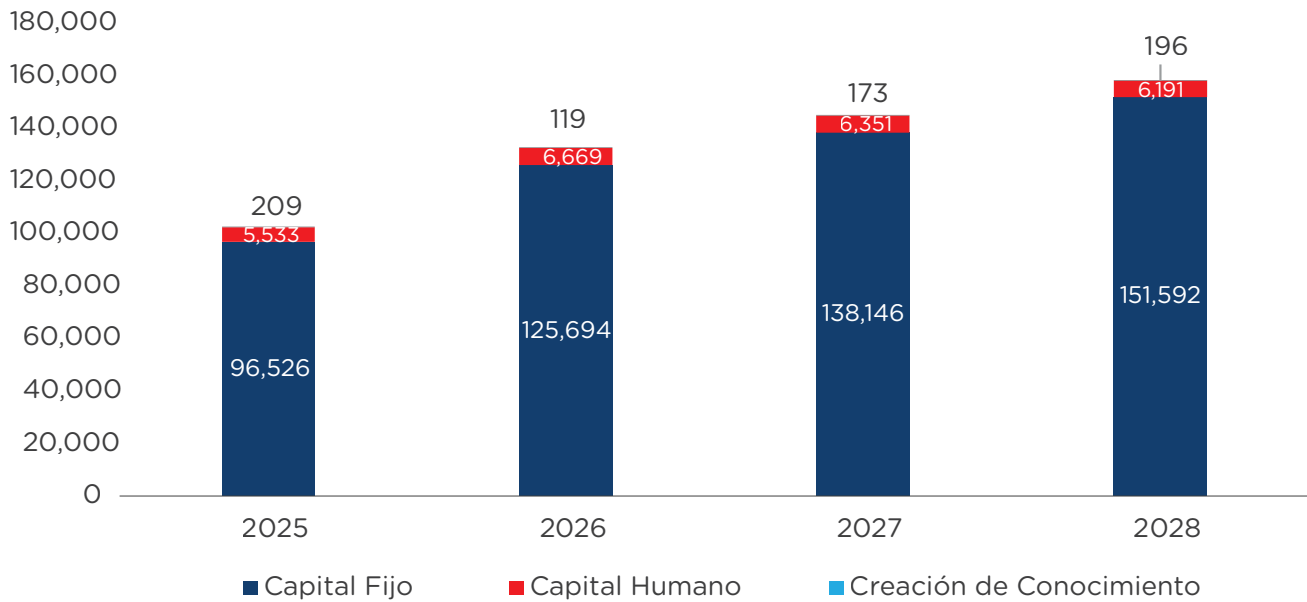
El monto programado para el PNPIP 2025-2028 es de RD\$ 537,399.69 millones, de los cuales, RD\$ 132,481.89 millones fueron programados para el ejercicio presupuestario de 2026. Proyectos de inversión por tipología.

Al analizar la distribución porcentual de los montos programados, se observa que la tipología con mayor peso en cada año es Capital Fijo, que representa un 95.27 % en el cuatrienio, seguida del Capital Humano (4.60 %) y, en menor medida, la tipología de Creación de Conocimiento, con un 0.13 %.

Los proyectos de Capital Fijo son los proyectos más demandados para el año 2026, representando el 94.88 % del total programado para el año, con un monto de RD\$ 125,693.94 millones.



Gráfico 5. Proyectos de inversión pública por su Tipología, programado 2025 - 2028
(millones de RD\$)



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

5.3. Subsectores institucionales de los Proyectos de Inversión Pública

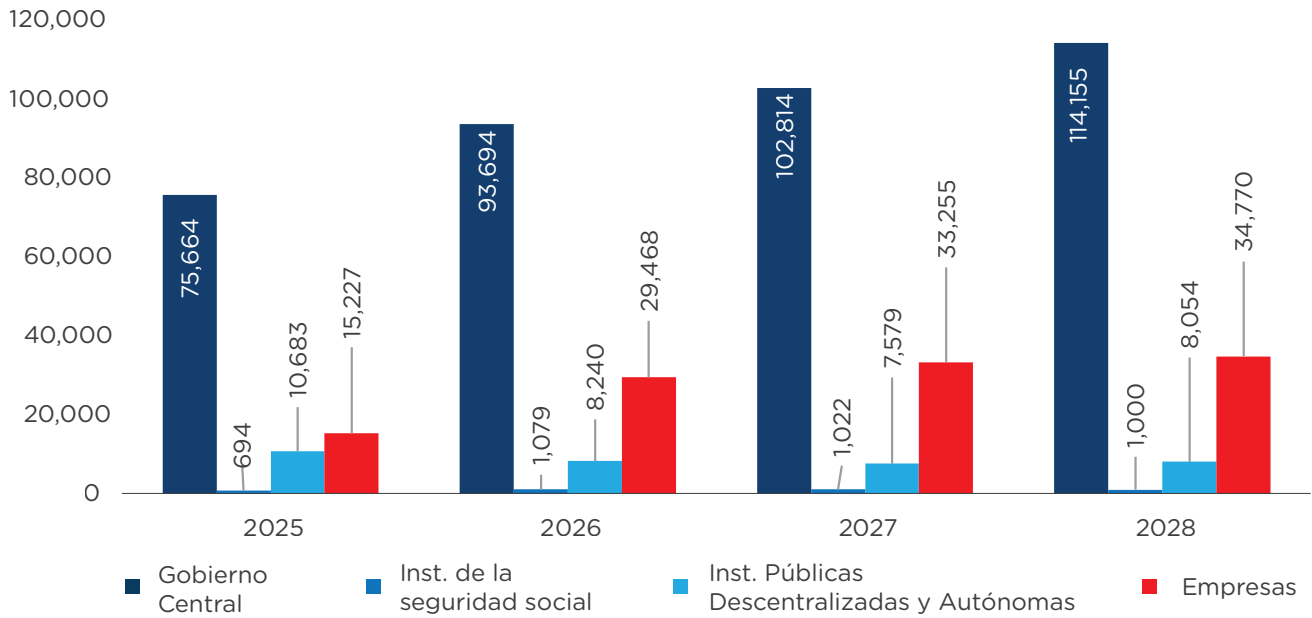
El Gobierno Central fue el agregado institucional que planificó mayores recursos para sus Proyectos de Inversión Pública para el cuatrienio, con un 71.89 %, seguido de las Empresas Públicas No Financieras con 20.98 %, las Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas 6.43 % y las instituciones de la Seguridad Social con un 0.71 %. Sobre el Gobierno Central pesa el subsector que más demanda para el año 2026, representado el 70.72 % del total programado para el año.

Tabla 8. Distribución por Subsector institucional, 2025 -2028

Subsectores institucionales	2025	2026	2027	2028
Gobierno Central	75,664	93,694	102,814	114,155
Inst. de la seguridad social	694	1,079	1,022	1,000
Inst. Públicas Descentralizadas y Autónomas	10,683	8,240	7,579	8,054
Empresas	15,227	29,468	33,255	34,770
Total	102,268	132,482	144,670	157,980

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

Gráfico 6. Distribución porcentual de los PIP por Subsector Institucional, 2025-2028 (millones RD\$)



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

5.4. Clasificación funcional de los Proyectos de Inversión Pública

Una forma útil de conocer hacia cuales sectores o área de política pública se orienta la inversión estatal proyectada, es evaluar la distribución según clasificación funcional 2025-2028. En ese sentido, la mayor cantidad de recursos programados para el cuatrienio estarán dirigidos a la función Transporte, con un monto de RD\$ 146,381.98 millones (27.24 %); seguida de Salud, con un monto de RD\$ 69,989.12 millones (13.02 %), el tercer lugar corresponde a Vivienda y servicios comunitarios, con un monto de RD\$ 67,517.75 millones (12.56 %). Solo estas tres funciones representan el 52.83 % del total programado en el PNPIP 2025-2028.

Tabla 9. Distribución de Inversión Pública programada por Clasificador Funcional, PNPIP 2025 -2028, (millones de RD\$)

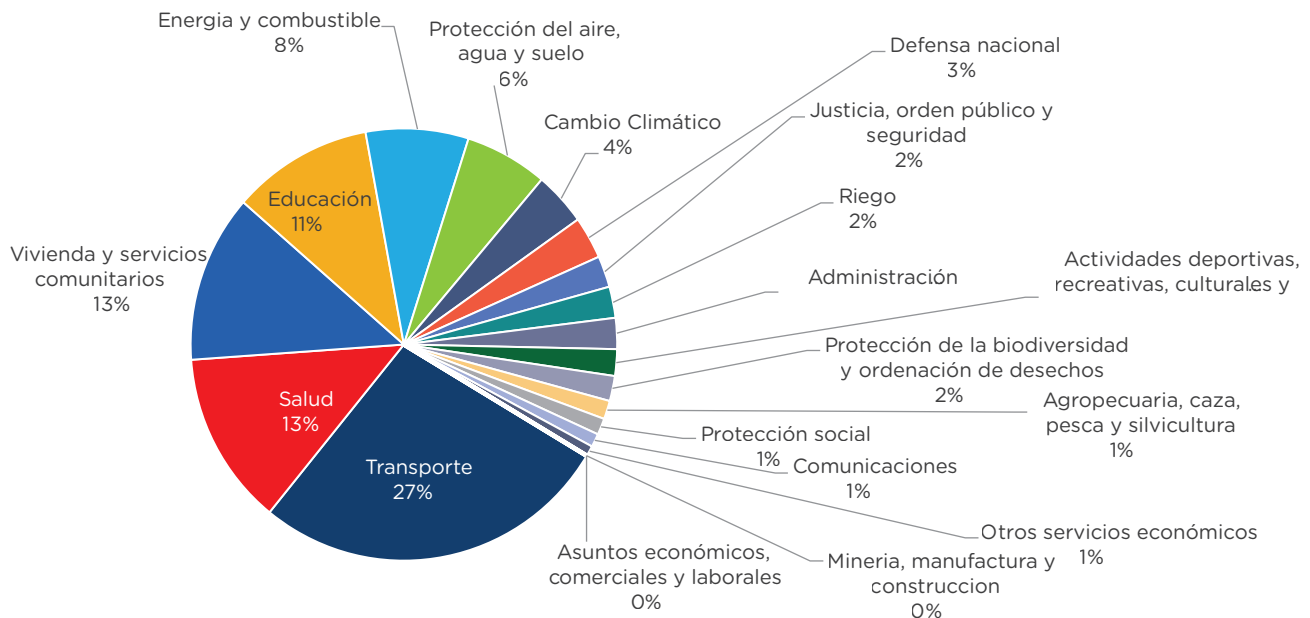
Función del gasto	2025	2026	2027	2028
Transporte	36,374.5	35,260.0	35,149.0	39,598.3
Salud	6,077.2	12,593.3	24,172.2	27,146.1
Vivienda y servicios comunitarios	15,533.5	18,270.6	15,936.5	17,777.0
Educación	6,034.1	17,650.0	15,900.8	17,798.4
Energía y combustible	1,048.5	7,663.8	16,713.8	16,421.3
Protección del aire, agua y suelo	6,822.5	12,432.9	7,058.0	7,429.7
Total	102,267.9	132,481.8	144,670.2	157,979.6



Función del gasto	2025	2026	2027	2028
Cambio Climático	4,840.5	4,596.3	5,761.1	6,308.7
Defensa nacional	2,285.3	4,331.3	4,991.5	5,405.0
Justicia, orden público y seguridad	2,596.3	2,865.8	3,340.8	3,777.6
Riego	5,166.2	1,646.5	2,689.7	3,041.4
Administración general	2,321.8	3,683.6	3,181.6	3,286.8
Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	2,697.8	2,583.2	2,540.1	2,873.3
Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	2,100.1	1,999.1	3,083.8	2,901.1
Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	3,284.3	1,782.3	1,142.8	1,221.9
Protección social	1,540.7	1,718.2	1,683.2	1,654.9
Comunicaciones	1,072.8	2,553.6	872.2	853.5
Otros servicios económicos	2,396.1	841.9	448.3	479.7
Minería, manufactura y construcción	61.3	4.4	3.8	4.3
Asuntos económicos, comerciales y laborales	13.6	4.2	0.0	0.0
Total	102,267.9	132,481.8	144,670.2	157,979.6

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

Gráfico 7. Distribución de Inversión Pública programada por Clasificador Funcional, PNPIP 2025 -2028, (millones de RD\$)



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

De las funciones que más recursos tienen programado en el PNPIP 2025-2028 se destacan los siguientes proyectos:

Tabla 10. Proyectos de inversión pública de más relevancia según Clasificador Funcional con mayor programación en el cuatrienio 2025 -2028, (millones de RD\$)

Subsectores institucionales		2025	2026	2027	2028
Transporte					
14546	Mejoramiento Puerto De Manzanillo Y Sus Vías De Conectividad, Provincia Montecristi, R.D.	3,014.4	335.4	260.8	0.0
14807	Construcción De Av. Circunvalación Norte EN EL Municipio Villa Bisonó (Navarrete), Provincia Santiago	1.0	2,123.5	1,820.5	2,058.5
16351	Ampliación Del Puente Francisco Jacinto Peynado que une al Distrito Nacional con el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo	419.4	864.1	740.8	837.6
16876	Reconstrucción Infraestructuras de puentes para mejorar la resiliencia climática En República Dominicana.	0.0	1,061.3	3,377.1	4,561.5
14558	Construcción Línea 2C Del Metro De Santo Domingo Tramos: Alcarrizos- Luperón	8,392.6	0.0	0.0	0.0
15024	Construcción De La Línea 1b Del Metro De Santo Domingo, Tramo Villa Mella - Punta, Santo Domingo Norte	565.0	3,116.5	2,857.5	3,118.1
15025	Ampliación De La Capacidad De Transporte De La Línea 2 Del Metro De Santo Domingo	150.0	3,297.8	3,389.1	3,458.4
Salud					
13656	Construcción Hospital Regional En San Francisco De Macorís, Prov. Duarte	707.4	643.4	551.6	623.7
14692	Construcción Y Equipamiento Ciudad Sanitaria San Cristóbal	1,004.5	673.9	6,580.8	8,080.3
14702	Construcción Y Equipamiento Ciudad Sanitaria Santiago De Los Caballeros, Provincia Santiago	0.0	2,191.6	5,973.4	6,641.3
16377	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud de la Republica Dominicana	315.5	1,080.2	2,596.7	2,540.8
16925	Fortalecimiento Del Sistema Nacional De salud para la prevención y gestión de la diabetes y enfermedades cardiovasculares	0.0	191.4	352.8	345.2
Vivienda y Servicios Comunitarios					
Subfunción: Urbanización y servicios comunitarios					
14588	Construcción de 2,000 Viviendas en el Distrito Municipal Hato Del Yaque, Provincia Santiago	637.0	164.1	140.7	159.1
14600	Construcción De 2,240 viviendas en Hato Nuevo, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo	2.0	1,378.2	1,181.5	1,336.0
16737	Construcción de Apartamentos en los Residenciales Vista Del Río y Altos del Tengue, Municipio San Juan, Provincia San Juan	136.0	35.7	30.6	34.6
Abastecimiento de Agua potable					
14643	Construcción alcantarillado sanitario y reconstrucción acueducto de Jarabacoa, provincia La Vega	848.2	1,942.9	1,665.7	1,883.5
15143	Construcción sistema de saneamiento del municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo.	1,388.4	4,004.2	1,367.7	1,338.3
14621	Construcción sistema de saneamiento arroyo Gurabo y su entorno, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.	390.6	425.6	364.9	412.6

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.



Transporte cuenta con un total de 368 proyectos distribuidos en 6 instituciones, destacando el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con un monto programado de RD\$ 112,555.33 millones de pesos, distribuidos en 341 proyectos, seguido de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte con RD\$ 30,727.60 millones colocados en cuatro proyectos de inversión pública. Estas dos instituciones agrupan el 97.88 % del monto programado para el total de la función.

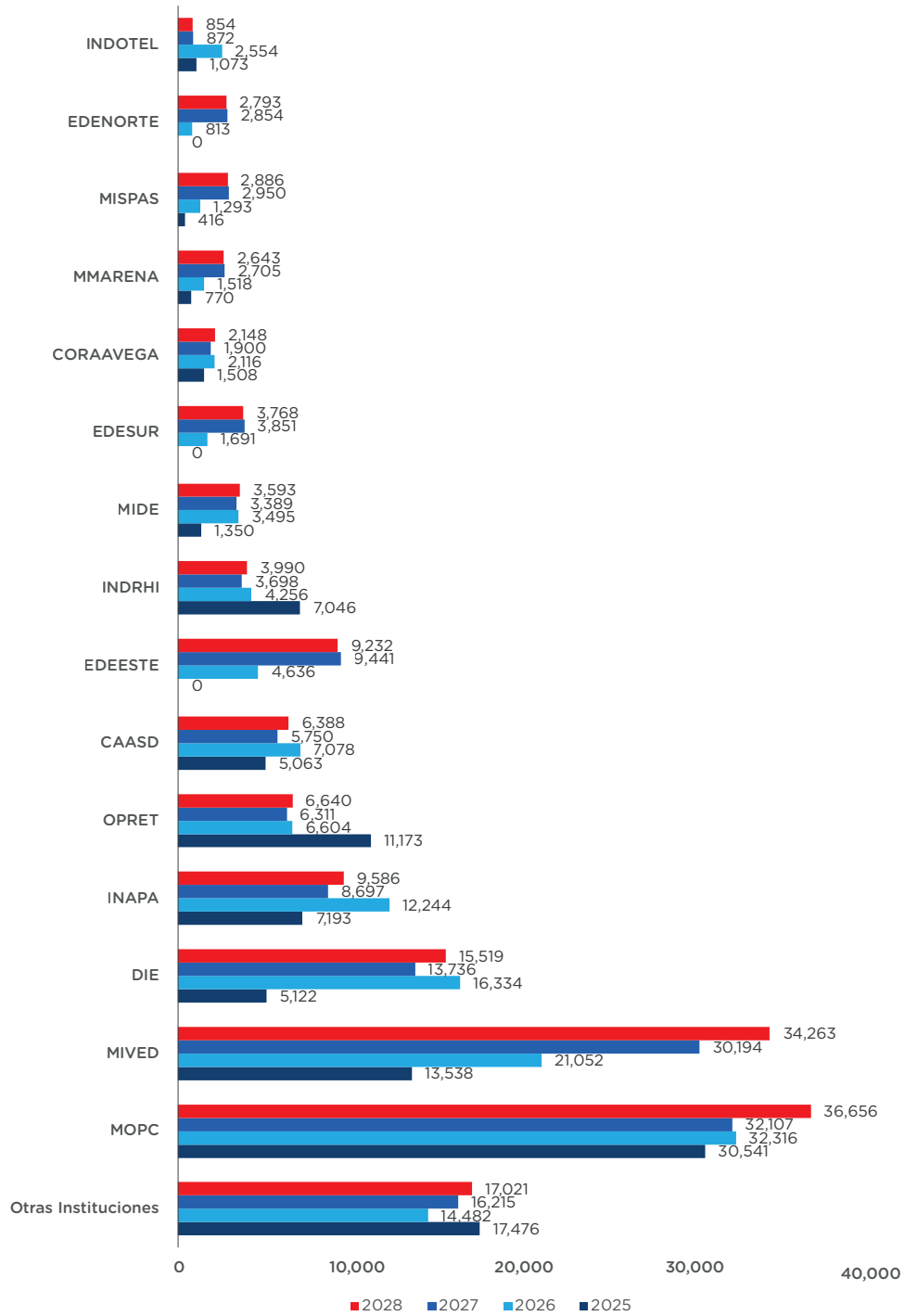
Respecto a la función salud, se programaron 57 proyectos, distribuidos en seis instituciones: MIVED, MOPC, SNS, CPADP Y CONAVIHSIDA. De estas, el Ministerio de Vivienda y Edificaciones dispone del 62.61 % (RD\$ 43,820.19) de lo programado para toda la función, seguido del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con un 10.77 % (RD\$ 7,537.83).

La función Vivienda y servicios comunitarios cuenta con 262 proyectos programados distribuidos en 16 instituciones, de los cuales la mayoría pertenecen a CORAACHICA, COAAROM, CORAAVEGA, CORAAPLATA, CORAASAN, CAASD e INAPA, ocupando un presupuesto total de RD\$ 45,972.84 millones (68.09 %). Esta asignación contribuye al compromiso que tiene el Gobierno dominicano de que toda la población tenga acceso a servicios de agua potable y saneamiento.

5.5. Proyectos de Inversión Pública por instituciones

La distribución de la programación total de proyectos en el PNPIP 2025-2028 por las instituciones es encabezada por el del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con 24.49 %, seguido del Ministerio de Vivienda, Habitación y Edificaciones (MIVHED), que representa un 18.43 %, luego la Dirección de Infraestructura Escolar (DIE), con 9.44 %, el cuarto lugar lo ocupa el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA) con un 7.02 %. La programación de estas cuatro instituciones representa el 59.38 % de la programación total para el cuatrienio.

Gráfico 8. Distribución de Inversión Pública por Instituciones Ejecutoras, PNPIP 2025 -2028, (Millones de RD\$)



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.



5.6. Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los Proyectos de Inversión Pública

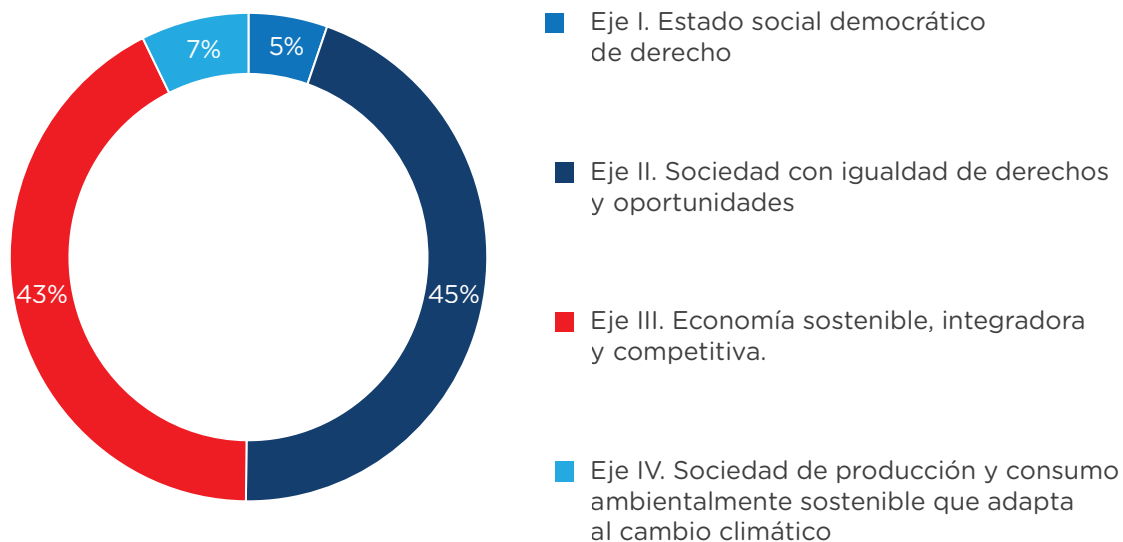
Los proyectos de inversión pública permiten la realización de actividades que contribuyen a la materialización de los objetivos y las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Al analizar la programación de proyectos vinculados a cada eje, se puede observar que en el Segundo Eje de “Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades” tiene una mayor representación con RD\$ 240,902.45 millones, el Tercer Eje “Economía sostenible, integradora y competitiva” con RD\$ 228,525.47 millones, seguido del Cuarto Eje “Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que adapta al cambio climático” con RD\$ 39,245.46 millones, finalmente, el Primer Eje de “Estado social democrático de derecho” con RD\$ 28,726.32 millones programados para el cuatrienio.

Tabla 11. Distribución de la inversión programada en los PIP por Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), PNPIP 2025-2028 (Millones de RD\$).

Ejes END	2025	2026	2027	2028
Eje I	5,820.2	7,202.8	7,505.2	8,197.9
Eje II	37,137.8	62,817.0	66,685.1	74,262.4
Eje III	50,027.9	52,409.1	60,622.9	65,465.4
Eje IV	9,281.9	10,052.8	9,856.9	10,053.7
Total	102,267.9	132,481.8	144,670.2	157,979.6

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MEPyD.

Gráfico 9. Distribución porcentual del monto ejecutado de los PIP por Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), PNPIP 2025-2028



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

5.7. Distribución geográfica de la inversión pública

A nivel territorial, la inversión pública programada para el periodo 2025-2028 se concentra en seis provincias, representando el 53.11 % del total. Siendo estas Santo Domingo (18.17 %), Distrito Nacional (10.29 %), Santiago (9.22 %), Duarte (7.05 %), San Cristóbal (4.38 %) y Dajabón (4.01 %).

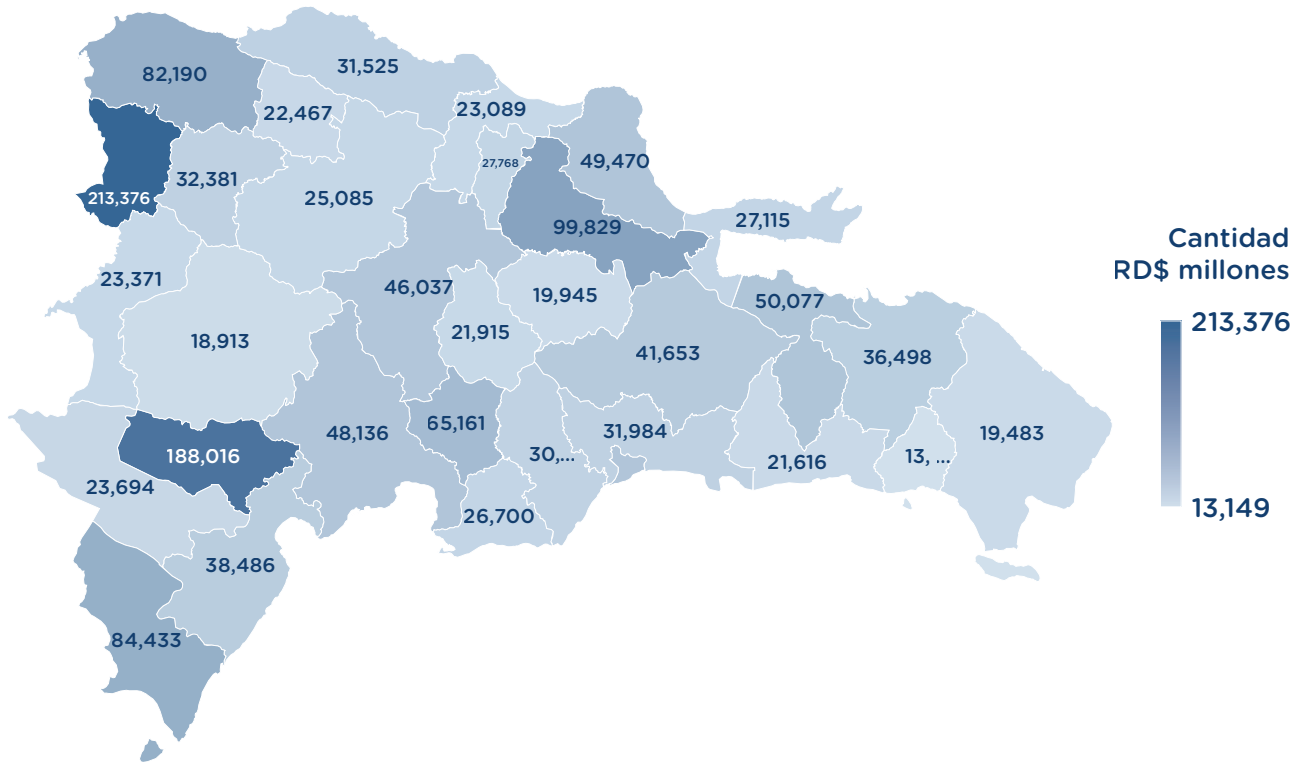
Tabla 12. Distribución Geográfica de la Inversión Pública (PNPIP 2025-2028)

Provincia	Montos en millones RD\$	Porcentaje	Población	Inversión Per Cápita (RD\$)
Azua	12,530.0	2.3 %	223,906	55,961.2
Bahoruco	6,991.4	1.3 %	102,452	68,241.6
Barahona	7,576.8	1.4 %	188,694	40,154.2
Dajabón	21,536.3	4.0 %	67,479	319,156.8
Distrito Nacional	55,272.7	10.2 %	1,074,546	51,438.2
Duarte	37,896.2	7.0 %	302,126	125,431.9
El Seibo	5,744.4	1.0 %	96,165	59,734.9
Elías Piña	4,398.9	0.8 %	62,865	69,975.1
Españillat	4,987.8	0.9 %	242,644	20,556.2
Hato Mayor	3,860.7	0.7 %	85,659	45,071.4
Hermanas Mirabal	2,799.7	0.5 %	91,586	30,569.8
Independencia	1,578.4	0.2 %	61,024	25,865.5
La Altagracia	7,451.8	1.3 %	390,568	19,079.4
La Romana	1,449.3	0.2 %	283,942	5,104.2
La Vega	18,474.7	3.4 %	416,974	44,306.6
María Trinidad Sánchez	5,958.9	1.1 %	140,304	42,471.3
Monseñor Nouel	2,578.1	0.4 %	177,606	14,516.2
Monte Cristi	10,285.1	1.9 %	119,725	85,906.3
Monte Plata	7,216.8	1.3 %	192,997	37,393.7
Pedernales	3,056.3	0.5 %	36,385	83,999.4
Peravia	3,919.7	0.7 %	202,667	19,340.9
Puerto Plata	12,855.8	2.3 %	336,645	38,188.0
Samaná	4,343.9	0.8 %	116,490	37,290.6
San Cristóbal	23,533.9	4.3 %	667,934	35,233.9
San José de Ocoa	3,876.6	0.7 %	51,501	75,272.2
San Juan	6,868.3	1.2 %	214,257	32,056.5
San Pedro de Macorís	6,971.3	1.3 %	310,003	22,488.1
Sánchez Ramírez	3,762.3	0.7 %	151,460	24,840.6
Santiago	49,532.7	9.2 %	1,079,207	45,897.3
Santiago Rodríguez	1,859.4	0.3 %	56,940	32,656.5
Santo Domingo	97,643.5	18.1 %	3,151,170	30,986.4
Valverde	4,316.9	0.8 %	182,346	23,674.4
Nacional / Regional / Multiprovincial	96,269.6	17.9 %		
Total General	537,399.6	100 %	10,878,267.	

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública y proyecciones de población de la Oficina Nacional de Estadísticas.



Gráfico 10. Distribución Geográfica de la inversión Pública (PNPIP 2025-2028)



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

Distribución geográfica y programación de los proyectos de Inversión Pública 2025-2028

Otro aspecto importante que considerar es la distribución de estos montos en función de la escala o tamaño de los proyectos. Para fines de la planificación plurianual, los proyectos se clasifican en la siguiente categoría: a) proyecto grande superan los RD\$1,000 millones; b) proyecto mediano entre los RD\$ 999 y RD\$ 100 millones; c) proyecto pequeño por debajo de los RD\$ 100 millones.

Del total de recursos destinados a los proyectos, el 66.61 % correspondieron a proyectos grandes, mientras, el 24.95 % se destinaría a proyectos medianos y el 8.44 % a proyectos pequeños.

Tabla 13. Composición de la programación de los Proyectos de Inversión Pública en el PNPIP - 2025-2028, (Millones de RD\$)

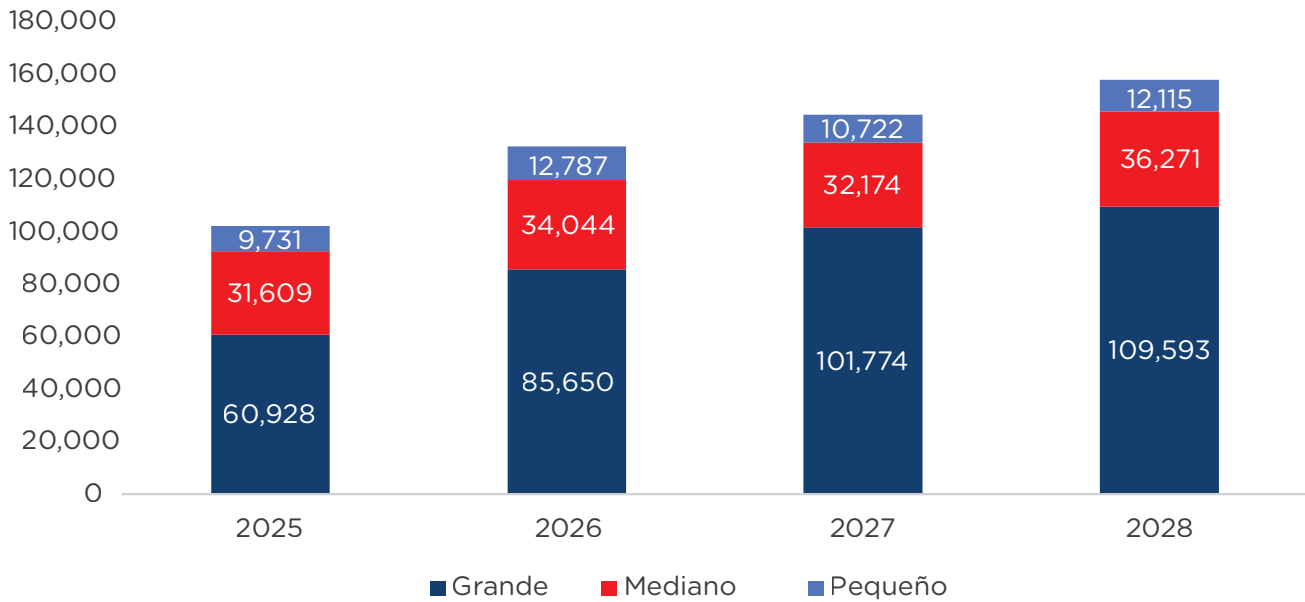
Tamaño	2025	2026	2027	2028
Grande	60,928	85,650	101,774	109,593
Mediano	31,609	34,044	32,174	36,271
Pequeños	9,731	12,787	10,722	12,115
Total	102,268	132,482	144,670	157,980

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

Nota:

Proyecto grande: PIP que superan los RD\$ 1,000 millones
 Proyecto mediano: PIP que entre los RD\$ 999 y 100 millones
 Proyecto pequeño: PIP por debajo de los RD\$ 100 millones

Gráfico 11. Composición de la programación de los Proyectos de Inversión Pública en el PNPIP - 2025-2028.



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

5.8. La Metodología de Priorización de Proyectos

En el marco de la actualización del Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública, se ha procedido a aplicar la Metodología de Priorización de Proyectos, con el fin de identificar las prioridades en materia de inversión pública a ser consideradas para el ejercicio presupuestario de 2026. En ese sentido, el nivel de prioridad de un proyecto estaría determinado por el grado en que este se ajuste a cada uno de los 3 criterios y 7 subcriterios que define la metodología de priorización:



Ilustración 5. Criterios de Priorización del PNPIP



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

Cada proyecto programado por las instituciones en el Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública fue evaluado a la luz de estos siete subcriterios, conforme a la terminología empleada por la Metodología de priorización del PNPIP, asignándosele una calificación entre máxima (7 puntos) y mínima (1 punto) con cortes intermedios entre 3 y 5 puntos en función de que tanto se ajusta cada uno a las escalas definidas en cada caso.

Eventualmente, al proyecto se le asigna una calificación final (ajustada a una escala entre 0 y 100) que no es más que el resultado de la sumatoria simple de la calificación obtenida en cada subcriterio.

5.9. Criterio 1. Atributos del Proyecto

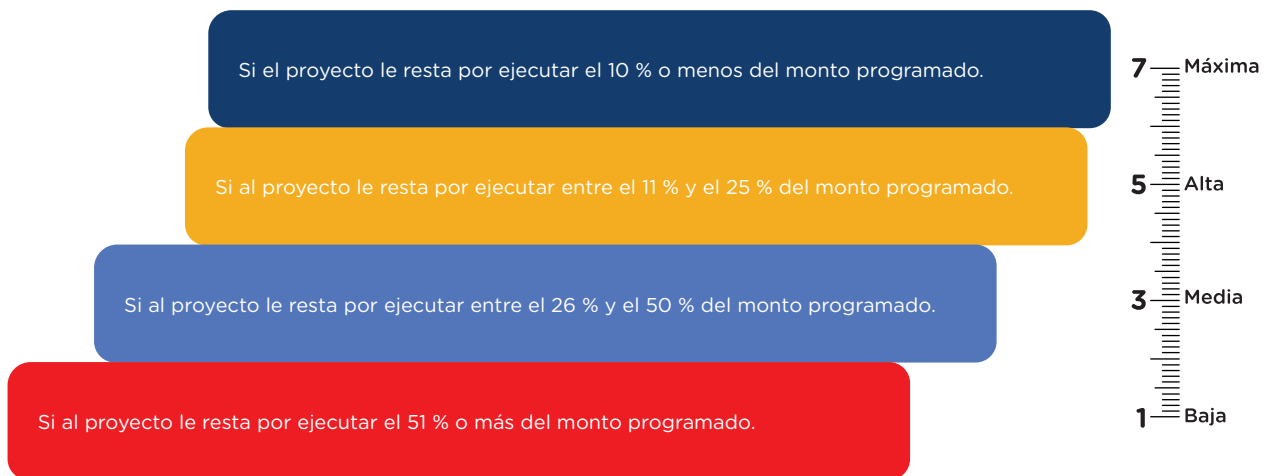
Esta categoría contempla aquellas características inherentes a los proyectos y que se consideran relevantes de cara a establecer niveles de prioridad, las siguientes variables para este criterio:

5.9.1. Mayor grado de avance del proyecto

Este subcriterio otorga mayor prioridad a aquellos proyectos que tienen una programación para desarrollarse en periodos de tiempo cortos y se aproxima a través del grado de avance del monto programado para el proyecto. La lógica detrás de esta variable es que un proyecto solo comienza a generar valor público una vez entra en operación, por lo que resulta racional otorgar mayor nivel de prioridad a los proyectos que se encuentran en fase avanzada, próximos a su finalización.

El subcriterio otorga la calificación máxima (7 puntos) a proyectos a los cuales les resta por ejecutar recursos financieros por un monto equivalente a 10 % o menos del costo total del proyecto, otorgándose los puntajes restantes conforme a la escala siguiente:

Ilustración 6. Escala definida para el Subcriterio “Programación de la Inversión.”

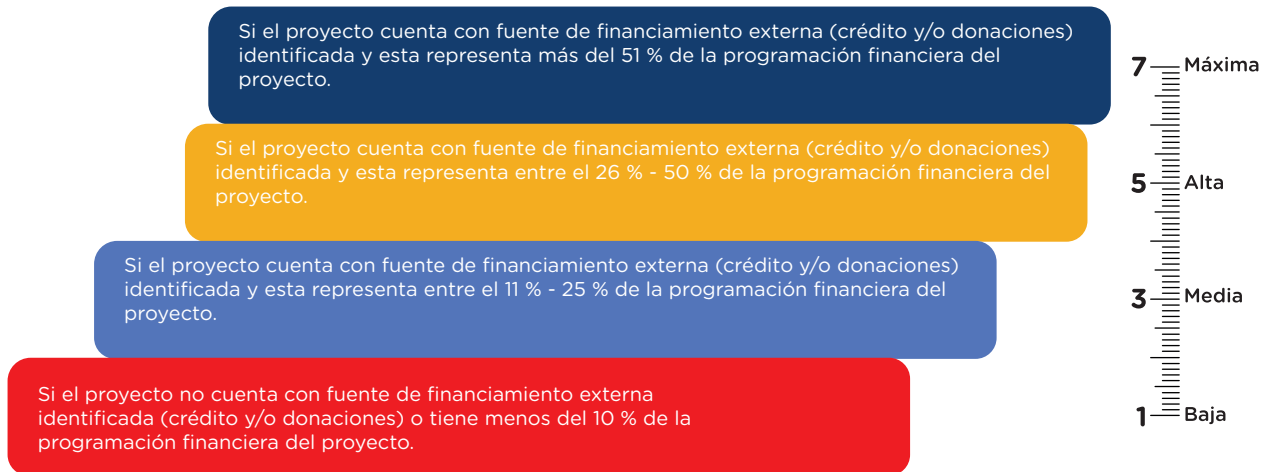


Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

5.9.2. Proporción de financiamiento externo del proyecto

Este subcriterio procura favorecer aquellos proyectos que el costo total o una alta proporción de la inversión estén cubierto por recursos externos (créditos o donaciones). Se otorgará una calificación conforme a la escala siguiente:

Ilustración 7. Escala definida para el Subcriterio “Grado de Financiamiento Externo.”



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

5.10. Criterio 2. Aspectos Territoriales

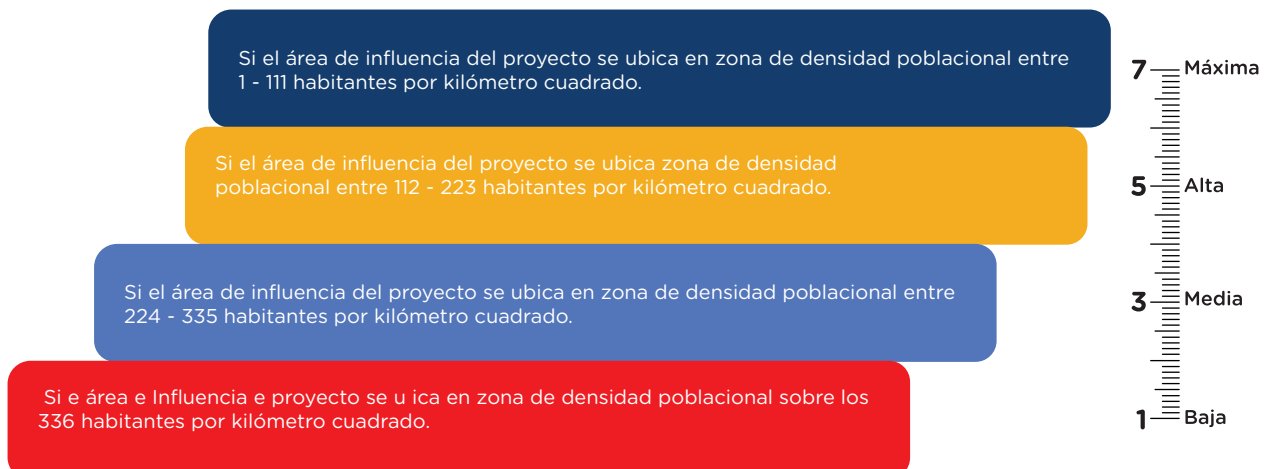
El criterio denominado “Aspectos Territoriales” agrupa variables relativas al entorno en el cual habrá de ubicarse el proyecto. Está conformado por tres subcriterios.

5.10.1 Densidad Poblacional baja

El objetivo de este subcriterio es otorgar mayor nivel de prioridad a aquellos proyectos ubicados en zonas de baja densidad poblacional para detener la migración interna.

La escala definida en el caso de este subcriterio es la siguiente:

Ilustración 8. Escala definida para el Subcriterio “Densidad Poblacional”.

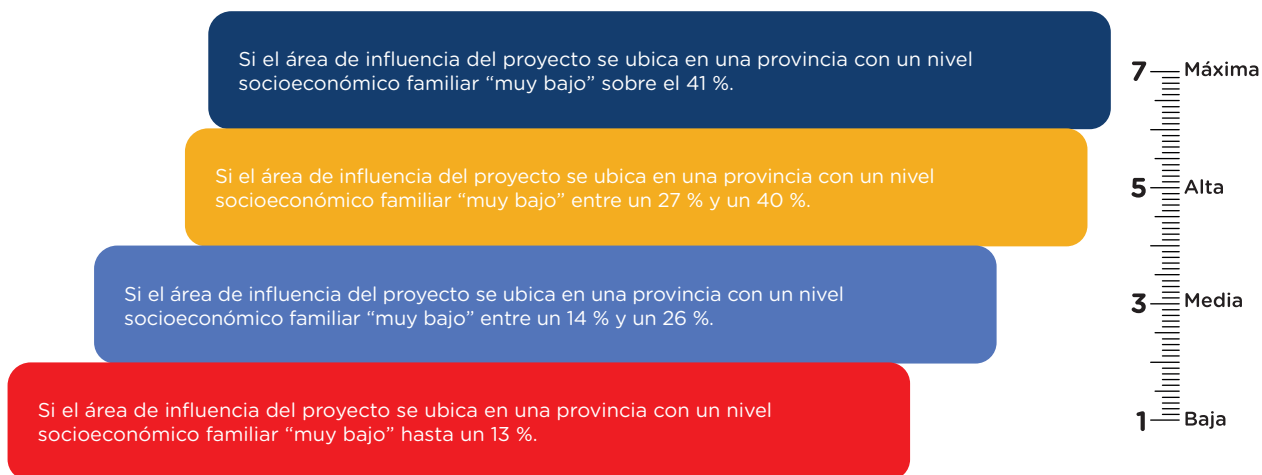


Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

5.10.2. Nivel socioeconómico “muy bajo” del territorio

Se persigue favorecer a aquellos proyectos ubicados en provincias en la cual la proporción de hogares de nivel socioeconómico familiar “muy bajo” (conforme a la definición de ENHOGAR) es elevada. A seguidas se presenta la escala definida para este subcriterio:

Ilustración 9. Escala definida para el Subcriterio “Nivel socioeconómico de la provincia”.

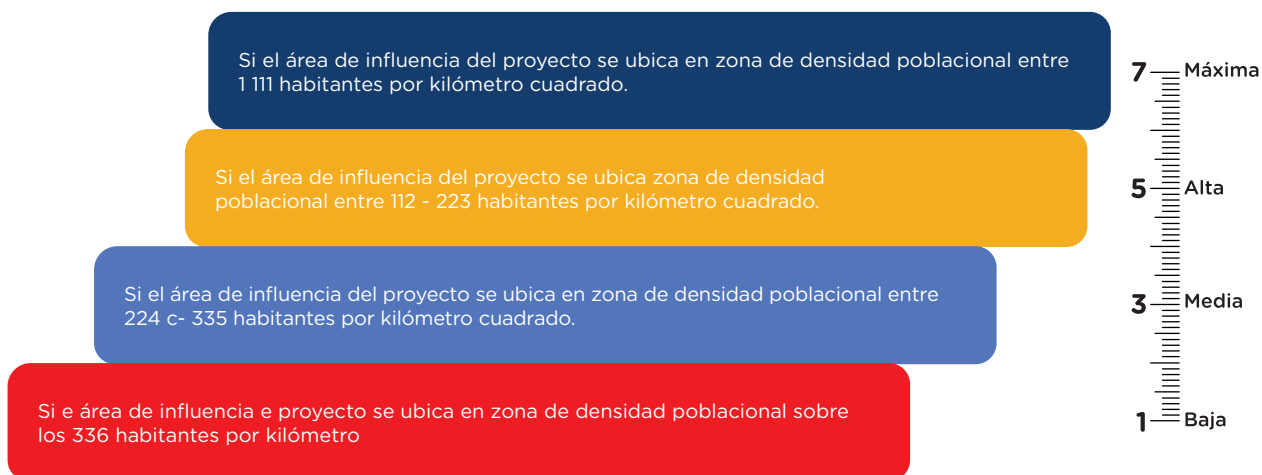


Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

5.10.3. Provincias menos beneficiadas por la inversión

Este subcriterio procura subsanar inequidades que se han dado en términos de asignación de recursos a nivel provincial. Se dará mayor nivel de prioridad a proyectos ubicados en aquellas provincias que durante el quinquenio anterior (2017-2021) hayan recibido los menores montos de inversión pública per cápita.

Ilustración 10. Escala definida para el Subcriterio “Adjudicación histórica de proyectos”.



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

5.11. Criterio 3. Políticos y de Planificación

La categoría denominada “*Criterios Políticos y de Planificación*” agrupa aquellas variables relacionadas a los principales instrumentos de la planificación global del estado. La lógica subyacente es la de generar un incentivo para que los procesos de concepción, diseño y formulación de proyectos que llevan a cabo las instituciones del gobierno central, descentralizadas y autónomas y empresas públicas se desarrollen tomando como referente guardando adecuados niveles de alineación con las diferentes instancias que conforman el Sistema Nacional de Planificación.

En este sentido, los subcriterios definidos en la versión 2023 de la metodología de priorización de proyectos de inversión pública es la siguiente:

5.11.1. Demandas priorizadas por el territorio

Este subcriterio otorga mayor importancia (y por ende mayor calificación) a aquellos proyectos a ser ejecutados por los diferentes organismos públicos que, de manera deliberada o no, atiendan a demandas que hayan sido conocidas y priorizadas por la instancia territorial correspondiente (Consejo de Desarrollo Provincial).

Ilustración 11. Escala definida para la vinculación del proyecto con los Consejos Provinciales de Desarrollo



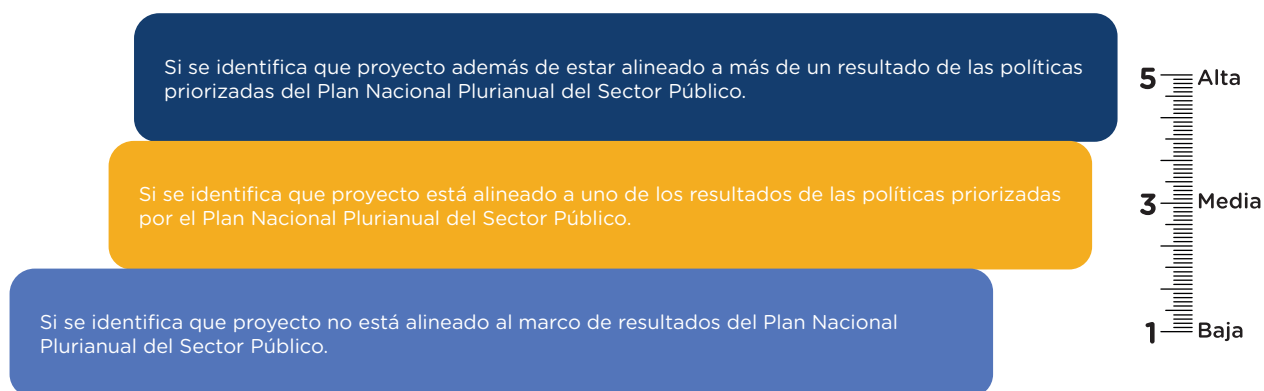
Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

A mediano plazo, esto habrá de constituirse en un incentivo para que las instituciones del Estado tomen efectivamente en cuenta los ejercicios de priorización realizados en el territorio a la hora de formular sus proyectos.

5.11.2. Contribución a los Resultados de Desarrollo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028.

Este subcriterio procura favorecer proyectos de inversión con mayor aporte relativo al Resultado de Desarrollo del PNPSP.

Ilustración 12. Escala definida para la contribución del proyecto a los Resultados del PNPSP 2022-2025



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

5.12. Aplicación de la metodología de priorización de proyectos de inversión pública para el periodo 2025-2028

En el marco de la formulación del Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo procedió a aplicar la metodología de priorización de proyectos de inversión desarrollada para jerarquizar los 1,620 proyectos públicos en cartera que demandan recursos para el ejercicio presupuestario del año 2026.

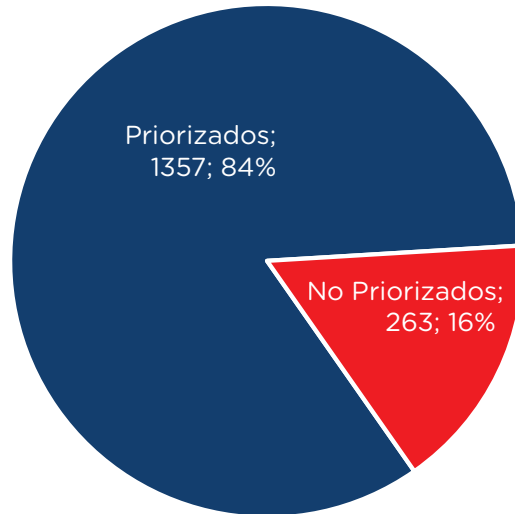
Este ejercicio de priorización busca que la demanda deseada de las instituciones ejecutoras esté acorde con la oferta de recursos disponible para proyectos de inversión pública, de manera coherente con la Programación Macroeconómica 2025-2029 y el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025-2029.

Los resultados alcanzados se obtienen de ordenar los proyectos en orden descendente de acuerdo con la calificación final obtenida al aplicar el modelo de priorización y distribuir este monto entre las primeras posiciones del ordenamiento, hasta el monto calculado que asciende hasta 100,055.80 millones de pesos.

Al proceder de este modo, se obtienen los resultados siguientes:

Gráfico 12. Distribución de la cartera de proyectos para el año 2026

Cantidad de proyectos, año 2026



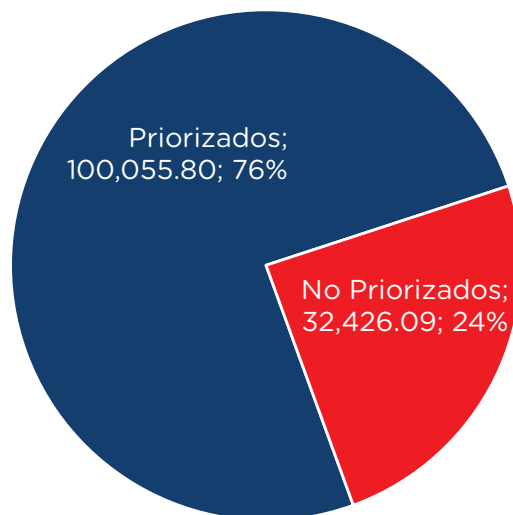
Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

De acuerdo con el gráfico anterior, la metodología prioriza el 84 % de los proyectos en cartera. El listado detallado de proyectos priorizados se incluye en el anexo.

Al realizar el mismo ejercicio de priorización por monto programado, se obtiene el siguiente gráfico:

Gráfico 13. Demanda de recursos de la cartera de proyectos para el año 2026

Monto programado, año 2026



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.

El denominado “*Monto priorizado*” puede interpretarse como la asignación de recursos óptima a fines de desarrollar el conjunto de proyectos de alto valor público necesarios para hacer operativo el paradigma de calidad de vida de la gente. Constituye, por tanto, la propuesta de techo global de la planificación para el ejercicio presupuestario 2026. A continuación, se presenta la propuesta de distribución de este “techo global” entre las instituciones ejecutoras de proyectos.

Propuesta de asignación de recursos por institución basada en el modelo de priorización de proyectos.

Del total de proyectos priorizados (y sus correspondientes montos asociados) es posible obtener la asignación de recursos a ser recomendada para cada institución (techos institucionales). Este monto será igual a la sumatoria de los montos programados como requerimiento financiero para el año 2026 en cada proyecto priorizado.

A continuación, se presentan los resultados de la priorización para las instituciones que concentran el mayor volumen de recursos demandados para la ejecución de proyectos de inversión (demanda potencial).



Tabla 14. Definición de techos institucionales según el ejercicio de priorización

Institución	Total de Proyectos	Proyectos Priorizados	% proyectos priorizados	Demanda Potencial (RD\$ MM)	Demanda priorizada (RD\$ MM)	% de Demanda potencial priorizada
Administración General de Bienes Nacionales	1	1	100 %	0.1	0.1	100 %
Archivo General de la Nación	1	1	100 %	4.5	4.5	100 %
Banco Agrícola de la Republica Dominicana	1	1	100 %	57.6	57.6	100 %
Comisión Presidencial de Apoyo Al Desarrollo Provincial	72	57	79 %	956.8	790.8	83 %
Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (CEIZTUR)	40	35	88 %	810.2	656.3	81 %
Consejo Nacional de Competitividad	1	1	100 %	16.8	16.8	100 %
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	2	2	100 %	38.4	38.4	100 %
Consejo Nacional Para El VIH Sida	1	1	100 %	187.0	187.0	100 %
Consejo Nacional Para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera	1	1	100 %	70.7	70.7	100 %
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Romana	1	1	100 %	5.1	5.1	100 %
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega	6	6	100 %	2,116.4	2,116.4	100 %
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca	1	1	100 %	7.0	7.0	100 %
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago	9	7	78 %	877.4	501.3	57 %
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	52	23	44 %	7,078.3	3,022.0	43 %
Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	15	11	73 %	823.0	676.7	82 %
Dirección de Infraestructura Escolar	510	448	88 %	16,334.5	15,770.8	97 %
Dirección General de Cooperación Multilateral	2	2	100 %	456.9	456.9	100 %
Dirección General de Ganadería	1	1	100 %	5.8	5.8	100 %
Dirección General de Impuestos Internos	1	1	100 %	180.4	180.4	100 %
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP)	8	8	100 %	307.1	307.1	100 %
Eco5rd	4	3	75 %	144.7	61.0	42 %
Ejército de la Republica Dominicana	4	3	75 %	82.4	42.8	52 %
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	1	1	100 %	288.9	288.9	100 %
Empresa Distribuidora de Electricidad Del Este	1	1	100 %	4,636.4	4,636.4	100 %
Empresa Distribuidora de Electricidad Del Norte	1	1	100 %	812.7	812.7	100 %

Institución	Total de Proyectos	Proyectos Priorizados	% proyectos priorizados	Demanda Potencial (RD\$ MM)	Demanda priorizada (RD\$ MM)	% de Demanda potencial priorizada
Empresa Distribuidora de Electricidad Del Sur	2	2	100 %	1,690.9	1,690.9	100 %
Gabinete de Políticas Sociales	1	1	100 %	60.8	60.8	100 %
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	2	2	100 %	30.6	30.6	100 %
Instituto Dominicano de Las Telecomunicaciones	1	1	100 %	2,553.6	2,553.6	100 %
Instituto Dominicano Del Café	1	1	100 %	1.7	1.7	100 %
Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	1	1	100 %	11.8	11.8	100 %
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	105	99	94 %	12,243.6	7,286.4	60 %
Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	1	1	100 %	80.3	80.3	100 %
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	24	23	96 %	4,255.8	4,216.3	99 %
Instituto Para El Desarrollo Del Suroeste	1	1	100 %	76.9	76.9	100 %
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	4	100 %	1,518.3	1,518.3	100 %
Ministerio de Administración Pública	2	2	100 %	966.9	966.9	100 %
Ministerio de Agricultura	5	5	100 %	1,567.2	1,567.2	100 %
Ministerio de Defensa	7	5	71 %	3,494.7	2,258.7	65 %
Ministerio de Deportes y Recreación	26	4	15 %	138.7	21.0	15 %
Ministerio de Economía, Planif. y Desarrollo	2	2	100 %	715.1	715.1	100 %
Ministerio de Energía y Minas	1	1	100 %	10.6	10.6	100 %
Ministerio de Hacienda	1	1	100 %	1,560.9	1,560.9	100 %
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	1	1	100 %	4.2	4.2	100 %
Ministerio de la Presidencia	1	1	100 %	735.9	735.9	100 %
Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones	95	63	66 %	21,051.9	13,085.1	62 %
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	577	502	87 %	32,315.5	26,858.7	83 %
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	4	4	100 %	1,293.2	1,293.2	100 %
Ministerio de Trabajo	1	1	100 %	518.5	518.5	100 %
Ministerio de Turismo	1	1	100 %	522.5	522.5	100 %
Oficina Nacional de Estadística	4	4	100 %	56.5	56.5	100 %
Oficina Para El Reordenamiento Del Transporte	3	1	33 %	6,603.7	189.2	3 %
Procuraduría General de la Republica	1	1	100 %	7.2	7.2	100 %
Programa Supérate	2	2	100 %	1,078.7	1,078.7	100 %
Tribunal Superior Electoral (TSE)	1	1	100 %	25.9	25.9	100 %



Institución	Total de Proyectos	Proyectos Priorizados	% proyectos priorizados	Demanda Potencial (RD\$ MM)	Demanda priorizada (RD\$ MM)	% de Demanda potencial priorizada
Unidad Ejecutora Para la Readequación de Barrios y Entornos (Urbe)	4		0 %	652.2		0 %
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal	1	1	100 %	336.0	336.0	100 %
Total general	1620	1357		132,481.8	100,055.8	

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública, MHE.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

6.

Panorama de la cooperación internacional

6. PANORAMA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional es una herramienta clave para generar soluciones colectivas y sostenibles para el avance de la Agenda 2030 y enfrentar retos globales complejos, como la crisis climática, la migración, la seguridad internacional y la transformación digital. En su contexto, se resaltan desafíos, como el cumplimiento del 0.7 % del INB¹ en ayuda a los países en desarrollo y la aparición y relevancia de nuevos actores, como los países del sur y actores del sector privado con nuevos instrumentos y formas de cooperación.

En República Dominicana, la cooperación ha sido una aliada importante en áreas clave como inclusión social y de género, fortalecimiento institucional, sectores productivos y resiliencia climática. Además del desarrollo interno, ha demostrado potencial para contribuir al progreso de otros países de la región, la proyección internacional del país y la integración regional a través de la oferta de cooperación. Como Pequeño Estado Insular en Desarrollo (PEID) y País de Renta Media Alta (PRMA), persisten brechas históricas y estructurales de desarrollo que se combinan con desafíos más emergentes —como la crisis climática y revolución tecnológica— en un contexto de retos en la movilización de recursos internos y externos, destacándose los cambios en la composición de los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Aunque el 62.8 % de la ayuda recibida por el país entre 2013 y 2022 corresponde a donaciones, los préstamos concesionales brutos presentan un incremento significativo con una variación de 99.6 % entre los periodos 2018 - 2022 y 2013 - 2017 y concentran el 57.5 % del financiamiento concesional bruto destinado al Caribe en el 2022².

Ante este panorama, el Sistema Nacional de Cooperación Internacional al Desarrollo (SINACID) se enfoca en cuatro pilares esenciales para impulsar la eficacia, aprovechamiento y uso estratégico de la cooperación hacia las prioridades nacionales: coordinación estratégica de los actores, gestión de iniciativas estratégicas, impulso de la cooperación regional y Sur-Sur y fortalecimiento del monitoreo de la cooperación. Para fortalecer la coordinación de los actores se han activado los **Espacios de Coordinación y Priorización de la Cooperación** de alto nivel y en áreas cruciales de desarrollo como salud, energía, educación y desarrollo fronterizo; constituido el **Primer Plan Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable (PNPCI) 2023-2026**, que orienta la gestión de la cooperación hacia líneas estratégicas, temáticas y dimensiones priorizadas por el gobierno; y, trabajado en diferentes normativas, como el **procedimiento obligatorio para la emisión de No Objeción y Código SINACID**, la **Guía para el Otorgamiento de Incentivos Tributarios a los Programas y Proyectos con Recursos Externos**, la **Estrategia de Coordinación Interinstitucional para la Gestión de la Ayuda Humanitaria** y los **lineamientos para la formulación de proyectos con perspectiva de género**.

Asimismo, en apoyo a las prioridades nacionales se han negociado y aprobado **151 nuevas iniciativas con valor ascendente a RD\$ 10 mil millones no reembolsables**, en áreas clave como agricultura, salud, fortalecimiento institucional, medioambiente y cambio climático, educación y MIPYMES. También se destaca la gestión de iniciativas estratégicas como el PRORURAL³ (valorizado en RD\$ 919.5 millones) y

1 De 31 países que conforman el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD), solo 5 países cumplen con el 0.7 % del INB (Luxemburgo, Suecia, Noruega, Alemania y Dinamarca) según el último informe de 2023 de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de la OCDE.

2 (inédito) Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2024). *Informe Anual de Cooperación Internacional 2023: Instrumentos para el Financiamiento del Desarrollo Sostenible*. Santo Domingo.

3 Proyecto liderado y financiado por el FIDA, busca aumentar la resiliencia y reducir la pobreza en provincias de la Zona Fronteriza y el sur del país. Promoviendo acceso a servicios colectivos, inversiones en infraestructuras y capacitación. Durante el primer semestre del 2024, se aprobó 7 Planes Inclusivos y Resilientes (PIRs) con una inversión de RD\$ 22.33 millones, beneficiando a 359 productores (42 % hombres, 58 % mujeres, 43 % jóvenes) en Azua, Monte Plata, Pedernales y San Juan. Además, se desembolsaron RD\$ 16.28 millones para PIRs en curso y se capacitó a 158 personas en áreas clave como género, inclusión social, cambio climático y desarrollo rural, fortaleciendo capacidades locales y promoviendo la sostenibilidad.

PRORESILIENCIA⁴ (valorizado en RD\$ 3,588.8 millones). Estas iniciativas integran financiamiento reembolsable y no reembolsable (blending) y promueven acciones estratégicas enfocadas en la construcción de infraestructuras resilientes, el impulso de actividades generadoras de ingresos y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias rurales. Además, se destacan por sus enfoques innovadores en resiliencia con relación al cambio climático, inclusión social y cohesión territorial.

En relación con la cooperación regional, se destaca la **representación y participación del país en Espacios Estratégicos de Cooperación Regional**, como la Secretaría Pro Tempore de la República Dominicana en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) desde 2021 hasta 2023. De igual modo, se han realizado avances para la **proyección de la República Dominicana como socio estratégico y solidario del desarrollo**, con la implementación de una Hoja de Ruta para la Política de Oferta de Cooperación, ampliación del catálogo de oferta, diseño de un portal moderno e interactivo, además de la gestión de más de 10 nuevos proyectos de oferta de cooperación Sur-Sur.

Finalmente, para el monitoreo de la cooperación y su alineación a las prioridades nacionales, se destaca el **aumento de la calidad y cobertura del Sistema de Información del SINACID (SI-SINACID)**, pasando de 168 registros en 2020 a 1,107 en 2024 e incorporación de mayor diversidad de la información que se recopila. Estos avances se reflejan en la capacidad para monitorear la alineación y contribución de la cooperación internacional a los diferentes instrumentos de desarrollo, como los ODS, la END 2030 y el PNPSP, según se detalla en lo adelante. En ese sentido, este documento incluye una descripción del aporte de las iniciativas vigentes durante 2024 a los lineamientos de políticas del PNPSP 2025-2028 y aquellas con ejecución previsible en el periodo 2025-2028, como una exploración inicial de la previsibilidad del aporte de la cooperación para estas políticas en el mediano plazo.

Aporte de la cooperación internacional al PNPSP durante 2024

Durante 2024 se llevaron a cabo diversos procesos de negociación y seguimiento de programas, proyectos y acciones de cooperación, 26.7 % con acompañamiento del VIMICI para asegurar su alineación a las prioridades gubernamentales. De acuerdo con los registros del SI-SINACID, 617 iniciativas⁵ estuvieron vigentes durante 2024, entre apoyos presupuestarios, programas, proyectos, transferencias de conocimientos y tecnología y acciones puntuales. Su valoración asciende a un presupuesto total de RD\$ 182,250.8 millones⁶, compuesto por RD\$ \$63,016.7 millones no reembolsables, RD\$ 90,731.3 millones en calidad reembolsable o préstamo, RD\$ 28,425.9 millones de aportaciones de instituciones públicas en contrapartida y RD\$ 76.9 millones en aportes del sector privado⁷.

En sentido general, se denota un alto grado de correspondencia⁸ entre la cartera de iniciativas correspondiente a 2024 y las prioridades nacionales de desarrollo. Un 94.6 % de estas iniciativas (584 en total)

4 El proyecto financiado por la UE y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) busca construir y reconstruir infraestructura resiliente (carreteras, puentes y viviendas) y capacitar al MOPC en construcción resiliente, además de actualizar normativas frente al cambio climático y terremotos. Durante primer semestre de 2024, se realizó una misión del BEI para evaluar el progreso en infraestructuras y viviendas, planificar actividades 2024-2025, y ajustar alcances. Se contrataron 5 empresas para la primera fase, se completaron los pliegos del proyecto piloto de vivienda Nuevo Barrio Azul y el 85 % de los diseños finales.

5 Iniciativas es un término genérico para referirse a la diversidad de instrumentos con los que se materializa la cooperación internacional. Este reporte excluye otros instrumentos de cooperación técnica, como cursos, becas y voluntarios y las donaciones puntuales y en especie.

6 28 iniciativas no contaban con una valoración financiera para este reporte. De igual forma, los valores en pesos dominicanos en todo el documento fueron calculados utilizando las tasas promedio anual del año 2023 del Banco Central de la República Dominicana: RD\$ 55.84 para el dólar estadounidense y RD\$ 60.39 para el euro.

7 Estas cifras incluyen 51 iniciativas con presupuesto compartido (iniciativas en donde existen otros beneficiarios a parte de la República Dominicana), cuyos aportes ascienden a RD\$ 14,617.2 millones de presupuesto total, compuesto por RD\$ 12,177.5 millones no reembolsables, seguido de RD\$ 2,415.6 millones reembolsables, y RD \$24 millones por concepto de contrapartida de gobierno.

8 El grado de correspondencia, vinculación o alineación entre las iniciativas y las políticas se realiza comparando los objetivos, resultados esperados y actividades de las iniciativas, contra los lineamientos de políticas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028.

están alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END). De las alineadas, casi la mitad se dirige al eje 2 “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades” (40 %), seguido de los ejes 4 “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles” (23.6 %), 3 “Una economía territorial y sectorialmente integrada” (23.6 %) y 1 “Un Estado social y democrático de derecho” (12.7 %).

Respecto a las prioridades descritas en el PNPSP 2025-2028, un 85 % de las 617 iniciativas vigentes en 2024 se vincula a alguno de los 17 lineamientos de políticas del plan. En particular, la política 15: “Sostenibilidad ambiental y el cambio climático”, destaca con mayor número de intervenciones alineadas (115 iniciativas, es decir, 19 %), que consolidan también una magnitud importante de recursos, pues 23 % (RD\$ 14,711.3 millones) del total de apoyo no reembolsable corresponde a estas iniciativas. En segundo lugar, la política 3: “Acceso a la salud y la seguridad social”. concentra 81 intervenciones valoradas en unos RD\$ 5,972.1 millones no reembolsables. Asimismo, a la política 6: “Población rural y desarrollo agropecuario” se vincularon 72 iniciativas con una valoración no reembolsable de RD\$ 6,166.4 millones. Finalmente, entre las 14 políticas que también fueron apoyadas por la cooperación en 2024 se distribuyen las 256 iniciativas restantes, con un monto total no reembolsable de RD\$ 28,883.5 millones.

Tabla 15a. Iniciativas de cooperación internacional vigentes en 2024 y desglose de recursos estimados, movilizados en 2024 para su financiamiento en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Políticas del PNPSP	Iniciativas	%	Presupuesto total	Monto total no reembolsable	Monto total reembolsable	Contrapartida privada
1. Empleo decente, formal y suficiente	13	2 %	2,101.4	2,101.4	-	-
2. Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida	23	4 %	4,838.4	4,830.7	-	-
3. Acceso a la salud y la seguridad social	81	13 %	7,353.0	5,972.1	-	-
4. Educación de calidad con equidad	19	3 %	2,644.4	2,358.0	-	-
5. Educación superior, ciencia y tecnología	15	2 %	2,333.9	2,332.5	-	-
6. Población rural y desarrollo agropecuario	72	12 %	10,018.0	6,166.4	1,341.8	-
7. Acceso al agua y mejora del recurso	24	4 %	49,066.9	3,516.9	24,986.5	-
8. Energía permanente y de calidad	23	4 %	33,941.7	2,111.8	31,828.9	-
9. Vivienda digna	4	1 %	4,562.3	95.1	4,467.2	-
10. Institucionalidad eficiente y democrática	54	9 %	4,141.8	4,078.4	-	-
11. Cultura para una mejor calidad de vida	13	2 %	452.7	421.6	-	-
12. Turismo	9	1 %	320.4	314.5	-	1.7
13. Comercio interno y externo	20	3 %	4,474.4	4,461.7	-	-
14. Desarrollo industrial	12	2 %	943.2	934.2	-	-
15. Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	115	19 %	38,189.7	14,711.3	20,054.7	75.2
16. Políticas públicas territoriales y municipales	17	3 %	2,906.3	426.2	2,468.1	-
17. Comunicación y seguridad vial	10	2 %	967.4	900.6	-	-
No vinculadas	93	15 %	12,994.9	7,283.4	5,584.0	-
Total	617	100 %	182,250.8	63,016.7	90,731.3	76.9

Fuente: elaborado por la Dirección de Análisis y Coordinación del Viceministerio de Cooperación Internacional con datos del SI-SINACID (corte preliminar T3 2024).

Respecto al territorio, se denota que 73 % de estas iniciativas tienen incidencia nacional, mientras que el 27 % restante contempla acciones concretas en territorios específicos, ya sea regional (3%), provincial (17 %), municipal (6%) o local (2%). Se observan que las tres políticas con mayor apoyo de las iniciativas de cooperación durante 2024 son aquellos que contemplan mayor incidencia territorial: 15: “Sostenibilidad ambiental y el cambio climático” (31 % de las iniciativas territorializadas); 3: “Acceso a la salud y la seguridad social” (32 %); y, 6: “Población rural y desarrollo agropecuario” (47 %).

Finalmente, el 55.7 % de las iniciativas que se alinean a las políticas del PNPSP consideran al menos un eje transversal, destacando sostenibilidad ambiental (19.4 %) y derechos humanos (10.4 %). En políticas específicas, las relacionadas con la 7: “Acceso al agua y mejora del recurso”, la 16: “Políticas públicas territoriales y municipales” y la 8: “Energía permanente y de calidad” incorporan algún eje transversal de un 86 % a 100 %.

Cooperación internacional para el desarrollo periodo 2025-2028

De las 617 iniciativas vigentes en 2024, se estima que un total de 563⁹ continuarán vigentes para el periodo 2025-2028, considerando que todas estas iniciaron su ejecución, previo a 2025. Las iniciativas consideradas dentro de este marco se alinean en un 84.4 % al PNPSP, con un presupuesto total ascendente a RD\$ 177,449.9 millones. De este total, RD\$ 58,249.7 millones no reembolsables, son aportados por unos 115 socios cooperantes; RD\$ 90,731.3 corresponden a montos reembolsables, RD\$ 76.9 millones por concepto de contrapartida privada y RD\$ 28,425.9 aportados por el Estado en contrapartida del gobierno. Las políticas 15. *Sostenibilidad ambiental y el cambio climático* (106 iniciativas, RD\$ 12,706.5 millones), 3. *Acceso a la salud y la seguridad social* (75, RD\$ 4,896 millones) y 6. *Población rural y desarrollo agropecuario* (67, RD\$ 6,110.7 millones) concentran el mayor número de iniciativas, y a su vez el mayor volumen de recursos no reembolsables.

Tabla 15b. Iniciativas de cooperación internacional vigentes para el periodo 2025-2028 y desglose de recursos estimados, a movilizar durante el periodo para su financiamiento en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Políticas del PNPSP	Iniciativas	%	Presupuesto total	Monto total no reembolsable	Monto total reembolsable	Contrapartida privada
1. Empleo decente, formal y suficiente	12	2 %	1,962.4	1,962.4	-	-
2. Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida	22	4 %	4,794.7	4,787.0	-	-
3. Acceso a la salud y la seguridad social	75	13 %	6,277.0	4,896.1	-	-
4. Educación de calidad con equidad	17	3 %	2,644.4	2,358.0	-	-
5. Educación superior, ciencia y tecnología	13	2 %	2,061.7	2,061.7	-	-
6. Población rural y desarrollo agropecuario	67	12 %	9,956.7	6,110.8	1,341.8	-
7. Acceso al agua y mejora del recurso	21	4 %	48,705.2	3,164.1	24,986.5	-
Total	563	100 %	177,450.0	58,249.7	90,731.3	76.9

⁹ A la fecha, las iniciativas se distribuyen según su estado operativo de la siguiente manera: 364 se encuentran en “ejecución según lo previsto”, 4 en “ejecución detenida”, 18 en “ejecución prorrogada”, 59 presentan “atrasos en la ejecución”, 60 se encuentran en “estado de cierre”, y 58 están clasificadas como “no iniciadas”.

Políticas del PNPSP	Iniciativas	%	Presupuesto total	Monto total no reembolsable	Monto total reembolsable	Contrapartida privada
8. Energía permanente y de calidad	23	4 %	33,941.7	2,111.8	31,828.9	-
9. Vivienda digna	4	1 %	4,562.3	95.1	4,467.2	-
10. Institucionalidad eficiente y democrática	44	8 %	3,848.4	3,786.4	-	-
11. Cultura para una mejor calidad de vida	12	2 %	448.3	417.3	-	-
12. Turismo	9	2 %	320.4	314.5	-	1.7
13. Comercio interno y externo	16	3 %	4,448.7	4,436.0	-	-
14. Desarrollo industrial	9	2 %	940.1	931.1	-	-
15. Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	106	19 %	36,170.6	12,706.5	20,054.7	75.2
16. Políticas públicas territoriales y municipales	15	3 %	2,765.7	285.6	2,468.1	-
17. Comunicación y seguridad vial	10	2 %	967.4	900.6	-	-
No vinculadas	88	16 %	12,634.2	6,925.0	5,584.0	-
Total	563	100 %	177,450.0	58,249.7	90,731.3	76.9

Fuente: elaborado por la Dirección de Análisis y Coordinación del Viceministerio de Cooperación Internacional con datos del SI-SINACID (corte preliminar T3 2024).

Algunas iniciativas destacables que tendrán ejecución en el periodo 2025-2028 y que se alinean a las tres políticas con mayor apoyo son: el **Programa Euroclima** apoyado por la Unión Europea, que contribuye a la política 15. *Sostenibilidad ambiental y cambio climático*. Su objetivo es fomentar la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe para enfrentar los desafíos de cambio climático, partiendo del intercambio de políticas en áreas clave, como transición energética y la adaptación al cambio climático. De igual forma, en la política 6. *Población rural y desarrollo pesquero*, se destacan intervenciones importantes, como los **Proyectos de Inclusión Productiva y Resiliencia de las familias rurales pobres (PRORURAL)** y de **Inclusión Productiva y Resiliencia de los Jóvenes Rurales Pobres (PRORURAL Joven)**. Estos se ejecutan por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo con financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) ascendente a RD\$ 919,518.9 millones y RD\$ 818,057.465 millones y destacan por su enfoque en la cohesión territorial, resiliencia e igualdad de género.

Finalmente, en la política 3. *Acceso a la salud y la seguridad social*, se destaca el proyecto **Fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud y de protección social en República Dominicana** apoyado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) a través de la Facilidad de Inversión en el Caribe (CIF) de la Unión Europea con un monto de RD\$ 256,663.8 millones. Esta intervención tiene enfoque en el fortalecimiento del sistema de salud para hacer reforzar la vigilancia epidemiológica y del sistema de protección social para la respuesta a crisis sociales, económicas, sanitarias y climáticas.

Nuevas iniciativas para el periodo 2025-2028

De igual modo, otro volumen importante de recursos de cooperación que apoyarán este plan son las iniciativas negociadas y firmadas, cuya implementación está prevista para iniciar a partir de 2025, que se estiman en un total de 2710 intervenciones, con valoración ascendente a RD\$ 1,473.6 millones no reembolsables. Dentro de las políticas que mayor respaldo recibirán de fondos no reembolsables se encuentran: 8. *Energía permanente y de calidad* con cuatro iniciativas alineadas y valoración de RD\$ 918.8 millones, seguido de 15. *Sostenibilidad ambiental y el cambio climático* con cuatro iniciativas y RD\$ 321 millones, y finalmente 5. *Educación superior, ciencia y tecnología* con una iniciativa y RD\$ 78 millones, estos tres lineamientos concentran el 89.4 % de los recursos no reembolsables en los que se valoran estas 27 nuevas iniciativas. En términos del territorio, 23 iniciativas son de alcance nacional y cuatro consideran incidencia regional y municipal, las cuales impactan en las políticas 16. *Políticas públicas territoriales y municipales* con 3 iniciativas y 6. *Población rural y desarrollo agropecuario* con una iniciativa.

Igualmente, durante el periodo 2025-2028 se prevé la ejecución de iniciativas que actualmente se encuentran en proceso de negociación, siendo un total de 76, distribuidas de la siguiente manera: negociaciones bilaterales (42), multilaterales (5) y regionales (29). La valoración total no reembolsable de estas iniciativas asciende a RD\$ 3,279.8 millones.

De este total, 11 iniciativas, valoradas en RD\$ 786.8 millones están alineadas con la política de 15. *Sostenibilidad ambiental y cambio climático*. Adicionalmente, cuatro iniciativas, con un monto no reembolsable de RD\$ 725.9 millones, están vinculadas con la política 8. *Energía permanente y de calidad* y seis iniciativas (RD\$ 389.5 millones), al lineamiento 3. *Acceso a la salud y la seguridad social*. Finalmente, un total de siete iniciativas, con valoración de RD\$ 698 millones no reembolsables, no están relacionadas con los nuevos lineamientos del PNPSP.

10 De las 27 iniciativas, 3 están asociadas a procesos ejecutados directamente por las entidades sectoriales, mientras que los 24 restantes corresponden a procesos negociados por el VIMICI.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

7.

La calidad de vida como paradigma

de la planificación 2025-2028

7. LA CALIDAD DE VIDA COMO PARADIGMA DE LA PLANIFICACIÓN 2025-2028

El periodo 2025-2028 procura profundizar en los avances en la implementación de políticas públicas que eleven la calidad de vida de las personas. Enfoque que se traduzca en convertir a la República Dominicana en un país de alto desarrollo sostenible, esto implica que:

- Fortalecer el sistema de salud dominicano, que aumente la esperanza de vida de la población de 75 a 77 años.
- Aumentar la calidad de los aprendizajes donde el promedio de años efectivos de aprendizaje pase de 5.5 a 6.
- Un crecimiento económico que aumente el PIB per cápita de US\$ 11,000.00 a USD\$ 15,00.00, reduciría la pobreza rural de 20 % a 15 % y aumentaría el peso de la clase media en la sociedad de 40 % a 50 %.
- Siendo indispensable aumente el índice de efectividad del gobierno de 52.6 a 61.

Estas metas de gobierno permiten establecer las **prioridades estratégicas 2025-2028**, definidas como: **objetivos sectoriales y multisectoriales** de política que impulsan la visión de desarrollo y se priorizan en la planificación de mediano plazo para ser implementados a través de intervenciones de política pública, teniendo en cuenta el efecto multiplicador, acelerador y escalable en otras áreas de incidencia del sector público.

Estas prioridades estratégicas son impulsadas por los órganos rectores, Ministerio de Administración Pública, Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Hacienda y Economía, y procuran continuar con el fortalecimiento de los procesos que mejoren la calidad del gasto, los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia y la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2025-2028, se compone de las siguientes políticas priorizadas.

1. Empleo decente, formal y suficiente
2. Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida
3. Acceso a la salud y la seguridad social
4. Educación de calidad con equidad
5. Educación superior, ciencia y tecnología
6. Población rural y desarrollo agropecuario
7. Acceso al agua y mejora del recurso
8. Energía permanente y de calidad
9. Vivienda digna
10. Institucionalidad eficiente y democrática
11. Cultura para una mejor calidad de vida
12. Turismo
13. Comercio interno y externo
14. Desarrollo industrial
15. Sostenibilidad ambiental y el cambio climático
16. Políticas públicas territoriales y municipales
17. Comunicación y seguridad vial

Estructura de las políticas priorizadas

En esta sección se presenta cada una de las políticas, detalladas según el esquema siguiente:

1. Alineación de las políticas con la Estrategia Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Diagnóstico resumido de las principales variables vinculadas a la política, así como la identificación de las principales problemáticas que enfrenta la República Dominicana, en el marco de dicha política, que llevan a construir los resultados esperados en el mediano plazo. Las soluciones a estas problemáticas son la fuente para el diseño de los productos que el Estado se propone implementar.
3. Cadena de valor público para esa política.
 - a) *Lineamiento de la política.* Como punto de partida se esboza la propuesta del valor o modificación positiva que se espera generar en cada política, por medio de la combinación de los resultados y producción institucional, así como con las medidas regulatorias requeridas.
 - b) *Medidas regulatorias de política.* Para cada área de política se han identificado acciones de carácter normativo, necesarias para establecer el marco dentro del cual se podrá ejecutar, efectivamente, la producción pública propuesta para el logro de los resultados.
 - c) *Esquema de la cadena de valor público.* Finalmente, se presenta el bosquejo que ilustra, con ciertos detalles, la acción pública propuesta.
 - i. Inicia con el impacto esperado, que es el cambio positivo más general que se espera alcanzar.
 - ii. Este impacto es dividido en resultados de corto y de mediano plazo, que permiten evidenciar el camino hacia el impacto esperado. Es a esto que debe conectarse la propuesta de producción pública que generará valor en la población.
 - iii. Con base en esos resultados esperados, se presenta una selección de la producción pública de mayor relevancia para contribuir con el logro de los objetivos de política planteados. En los anexos se encontrará toda la producción. Los presentados en esta sección son los principales músculos con que cuenta el Estado para llevar la respuesta que espera la población.
 - iv. Luego, se enlistan las siglas de las instituciones públicas que más inciden en la producción pública priorizada.
 - v. Las soluciones a los problemas de la población no solo se alcanzan a través de programas. Por ello, en la parte baja de cada esquema se encontrarán los principales proyectos de inversión pública, así como las iniciativas de cooperación internacional vigentes, que más han de beneficiar a cada política priorizada.
 - vi. La similitud de prioridades nacionales con las de nivel internacional se evidencia en la coincidencia de impactos que la producción pública genera en cada uno de esos ámbitos. En cada esquema, se presentan los íconos de los ODS cuyas metas se estima serán impactadas si se alcanza la producción pública propuesta.



- vii. Finalmente, en los casos en que apliquen, se podrán encontrar los Presupuestos orientados a Resultados (PoR) que se encuentren vigentes y que aporten a la solución de las problemáticas de cada política priorizada.

7.1. Empleo decente, formal y suficiente

La política de Empleo decente, formal y suficiente se vincula con lo establecido en el principal instrumento de planificación país, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que establece en el Objetivo General 3.4 “Empleos suficientes y dignos” con los objetivos específicos 3.4.1 “Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.” y en el 3.4.2 “Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras”, asimismo se encuentra vinculado objetivo general al 3.3 “Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social, y su objetivo específico 3.3.2 “Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente”. Estos objetivos apoyan la generación de empleo decente consistente con el desarrollo sostenible y la igualdad de derechos y oportunidades entre los distintos grupos poblacionales.”

Del mismo modo la política se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 8) que procura “Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”. Además, se vincula con otros como (ODS 2) hambre cero, (ODS 4) Educación de Calidad, (ODS 5) igualdad de género, (ODS 9) infraestructura sostenible (ODS 16) paz, Justicia e instituciones sólidas y el (ODS 17) Alianzas para lograr los objetivos.

Esta política de igual manera se encuentra vinculada a los distintos convenios de la Organización Internacional del Trabajo y acuerdos internacionales en materia laboral y de seguridad social, a través de la institución rectora, que es el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana.

El enfoque de la política de empleo decente, formal y suficiente busca promover la formalidad en el mercado laboral. Con las apuestas de transformar empleos informales en formales, facilitar la inserción laboral de los graduados universitarios en el sector formal, fomentar la equidad socioeconómica entre los distintos grupos poblacionales con especial atención en mujeres, jóvenes y personas con algún tipo de discapacidad.

El principal problema identificado es el alto nivel de informalidad en el mercado laboral dominicano, lo que representa desafío significativo para la República Dominicana, tanto a nivel económico como social. Este fenómeno afecta al Estado, ya que reduce la recaudación tributaria y limita la disponibilidad de recursos en general. Desde la perspectiva de los trabajadores, la informalidad fomenta la vulnerabilidad al carecer de acceso a los beneficios de seguridad social, enfrentarse a condiciones de trabajo precarias y estar expuesto a la desigualdad y exclusión social.

Para el 2023, los ocupados informales representaron un 56.8 %, de acuerdo con la ENCFT del BCRD. Esto, a pesar de que el país ha experimentado un crecimiento económico de favorable en los últimos años, alcanzando un 2.4 % en 2023, lo que pone de manifiesto que dicho crecimiento no se ha traducido en un aumento de los empleos formales.

Para explicar el fenómeno de la informalidad en el mercado laboral dominicano, se han identificado dos enfoques principales. El primero es la **perspectiva de “escape”**, en la cual la informalidad se percibe como una opción elegida tras una evaluación costo-beneficio, es decir, cuando las personas consideran que los beneficios de trabajar de manera informal superan las restricciones del empleo formal. El segundo enfoque es el de **“exclusión”**, que abarca los factores contextuales que dificultan el acceso de ciertos grupos al mercado laboral formal, como la falta de oportunidades o las barreras estructurales. Cabe resaltar que estos enfoques no son excluyentes, sino que se complementan para entender la complejidad del fenómeno. La persistencia de la informalidad en la República Dominicana se debe a una combinación de varios factores originados en el contexto socioeconómico.

Un primer factor es el rezago en el desarrollo productivo formal, este desafío está explicado por la alta intensidad de capital en los sectores productivos más dinámicos, debilidad y falta de coordinación en políticas públicas de fomento a sectores productivos intensivos en mano de obra y el desfase entre las demandas de los sectores productivos (empresas) y las ofertas académicas. Además, la existencia de diversos factores socioeconómicos y culturales influyen en las condiciones desfavorables para la formalización. Estos elementos que representan un obstáculo son cultura de contratación y discriminación (según género, edad y/o alguna discapacidad), condiciones de vulnerabilidad y desfase entre formación técnica y necesidades de los sectores productivos.

Otro problema relevante son los aspectos regulatorios, que funcionan como una barrera para la formalización de las empresas e individuos por cuenta propia o independientes que se desarrollan actividades económicas, tanto en el sector formal o informal. Entre estos obstáculos se encuentran las barreras tributarias, las cargas financieras relativas a la seguridad social, las dificultades en el entorno de negocios (incluyendo permisología) y desfase regulatorio frente a nuevas realidades del mercado, como el trabajo en plataformas digitales o el modelo de negocio Gig work¹¹, entre otros.

De acuerdo con los datos de SISDOM (2022), sobre el empleo formal e informal por zona de residencia, se evidencia que la tasa de informalidad en las zonas urbanas fue de 49 %, mientras que en las zonas rurales alcanzó el 63 %. Por igual, la informalidad laboral varía considerablemente según las regiones. En este sentido, Valdesia presenta una tasa de informalidad del 9.9 %, mientras que Cibao Norte alcanza el 16 %. No obstante, es en la región Ozama donde se registra la mayor incidencia, con un notable 35.7 %.

Aun persiste la brecha laboral entre hombres y mujeres, la ocupación laboral para las mujeres sigue siendo inferior a la de los hombres. En el año 2023 la tasa de ocupación promedio para hombres fue del 74.2 %, mientras que para las mujeres fue del 48.4 %. Los hombres representaron el 62.2 % del total de ocupados informales, mientras que las mujeres constituyeron el 37.8 %.

Por otro lado, las brechas salariales pueden emplearse como indicadores de discriminación, ya que las discrepancias en la compensación entre empleados con habilidades y experiencia similares evidencian una preferencia por ciertos grupos en detrimento de otros, resaltando la percepción de una contratación sesgada. Al considerar el año 2022, se muestra que los hombres percibieron un ingreso laboral promedio por hora trabajada de RD\$ 118.4, mientras que las mujeres RD\$ 107.7. Los jóvenes dominicanos enfrentan altas tasas de desempleo. La tasa de desocupación abierta al 2022, para las edades de 15 a 19 fue de 14.1 %, entre 20-39 años fue de 7.5 %.

¹¹ El trabajo de concierto (Gig Work) se refiere a empleos en los que una persona trabaja de forma independiente, realizando tareas o contratos de corta duración para uno o más empleadores. Algunos de estos trabajadores dependen de sitios web o plataformas digitales para encontrar y organizar su trabajo. Ejemplos de Gig work son facilitados por plataformas digitales como son Uber, PedidosYa, Didi, entre otras. (Mukhopadhyay, 2020)

La visión de la política de empleo decente, formal y suficiente propone varias estrategias y áreas claves para promover la formalidad en el mercado laboral. Las mismas están dirigidas a crear un entorno propicio que impulse tanto la formalización empresarial como la laboral.

Con un amplio enfoque en transformar empleos informales en oportunidades legales y estables, así como garantizar empleo formal para los graduados universitarios, promoviendo la equidad económica en el mercado laboral. Con una amplia participación de las mujeres en el sector formal mediante la creación de más oportunidades de empleo adaptadas a sus necesidades y habilidades, así como garantizar su acceso a los beneficios de la seguridad social. Además, se incluyen medidas para mejorar la accesibilidad al empleo para personas con alguna discapacidad, asegurar un salario mínimo digno y potenciar el capital humano y la empleabilidad de toda la población, especialmente entre los grupos vulnerables.

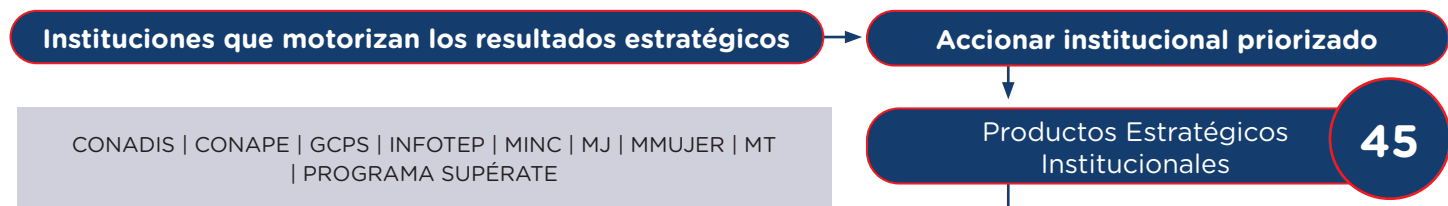
Se proyecta la creación de 400,000 empleos formales, lo que implicaría una tasa de crecimiento del 4.3 % para el próximo cuatrienio. Este objetivo se logrará principalmente a través de la transformación de empleos informales en empleos formales. Además, se prevé incrementar la inserción laboral de mujeres, jóvenes y otros grupos poblacionales mediante políticas de cuidados y otras iniciativas que favorezcan el acceso a un empleo formal, promoviendo la igualdad de derechos laborales e inclusión en el sistema de seguridad social.

Además, se continuará impulsando la aplicación de la Ley 5-13 sobre Discapacidad, estableciendo objetivos claros para la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral, tanto en el sector público como en el privado.

Lo anteriormente expuesto se llevará a cabo a través de la formalización de las MiPymes, la promoción de empleos verdes en zonas rurales, la formación técnica y profesional, y la oferta de becas para sectores productivos clave. Estas acciones permitirán aumentar el capital humano, mejorar los ingresos laborales reales y elevar tanto el salario mínimo como el salario promedio real. Asimismo, se facilitará la transición de los trabajadores y las unidades económicas desde la economía informal hacia la economía formal. Se promoverá la creación, conservación y sostenibilidad de empresas y empleos dignos en el ámbito formal, a la vez que se trabajará para prevenir la informalización de empleos en la economía formal.

Política Empleo Decente, Formal y Suficiente

APUESTA DE POLÍTICA: La política “Empleo decente, formal y suficiente”, genera calidad de vida al promover la formalidad en el mercado de trabajo. Para ello, se requiere: **1)** Generar un entorno que estimule la formalización empresarial y laboral; e **2)** Incentivar la disminución de brechas socioeconómicas y culturales que generan informalidad.



<p>Programa Prioritario</p> <p>Formación para la Empleabilidad con un monto presupuestado para el 2025 que asciende a</p> <p>RD\$ 19,217.7 MM</p> <p>Oportunidad 14-24.</p>	<p>Inversión pública destinado a la política priorizada:</p> <p>RD\$ 5,270.69 MM.</p> <p>para el periodo 2025-2028</p>	<p>Cooperación internacional destinada a la política priorizada:</p> <p>RD\$ 1,962.4 MM.</p> <p>para el periodo 2025-2028</p>
---	---	--

7.2. Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida

“La política de Seguridad Ciudadana responde a los objetivos asumidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) a través del objetivo general que procura promover el imperio de la ley y garantizar una sociedad más segura y justa, así como con la visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al vincularse con el ODS 16, que busca “promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles”, con el ODS 3, orientado a “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, con el ODS 5, que busca “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y finalmente, se articula con el ODS 17, cuyo objetivo es “fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”.

El propósito de esta política es mejorar las condiciones de seguridad en el país, mediante la prevención y el control del tráfico de sustancias psicoactivas, la garantía de cumplimiento de la ley, la promoción de la urbanización ordenada, el aumento de oportunidades laborales, la lucha contra la corrupción en las instituciones encargadas de la seguridad y la reducción de los tiempos de los procesos judiciales. Además, persigue combatir el tráfico ilícito de armas, protegiendo especialmente a los grupos vulnerables, con un enfoque específico en mujeres, niñas, niños y adolescentes. Según la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR, ONE, 2022), un 66.4 % de la población adulta identifica la delincuencia como el principal desafío del país.

A pesar de la alta percepción de inseguridad en el país, la tasa de homicidio al 2023 comparado con el 2022 registró una disminución, pasando de un 13.1 a un 11.5 por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con el boletín Estadístico sobre Seguridad Ciudadana de la República Dominicana 2023. Resalta que el mayor número de casos registrados se deben a la convivencia y a la incidencia de las secuelas socio económicas tras la pandemia. De estos, el 80 % fue por motivo de riñas y rencillas; y por violencia intrafamiliar el 20 %. La distribución de los homicidios según sexo refleja que el 89 % de las víctimas son hombres comparado con el 11 % de víctimas mujeres. Los crímenes y delitos de alta tecnología representan el 6.40 % del total de los crímenes en general registrados en el país, con un reporte de 4,244 casos, durante el período de enero - mayo 2024, según datos estadísticos de la Procuraduría General de la República.

Los factores que inciden en los indicadores de criminalidad y la violencia están asociados tanto al individuo como a distintos aspectos socioeconómicos que determinan el contexto en el que el individuo se desarrolla, destacándose la pobreza, la desigualdad de oportunidades y la limitada planificación urbana. Del mismo modo el uso de sustancias psicoactivas, la violencia doméstica y el tráfico ilícito de armas profundizan la problemática.

La violencia también está relacionada con características personales y factores familiares, como el consumo de alcohol y drogas, el entorno comunitario y la influencia de pandillas. Estos factores, cuando se combinan con problemas de adicción y disfunción familiar, aumentan significativamente el riesgo de que un individuo se vea involucrado en actos violentos.

En cuanto a los territorios, aunque las provincias del Distrito Nacional, Santiago y Santo Domingo lograron la mayor reducción en el número de víctimas de homicidio en comparación con el año anterior, el análisis territorial de la violencia homicida destaca a estas mismas provincias como los puntos con las concentraciones más altas de homicidios. Específicamente, casi la mitad de las muertes violentas ocurren en estas áreas (47.2 %).

Otras provincias que presentaron aumento en cuanto homicidios en comparación con años anteriores fueron: Hato Mayor con 106 %, seguido de Independencia que fue de 120 % y en tercer lugar Espaillat con 46 % más. En cambio, La Romana y Puerto Plata, disminuyeron 24 % y 28 % respectivamente.

La inseguridad y violencia son problemas que afectan a la población en general del país, aunque cabe mencionar que la política de Seguridad Ciudadana tiene un enfoque particular en la población joven dominicana, comprendida entre los 20 y los 34 años. Esta franja etaria es una de las más afectadas por los problemas de delincuencia y violencia, por lo que se considera clave en las estrategias de prevención y rehabilitación.

Las principales apuestas de la política de Seguridad Ciudadana se orientan a la creación de mecanismos eficaces para reducir la violencia y la delincuencia. En este sentido, el plan de gobierno 2025 - 2028 ha propuesto varias iniciativas para los próximos años, tales como:

- Fortalecimiento de la infraestructura de seguridad: continuar con la construcción de la verja perimetral en la frontera, implementar sistemas de videovigilancia y programas de iluminación en áreas urbanas con alta criminalidad.
- Patrullaje preventivo: desplegar patrullas preventivas en las zonas de mayor incidencia delictiva.
- Atención a víctimas de violencia de género: crear y fortalecer centros de atención integral para las víctimas, brindando apoyo psicológico, asesoría legal, refugio seguro y programas de rehabilitación.
- Prevención de adicciones: desarrollar programas específicos de prevención y tratamiento de adicciones en provincias como Duarte, La Romana, Hato Mayor, Azua, San Cristóbal y Sánchez Ramírez.
- Reinserción laboral: reinsertar a 2,000 ex internos en el mercado laboral durante los próximos cuatro años, promoviendo su integración social y económica.

Estas medidas son parte de un plan integral para garantizar una mayor seguridad en el país, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y restaurar la confianza en las instituciones encargadas de velar por el orden público.

Política Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida

APUESTA DE POLÍTICA: Disminuir la cantidad de robos; **2)** así como los delitos de alta tecnología; **3)** minimizar la violencia intrafamiliar y de género; **4)** reducir los feminicidios y los homicidios de hombres y mujeres; **5)** mejorar la calidad de vida de los privados y ex-privados de libertad garantizando su reinserción en el mercado laboral; **6)** agilizar los procesos judiciales y la resolución de casos; **7)** prevenir el consumo de sustancias psicoactivas como las drogas y el alcohol.



7.3. Acceso a la salud y la seguridad social

La política se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, que persigue una salud integral y seguridad social universal. La END integra la Agenda 2030 de la ONU, específicamente el ODS 3, que promueve el bienestar en todas las edades. Además, el marco de planificación sectorial PLANDES 2030 incluye seis lineamientos estratégicos que guían la implementación de esta política. De igual manera, es coherente con compromisos nacionales e internacionales asumidos por el país, como la “Alianza para la Atención Primaria en Salud”, el programa “Madres y Recién Nacidos Bien Cuidados” y la meta “Hacia el 93-93-93 en la República Dominicana” sobre VIH/SIDA.

La Política de Acceso a la Salud y la Seguridad Social busca impulsar la universalización de la cobertura de salud y el cierre de brechas a través del fortalecimiento del primer nivel de atención, así como mejorar la sostenibilidad financiera del sistema de salud y el de seguridad social. La política plantea un cambio, priorizando la prevención de enfermedades y promoción de la salud sobre el enfoque tradicionalmente curativo del sistema, sustentado en el paradigma que asume la salud como un concepto positivo e integrador, pues no concibe la salud como ausencia de la enfermedad, más bien reconoce su carácter integral como producto del equilibrio entre lo físico, lo mental y lo social. (Carta constitutiva de la Organización Mundial de la Salud, OMS; artículo 61 de la Constitución Dominicana). Acercarse al paradigma antes descrito representa un gran desafío para la República Dominicana en un entorno de transición demográfica, altos riesgos relativos al cambio climático y alta exposición a los procesos de globalización que colocan al país en permanente exposición con contextos externos.

Se tiene como punto de partida las siguientes hipótesis:

- Para mejorar la calidad de vida, reducir la carga de enfermedades y hacer que el sistema de salud sea más eficiente y sostenible a largo plazo, apostamos a 1) intervenir determinantes sociales de la salud como la pobreza, las desigualdades de género, o el acceso a servicios básicos, tomando en consideración los diversos grupos poblacionales, 2) implementar acciones de promoción de hábitos y estilos de vida saludables y prevención de enfermedades en las escuelas y comunidades, 3) aumentar la capacidad resolutoria de la red para reducir las muertes evitables, 4) reducir el riesgo sanitario mediante acciones de regulación, vigilancia y control, y 5) ampliar el financiamiento del SDSS¹² a la red pública de servicios de salud.
- El Sistema Dominicano de Seguridad Social contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población al 1) lograr la cobertura universal en salud sin importar los ingresos de los y las afiliadas, 2) ampliar la cobertura y tasa de remplazo del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, y 3) mejorar la cobertura de prestaciones del Seguro Familiar de Salud y el Seguro de Riesgos Laborales.

En la República Dominicana se muestra una tendencia hacia el aumento de la población del país, a pesar de que la migración neta sigue siendo negativa (-29.099)¹³ y se haya reducido la tasa de fecundidad (2.14).¹⁴ Para 2024, la esperanza de vida estimada es de 75.10 años, 72.38 años para los hombres y 77.89 años para las mujeres, (ONE, 2024) cifra inferior al promedio de la Región de las Américas (77.3 años, OPS 2024). La distribución poblacional muestra una razón de 101.1 mujeres por cada 100 hombres y de

¹² SDSS: Sistema Dominicano de Seguridad Social

¹³ Estimación de Banco Mundial 2022 disponible en: https://datos.bancomundial.org/indicador/SM.POP.NETM?end=2023&locations=DO&name_desc=true&start=1960&view=chart https://datos.bancomundial.org/indicador/SM.POP.NETM?end=2023&locations=DO&name_desc=true&start=1960&view=chart

¹⁴ Estimación para 2024 de la Oficina Nacional de Estadísticas disponible en: <https://one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/estadisticas-demograficas/estimaciones-y-proyecciones-demograficas/>

29.6 personas mayores por cada 100 personas menores de 15 años. (OPS, 2023). Las proyecciones de la ONE (2024) indican que la esperanza de vida alcanzará casi 80 años para 2050 y superará los 85 años para 2100. Los procesos de transición demográfica por los que transita la República Dominicana avizoran cambios en el perfil epidemiológico que ya iniciaron y que representan grandes desafíos. Los cambios que dicha transformación implicará para la demanda y provisión de servicios de salud, considerando que predominarán personas adultas cuyos problemas de salud suelen ser mayoritariamente no transmisibles, que generan consumos frecuentes y permanentes de servicios, medicamentos, dispositivos e insumos sanitarios. Dicha situación se complejiza debido a que muchas personas afiliadas al Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo quedan con menor protección una vez pensionadas, debido a que en la ley 87-01 dicho régimen no contempla la afiliación de las personas pensionadas y como respuesta se ha creado un régimen especial con carácter temporal.

En este contexto, el alto porcentaje de personas sin acceso a una salud integral en República Dominicana es uno de los retos a enfrentar para lograr una mayor calidad de vida. Las principales causas asociadas a este problema son el limitado acceso a servicios de calidad de promoción de salud y prevención de enfermedades, un enfoque curativo dominante y las precarias condiciones de vida de un importante segmento de la población; asociado a las desigualdades económicas que afectan el acceso a servicios y prácticas saludables (la tasa de pobreza monetaria general se situó en 23.0 % para 2023). En ese sentido, un 90 % de la población dispone de acceso a agua potable, 87 % a instalaciones de saneamiento y 22 % a alcantarillado; pero en la población rural, las proporciones de acceso caen al 76 % en el caso del agua potable, al 66 % con relación al saneamiento y al 3% en lo que al alcantarillado se refiere (OCDE, 2023).

En gran medida las deficiencias señaladas están asociadas a la falta de coordinación entre sectores clave y limitaciones en la formación del personal para la promoción de salud y prevención de enfermedades.

Otro reto identificado es que la población dominicana, está viviendo más años, pero con mayores niveles de discapacidad y la persistencia de muertes prematuras por causas evitables. La evolución de la carga de enfermedad en Años de Vida Saludables Perdidos (AVAD) en la población total, ya sea por muerte prematura o por discapacidad, mostró un descenso de 12.45 % entre 2005 y 2016, la mejoría en la salud fue mayor en la población infantil, adolescente y adulta joven. La discapacidad, como segundo componente de la carga de enfermedad, va ganando peso: ha pasado de representar 30 % en 2005 a casi 40 % en 2016.

En lo que respecta a las enfermedades no transmisibles, la enfermedad isquémica del corazón ocupa la primera causa de muerte en las mujeres y la segunda en los hombres. El derrame cerebral ocupa el rango 4 en las mujeres y el 6 en los hombres; y la Diabetes Mellitus y la Enfermedad Renal Crónica constituyen la novena y décima causa de muerte en la población en general. La violencia interpersonal presentó un rango y carga mayor en la población masculina, mientras en las mujeres no aparece dentro de las diez primeras causas. Los accidentes de tránsito presentaron predominio masculino, al ocupar el lugar 3, mientras en las mujeres está en el lugar 8. Estos eventos de salud vinculados a la muerte prematura de mujeres y hombres señalan el peso de los factores de riesgo conductuales.

Para el 2023 se reportó 127 muertes maternas por cada 100,000 NV y una tasa de muerte infantil de 18.4 por cada 1.000 nacidos vivos; a pesar de los buenos niveles de cobertura de atención prenatal, con 99.9 % de partos atendidos por personal calificado en 2021, 98 % de mujeres con al menos 4 consultas médicas antes del parto en el año 2019, (OMS, 2023), 88 % de mujeres vacunadas contra el tétanos y 95 % de mujeres y recién nacidos con al menos un chequeo postnatal.

Las enfermedades transmisibles continúan teniendo un peso importante en la morbilidad de la población dominicana agravado por la fragmentación que existe en la oferta de servicios, tanto al interior de la red pública, los establecimientos públicos, privados y de las ASFL. Dicha situación dificulta la atención de enfermedades endémicas como la infección por VIH, la tuberculosis, el dengue o la leptospirosis.

Para enfrentar las situaciones señaladas se dispone de limitados recursos financieros cuya distribución hasta 2024 no ha priorizado los servicios de promoción y prevención. En 2021, la asignación del SNS para el PNA fue del 11 % del presupuesto, inferior al 12 % asignado en 2018. En ese mismo sentido ocurrió la distribución del gasto del SDSS en 2023; pues el 58.43 % de los montos pagados por servicios por el SFS se hizo por cirugía, apoyo diagnóstico y atenciones de alto costo y de máximo nivel de complejidad; mientras que, en promoción y prevención, el porcentaje llegó a 2.09 %. (SISALRIL. 2024).

En ese orden, también se han identificado desafíos asociados a la gestión eficiente de los recursos, la fragmentación de la oferta de servicios y la falta de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre salud.

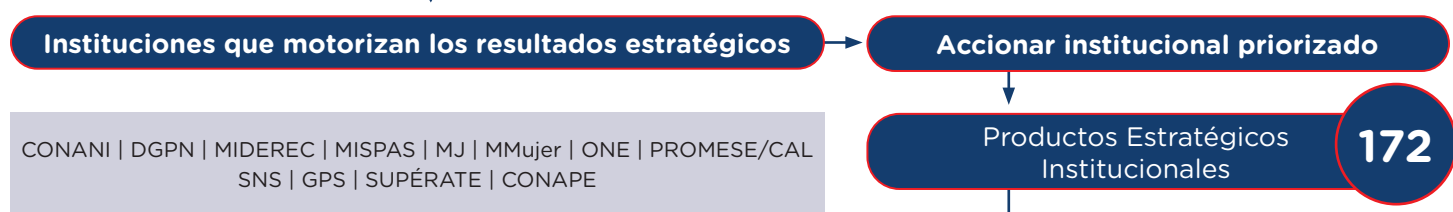
La política prioriza la universalización de la cobertura en salud y seguridad social, enfocándose en fortalecer el primer nivel de atención y promover la salud en comunidades y centros educativos. Se plantean medidas para mejorar la eficiencia del gasto público, eliminar el copago y garantizar el aseguramiento total de la población. Además, se busca que el 50 % de la población económicamente activa esté cubierta por el sistema de pensiones a través de medidas como la integración de 200 mil mujeres.

Otras iniciativas incluyen la implementación del Régimen Contributivo Subsidiado para trabajadoras independientes, ampliación de la cobertura para salud mental y medicamentos, y la constitución de Redes Integradas de Servicios de Salud. La política también aborda la salud en puntos fronterizos, promueve la política de cuidados, el acceso universal a agua potable y la mejora de la gestión de residuos sólidos. Entre los objetivos de salud escolar se incluyen asegurar la gestión de riesgo en los centros educativos y el desarrollo de acciones de promoción de salud, detección y atención a interferentes de salud en el aprendizaje, salud preventiva y concienciación en salud mental.

También se propone reducir significativamente las muertes neonatales, maternas y por enfermedades crónicas, además de disminuir las lesiones y muertes por accidentes de tránsito. Por último, se espera que al menos 100 hospitales públicos cuenten con contratos con las ARS para el régimen contributivo.

Política Acceso a la salud y la seguridad social

APUESTA DE POLÍTICA: Para mejorar la calidad de vida, reducir la carga de enfermedades y hacer que el sistema de salud sea más eficiente y sostenible a largo plazo, apostamos a **1)** intervenir determinantes sociales de la salud como la pobreza, las desigualdades de género, o el acceso a servicios de calidad en el primer nivel de atención **2)** implementar acciones de promoción de hábitos y estilos de vida saludables y prevención de enfermedades en las escuelas y comunidades; **3)** aumentar la capacidad resolutive de la red para reducir las muertes evitables; **4)** reducir el riesgo sanitario mediante acciones de regulación, vigilancia y control; y **5)** ampliar el financiamiento del SDSS a la red pública de servicios de salud.



<p>Programa Prioritario</p> <p>“Política de Cuidados” con un monto presupuestado para el 2025 de RD\$ 112.5 MM.</p> <p>Programa de “Atención Primaria” con un monto presupuestado para el 2025 de RD\$ 9,691.9 MM.</p>	<p>Inversión pública destinada a la política priorizada:</p> <p>RD\$ 42,995.74 MM. para el periodo 2025-2028</p>	<p>Cooperación internacional destinada a la política priorizada:</p> <p>RD\$ 6,277.0 MM. para el periodo 2025-2028</p>
---	--	--

7.4. Educación de calidad con equidad

La República Dominicana dispone de un marco legal robusto en materia de derecho educativo. Desde la Constitución, siguiendo con la Ley número 66-97 y El Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, la Ley número 136-03; estos instrumentos establecen que la educación debe ser integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades para toda persona. Esta Ley amplía el alcance al considerar que la educación es la base para lograr todos derechos ciudadanos, el desarrollo de valores nacionales y culturales, la paz, la solidaridad, la tolerancia y el respeto. Por igual, describe las responsabilidades del Estado, los directores(as) de centros educativos padres y madres para lograr este derecho.

La alineación de la política descansa con la Ley número 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en el Objetivo General 2.1: “Educación de calidad para todos y todas”, y sus objetivos específicos¹⁵, 2.1.1 sobre implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, y el 2.1.2, sobre la universalización la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluidos niños y niñas sin documentación. Por igual, la política está alineada con el ODS 4 que busca “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas”.

No existen fórmulas únicas para lograr avanzar hacia la calidad educativa, es un concepto complejo que involucra factores como políticas estatales, recursos económicos, currículo, formación docente y evaluación del desempeño. Además, es un proceso dinámico y continuo, con resultados complejos que algunos se alcanzan en el largo plazo. La Política de Educación de calidad con equidad busca posicionar a la escuela como el centro del desarrollo, integrando educación y comunidad para promover el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos. Desde esta visión, la escuela es clave para transformar la sociedad, formar ciudadanos preparados para la vida y el trabajo, y fomentar la equidad y la inclusión social.

En las últimas décadas la República Dominicana avanzó significativamente en el incremento de las coberturas en el nivel básico, sin embargo, aun enfrenta desafíos relacionados a: 1) Las bajas competencias educativas, que se reflejan en que muchos estudiantes no adquieren habilidades básicas necesarias para desenvolverse en la vida, el trabajo o continuar su educación; 2) Desigualdad en el acceso, pues, persisten barreras para niños de primera infancia, adolescentes y jóvenes, incluidos aquellos con necesidades educativas especiales. Factores como pobreza, trabajo infantil, uniones tempranas y oferta limitada agravan la situación; 3) Baja calidad educativa: Los docentes presentan brechas en sus competencias, el desarrollo curricular es deficiente y las condiciones escolares no son óptimas. Además, la gestión administrativa y pedagógica en los centros es ineficiente; 4) Impacto socioeconómico: El bajo nivel educativo limita la empleabilidad, perpetúa la pobreza y la desigualdad, y genera problemas como violencia, embarazo adolescente y falta de cohesión social. El Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030), refleja los esfuerzos de los diversos actores del sector para avanzar en la disolución de estos obstáculos.

La política se enfocará en enfrentar dos problemáticas: 1) La existencia de un grupo población de 18 y más años con la formación preuniversitaria incompleta y 2) Los estudiantes de educación preuniversitaria no adquieren las competencias que le permitan integrarse activamente a la sociedad actual.

15 MEPyD. (2020). Informe anual de seguimiento al Plan Nacional del Sector Público, PNPSP 2017-2020. Santo Domingo: MEPyD. Obtenido de <https://mepyd.gob.do/publicaciones/Plan-Nacional-Plurianual-del-Sector-Publico-Actualizacion-2019>

Con respecto al primer problema, en 2023, se estima que los años de escolaridad promedio de la población dominicana de 15 años era de 9.5 años, equivalente a 2.3 años más que los alcanzados en 2000. La población más joven ha estado expuesta al periodo de implementación del 4 % del PIB para el financiamiento de la educación preuniversitaria. Debería de esperarse que este grupo mostrara años promedio de escolaridad más cercanos a 12 años que las cohortes que pasaron por el sistema educativo preuniversitario antes del 2012.

Los datos indican que la evolución de la matrícula del sistema educativo preuniversitario tiene una tendencia a la baja en la última década. En el año escolar 2022-23, la matrícula totalizó 2,587,965 estudiantes, menor a la matrícula de 2,690,713 estudiantes existentes en 2012-13. Previo a 2020, ya se observaba una leve tendencia a la baja de la matrícula de la educación primaria y secundaria, asociada a la reducción de la población de 0 a 19 años, a una tasa promedio anual de -0.53 % en el periodo 2010-2022. La pandemia del COVID-19 explica mayormente el descenso reciente de la matrícula, la cual se redujo en -372,565 estudiantes en 2020-21 respecto al año anterior, equivalente a -13.5 %. Aunque se registra una recuperación gradual, aún no se alcanzan las tasas previas a 2019.

En la primera infancia se han hecho esfuerzos para aumentar la asistencia escolar, sin embargo, solo el 32 % de los niños de 0 a 5 años asistían a un centro educativo, dejando a 240,000 niños de 3 a 5 años y más de medio millón de niños de 0 a 2 años fuera del sistema educativo. A pesar de esto, en septiembre de 2024, el 16.4 % de los niños de 0 a 4 años recibían servicios de atención integral a través de los CAIPI. En lo que respecta al grupo etario de 6 a 11 aproximadamente 6 de cada 100 estaban fuera del sistema educativo, esta etapa formativa es crítica pues en estas edades se afianzan las habilidades básicas de lectura, escritura y aritmética, la comprensión del entorno, los valores, hábitos saludables, la convivencia pacífica y la participación cívica. La inasistencia escolar aumenta en la adolescencia, alcanza el 10 % de los adolescentes de 12 a 14 años y el 25 % de los de 15 a 17 años que no asisten a la escuela.

En el caso de la población que presenta alguna condición de discapacidad, en 2021 se estimó que el 1.5 % de la población de 5 a 19 años presentaba algún tipo de discapacidad¹⁶, equivalente a 39,749 personas, siendo mayor la incidencia de discapacidad en la población de 12 a 19 años. Del total de personas de 5 a 19 años que presentaban algún tipo de discapacidad, solo el 62.8 % asistía a la escuela, el resto había dejado de asistir (15.6 %) o nunca había asistido (21.6 %). Por su lado, la tasa de analfabetismo se redujo del 7.8 % al 5.7 % en la población de 15 años y más 2013 y 2023.

La escolarización a la edad oportuna es crucial para el desarrollo cognitivo, social y personal de los niños y adolescentes. La progresión oportuna permite un uso más eficiente de los recursos, reduce costos, facilita la planificación y la evaluación educativa por parte de los docentes, y contribuye a una mejor preparación de los jóvenes para su inserción laboral y el avance en la ruta formativa profesionalizante. Entre 1996 y 2008, la cobertura en educación básica aumentó 23 puntos porcentuales, pasando del 69.9 % al 92.9 %, y en educación media, el crecimiento fue de 31.3 puntos porcentuales. Entre 2008-2019, apenas aumentó en un punto porcentual la cobertura neta de educación básica, mientras la educación media aumentó en 9.1 puntos porcentuales, es decir 0.8 puntos porcentuales cada año. Inversamente, la cobertura de la educación inicial (3 a 5 años), ya que en promedio anualmente aumentó 1.8 puntos porcentuales.

Datos de la ENCFT permiten inferir que la débil cobertura oportuna en educación inicial se asocia a los bajos ingresos de los hogares, la falta de comprensión de los padres sobre la importancia de inscribir a los niños desde los 3 años, la disponibilidad de centros educativos, la falta de documentos, y la discapacidad. En el caso de los niños de 6 a 11 años, la espera de un nuevo periodo escolar sigue siendo una causa principal (28.8 %), pero también la falta de documentos (16.6 %) y la discapacidad (15.9 %).

¹⁶ Se considera que una persona tiene alguna discapacidad si le resulta difícil o imposible ver, escuchar, caminar, recordar, concentrarse, comunicarse o tomar cuidado de su persona.

Entre los adolescentes de 12 a 17 años, la principal razón para no asistir a la escuela sigue siendo la espera del inicio de un nuevo periodo escolar, la falta de interés o deseo de continuar, especialmente en la población masculina. Además, la falta de documentos y las discapacidades físicas o mentales. Existen diferencias entre géneros en las causas del abandono: el 5.8 % de las adolescentes abandona por razones familiares, frente al 2.1 % de los varones; el 3.1 % de los varones deja de estudiar por motivos laborales, una razón que no afecta a las adolescentes; y el 1.9 % de las adolescentes nunca fueron inscritas, comparado con solo el 0.4 % de los varones.

En los jóvenes de 18 a 24 años, las principales razones para no continuar estudiando son la falta de interés en los estudios (40.8 %), dificultades laborales (17.8 %), el costo (3.9 %) y razones familiares (3.2 %). En las mujeres de la misma edad, después de la espera del inicio de un nuevo periodo escolar, está la falta de interés (23.6 %), razones familiares (23.1 %), el costo (7.3 %) y dificultades laborales (6.7 %). Estas razones destacan la necesidad de mayor motivación para continuar los estudios, ofrecer opciones flexibles que se adapten a los compromisos laborales y familiares, y brindar apoyo económico a familias en situación de pobreza. Las tasas de abandono escolar varían entre regiones y distritos educativos, lo que sugiere que se deben analizar para impulsar acciones específicas. Se debe destacar que la sobreedad se ha reducido, (en la primaria y los primeros dos grados de secundaria, pasó de 8 puntos porcentuales en 2004-05 a 20 puntos en 2022-23).

En lo relativo a la calidad educativa, los resultados de las pruebas estandarizadas de los estudiantes dominicanos revelan deficiencias significativas en todas las áreas evaluadas, especialmente en Lengua Española y Matemáticas. A pesar de los esfuerzos, solo un pequeño porcentaje de estudiantes alcanza un desempeño satisfactorio en estas materias al finalizar el primer ciclo de la primaria. En 2017 y 2023, menos del 20 % de los estudiantes lograron un desempeño satisfactorio en Lengua Española y menos del 30 % en Matemáticas. Esta deficiencia en habilidades básicas es preocupante, ya que muchos estudiantes avanzan de grado sin dominar los conocimientos esenciales, lo que aumenta la presión sobre los docentes. La situación es más grave en estudiantes de sexo masculino, de zonas rurales, en sobreedad o de bajos niveles socioeconómicos.

Los resultados de las pruebas diagnósticas realizadas entre 2018 y 2019 en 6to grado de primaria y 3er grado de secundaria muestran un desempeño deficiente en todas las asignaturas. En primaria, solo el 27.4 % alcanzó un nivel satisfactorio en Lengua Española, y en Matemáticas solo el 4.1 %. Las áreas rurales, el sector público, y en los estudiantes en sobreedad y de bajo nivel socioeconómico tuvieron los peores resultados. En secundaria, el 49.7 % a 76.8 % de los estudiantes tuvieron un desempeño elemental o bajo, con una mayor incidencia en áreas rurales y sectores de bajos ingresos. En cuanto a las pruebas nacionales, aunque hubo una mejora moderada en los resultados entre 2008 y 2022 (un aumento máximo de 2.7 puntos), los promedios siguen siendo bajos. En 2022, las estudiantes superaron ligeramente a los estudiantes en la prueba de Lengua española, pero los promedios fueron en general bajos, especialmente en Ciencias Sociales. Las diferencias de desempeño entre estudiantes de distintos sectores socioeconómicos siguen siendo significativas, con mejores resultados para los estudiantes de clases más altas y aquellos que asisten a jornadas matutinas.

Los resultados de los estudiantes dominicanos en pruebas internacionales están entre los más bajos, ubicándose al final en las pruebas ERCE de 2019, tanto en Matemáticas como en Lectura y Ciencias. Aunque se han obtenido avances, en las pruebas SERCE 2006, TERCE 2013 y ERCE 2019. En las pruebas PISA, aunque ocuparon el último lugar en 2015 y 2018, se logró avanzar 4 posiciones en 2022, ubicándose en el puesto 77 de 81 países.

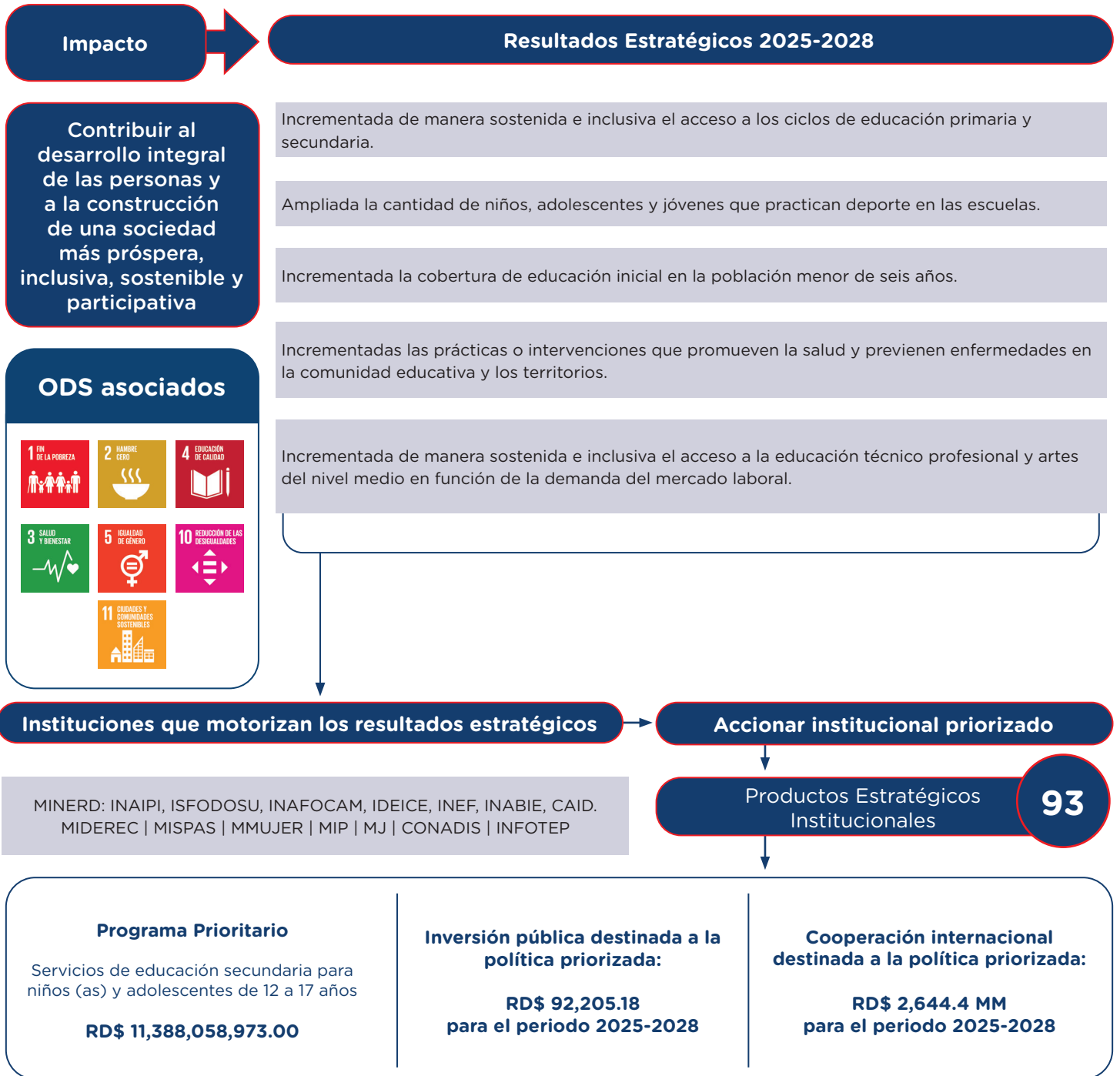
Los logros educativos de los estudiantes dominicanos están influenciados positivamente por el nivel socioeconómico familiar, la asistencia a la educación inicial, el tiempo de estudio en casa y las expectativas de los padres. Factores negativos incluyen la repitencia, el trabajo remunerado de los estudiantes, la violencia en sus comunidades, el ruido en el aula y actitudes negativas de los profesores. Para mejorar los logros educativos, se apuesta por aumentar la cobertura de la educación inicial, el tiempo de estudio y reducir la sobreedad en los estudiantes.

Es en este sentido que la política de *“Hacia una educación de calidad con equidad procura avanzar hacia universalizar la educación de calidad partiendo de 1) garantizar el cuidado integral y estimulación temprana a la primera infancia, 2) asegurar el acceso inclusivo a los niveles inicial y secundaria, 3) ampliar el acceso a educación técnica y el dominio del idioma inglés, 4) ampliar los contenidos al enfoque y la calidad requerida por la sociedad y asegurar la calidad de los docentes en todos los niveles del sistema, 5) adaptar el currículo a los desafíos de una sociedad globalizada y, 6) introducir la transformación digital en el sistema educativo dominicano”*.

Se apuesta que lograr avanzar hacia la calidad educativa con equidad; ello ameritará de algunas medidas como son: Implementar el plan enseñanza técnica especializada y expandir los liceos técnicos con especial énfasis en las temáticas de agroindustria en función del potencial productivo del territorio para la empleabilidad; fortalecer el programa de educación especial inclusiva y ampliar los programas de formación técnica de personas con discapacidad; ampliación del servicios en primera infancia (0-4 años) a través de las aulas de educación inicial del MINERD e INAPI; modernizar la curricular y el fortalecimiento de la formación docente; promoción del bienestar y la alimentación saludable; impulsar el Programa Salud Escolar; ampliar el Programa Oportunidad 14-24; Implementar programa de educación en transporte y seguridad vial; Implementar en todos los liceos y universidades orientaciones sobre nueva masculinidad, cultura de tolerancia y no violencia en las escuelas, responsabilidad, respeto a los envejecientes, al medio ambiente, la comunicación con enfoque de género; expandir de la conectividad y el acceso a internet en áreas rurales y urbanas; y finalmente Impulsar el Plan decenal de educación Horizonte 34, junto a la Reforma Educativa y el fortalecimiento del SISMAP Educación. Estas medidas se alinean con la visión de Impulsar la escuela como centro de las políticas públicas.

Política Educación de Calidad con Equidad

APUESTA DE POLÍTICA: La política de Educación de calidad con equidad plantea las siguientes apuestas: **1)** Ampliar el acceso inclusivo a una educativa de calidad desde el Primer ciclo nivel inicial; **2)** Aumentar el acceso a la educación técnica a través de los liceos técnicos y el fortalecimiento del dominio del idioma inglés; **3)** Intervenir los problemas de salud física y mental que limitan los aprendizajes, y mejorar el rendimiento académico a través de las mejoras en las condiciones nutricionales de los estudiantes, que contribuirán a su vez a la reducción de la pobreza; **4)** Ampliar los contenidos y asegurar la calidad de los docentes en todos los niveles del sistema; **5)** Adaptar el currículo a los desafíos de una sociedad globalizada; y **6)** Introducir la transformación digital en el sistema educativo dominicano.



7.5. Educación superior, ciencia y tecnología

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), la Ley número 1-12, en su Eje III establece el Objetivo General 3.3 que procura la: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. Como parte de este objetivo se encuentran los objetivos específicos: 3.3.3 consolidar un sistema de educación superior de calidad; el 3.3.4 fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, y el objetivo 3.3.5 lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). En función de los mandatos de la END, el primero de abril de 2014, se firmó el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana con la finalidad de encontrar soluciones consensuadas para superar los nudos y obstáculos que frenan el logro de una educación de calidad.

La política Educación Superior Ciencia y Tecnología se encuentra alineada al ODS 04 sobre Educación de Calidad, el cual es consistente con el Convenio para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe, compromiso asumido en 2019 por los estados miembros de la UNESCO¹⁷ con el que se favorece la movilidad académica de la región. Así mismo, esta política se fundamenta en los pilares de la educación superior que son la ciencia, la tecnología y la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).

Con la política se espera impulsar la inclusión activa de la población joven y adulta en la educación superior, procurando que los egresados tengan acceso equitativo al desarrollo integral y la inserción laboral para impulsar el desarrollo sostenible del país. Se valora el rol de las universidades y centros de investigación como motores clave para la creación y difusión de conocimiento, en procura de la competitividad económica. Estas deben formar estudiantes para un mercado laboral internacional, el emprendimiento, los avances tecnológicos y la innovación; por lo que deben estar abiertas a la realización de colaboraciones transnacionales en las áreas de investigación y educación. Se entiende que más allá de su impacto económico, la educación superior contribuye al desarrollo social y humano al proporcionar a los individuos las habilidades y conocimientos necesarios para el desarrollo de una ciudadanía informada y crítica que permite a las personas desarrollar sus capacidades y ejercer sus derechos.

Con la Política de Educación Superior se enfrentarán tres (3) grandes problemas: Limitado acceso y dificultades de permanencia a la educación superior de grupos con vulnerabilidades por su condición de pobreza, discapacidad, ubicación territorial, entre otras y baja calidad de la educación superior.

A pesar de los avances en el acceso a los servicios de educación superior, aún persisten situaciones que impiden a algunos grupos poblacionales el acceso a servicios educativos, es el caso de las personas de escasos recursos, los que viven en zonas apartadas y las personas que viven con alguna discapacidad. Según los datos del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, MESCyT en 2022 se registraron 511,578 estudiantes entre 15 y 61 años, lo que arroja una tasa bruta de 55.17 %. Dicha información muestra una caída de 2 % respecto al 2021 y 17 % con relación al 2019. Evidentemente el país al 2022 no había recuperado la matrícula registrada previo a la pandemia del COVID-19.

Algunos estudios muestran que el gasto de bolsillo en educación superior es alto para las familias de escasos recursos, situación que persiste a pesar de que el gasto público por estudiantes ha aumentado, pasando de RD\$ 19,528 en 2012 a RD\$ 35,891 en 2022. No obstante, el incremento del gasto, la

17 La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Contribuye a la paz y la seguridad fomentando la cooperación internacional en materia de educación, ciencias, cultura, comunicación e información. La UNESCO promueve el intercambio de conocimientos y la libre circulación de ideas para acelerar el entendimiento mutuo y un conocimiento más perfecto de la vida de los demás. (UNESCO, s.f.)

proporción de la asignación respecto al PIB ha disminuido, pasando de 0.38 % en 2012 a 0.29 % en 2022. Otras causas vinculadas a las barreras de acceso y permanencia son; la incompatibilidad entre la jornada laboral con los horarios académicos, que afecta principalmente a los estudiantes de sexo masculino; esto se vincula también a responsabilidades familiares y a los valores culturales que asignan el rol proveedor a los hombres. En el caso de las mujeres, en el 2022 representaban 65.72 % de la matrícula universitaria, ciento noventa y dos (192) estudiantes mujeres, por cada cien (100) estudiantes hombres matriculados, la presencia de las mujeres en educación superior es mayor que los hombres, no así en el mercado laboral. La encuesta ENHOGAR 2021, que muestra que el 37.6 % de las mujeres jefas de hogar apenas alcanzan el nivel primario, situación asociada a las labores de cuidado y las tareas del hogar, las cuales se convierten en obstáculos para avanzar en los estudios.

En 2022 el país contaba con 31 universidades, 14 Institutos Especializados de Estudios Superiores y seis institutos técnicos de estudios superiores, el 62 % se encuentran en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, contribuyendo esto a la desigualdad en el acceso, a la emigración rural, y al desequilibrio en el desarrollo territorial. A esta situación se suma el fenómeno de la inseguridad ciudadana que afecta a muchas comunidades, sobre todo en las zonas urbanas.

Según la encuesta ENHOGAR 2022, el 23.0 % de la población femenina de 15 años y más, informó sentirse nada seguras al caminar solas en su barrio o comunidad de noche, el 23.9 % de la población entre 15 y 24 años, siente mucha inseguridad al caminar sola durante la noche en su barrio o comunidad. Muchos jóvenes dejan de hacer algunas actividades por miedo a la delincuencia y el crimen de su barrio o comunidad; esta abstención presenta una mayor proporción en la población femenina. Dicha situación se refleja en el retiro de asignaturas, inasistencia o deserción académica por miedo a ser atracados y ser despojados de celulares, tabletas, computadores u otros objetos de valor.

Respecto a la baja calidad de la educación superior en 2022 se tenía una tasa bruta de egreso de 46.32 %, lo que indica los retrasos para cerrar los ciclos académicos. Predominan las carreras tradicionales de educación y negocios, contrario a las áreas de ciencia e ingeniería. Por otro lado, el país presenta una débil y limitada oferta educativa técnica superior, de 51 instituciones de educación superior existentes al 2022, solo 8 ofrecen este tipo de formación, en general se cuenta con un currículo desactualizado, con predominio de un enfoque centrado en la enseñanza y no en los aprendizajes (Moder, 2015). (ESINED, 2020), cuando en la actualidad se valoran los aprendizajes basados en competencias, lo que se traduce en; “un saber hacer con conciencia, un saber en acción”. Algunas causas de esta situación tienen que ver con la débil integración entre las empresas y el sistema educación superior. Los datos muestran que 31.8 % de las empresas tenían dificultades para cubrir vacantes. Las empresas alegan que la principal dificultad para lograr cubrir las vacantes es la deficiente capacitación de los trabajadores (35.8 %). (ENDHACE 2020). Aunque la matrícula de educación superior es predominante femenina; en general las carreras que cursan están asociadas a los roles tradicionales de género, es el caso de educación, salud, ocurre lo contrario en las carreras de ingenierías y arquitectura, carreras que mejor remuneradas.

Aunque la situación ha ido mejorando, los profesionales de la educación necesitan fortalecer sus competencias docentes. La Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) aplicada a estudiantes universitarios, en el 2022 arrojó un 70.91 % de aprobación, superior al 2021 cuando el porcentaje de aprobación fue de 67.3 %. El 55.56 % de los evaluados en 2022 eran de las carreras de Educación, debido al peso que tienen estas carreras en la matrícula universitaria.

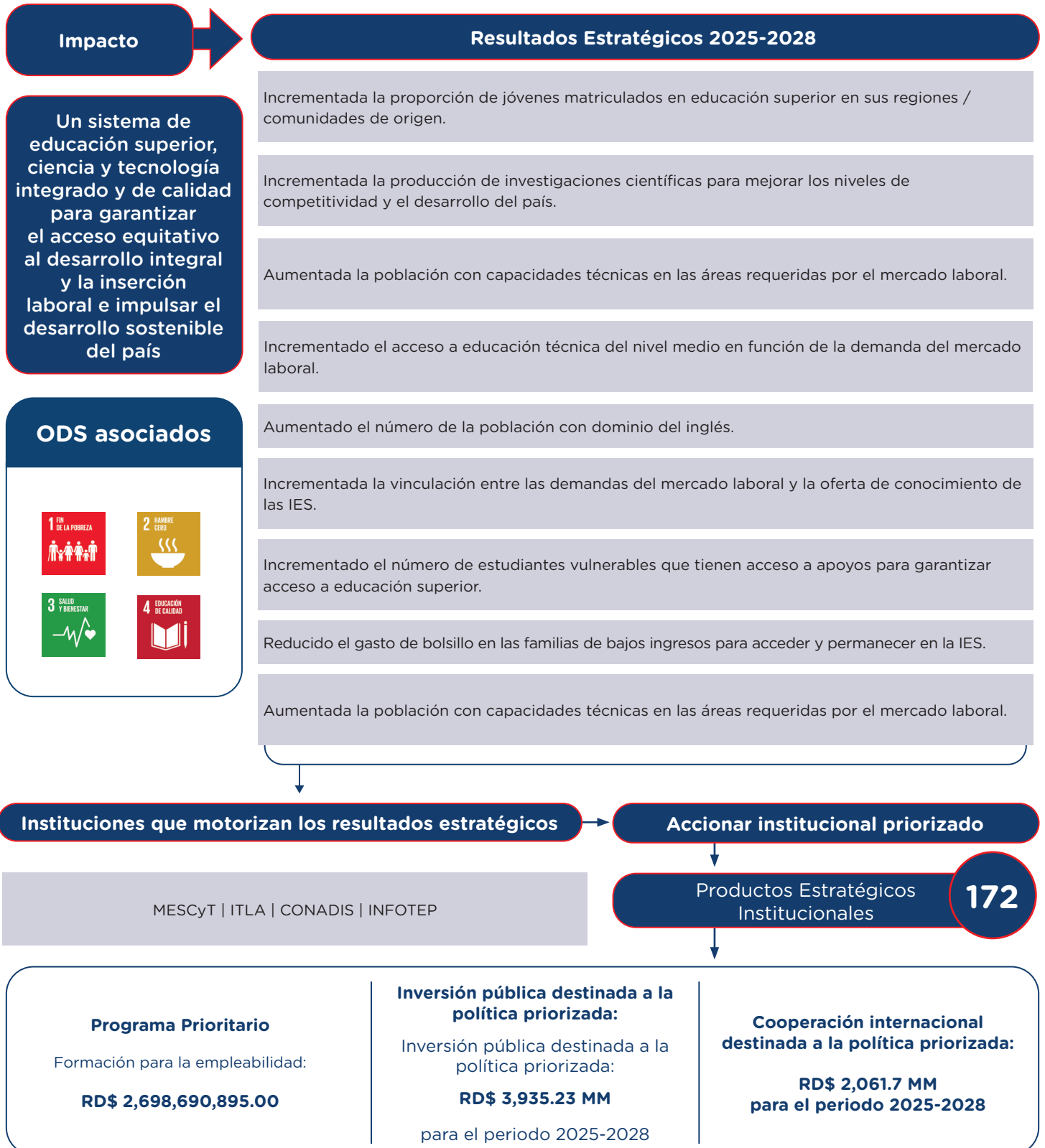
Existe consenso sobre la necesidad de incrementar la producción de conocimientos científicos; a pesar de los avances este sigue siendo insuficiente. En 2022 fueron sometidas 330 propuestas de investigación al Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico FONDOCyD, y fueron aprobadas 86 (26.06 %) para financiación no reembolsable, con una inversión de RD\$ 653.18 millones, a ejecutarse entre 12 y 36 meses.

Para enfrentar los desafíos se parte de la hipótesis de articular tres dimensiones: 1) alinear la oferta educativa con las competencias requeridas por los sectores productivos, incluyendo el inglés como segunda lengua, 2) incrementar la proporción de jóvenes matriculados en educación superior en sus comunidades de origen de forma que estos sean parte activa del desarrollo de sus territorios 3) garantizar el apoyo a los estudiantes vulnerables para garantizar su acceso a educación superior.

Para llevar a cabo estas apuestas será necesario implementar medidas complementarias, como el fortalecimiento curricular para mejorar el desarrollo tecnológico y el aprendizaje de las ciencias, expansión de la conectividad y el acceso a internet en áreas rurales y urbanas y la mejora en la calidad y alcance de la educación digital. Será necesario acompañar a los estudiantes de escasos recursos para el acceso a las becas, lo que se complementa con el “Programa de apoyo educativo y becas a jóvenes dominicanos meritorios en el exterior”.

Política Educación Superior, Ciencia y Tecnología

APUESTA DE POLÍTICA: La política de Educación Superior, Ciencia y Tecnología plantea las siguientes apuestas: **1)** Alinear la oferta educativa con las competencias requeridas por los sectores productivos, incluyendo el inglés como segunda lengua; **2)** Incrementar la proporción de jóvenes matriculados en educación superior en sus comunidades de origen de forma que estos sean parte activa del desarrollo de sus territorios; y **3)** Garantizar el apoyo a los estudiantes vulnerables para garantizar su acceso a educación superior.



7.6. Población rural y desarrollo agropecuario

La política de Población Rural y Desarrollo Agropecuario está alineada con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), especialmente en el objetivo específico (OE) 3.5.3 que apunta a aumentar la productividad, competitividad y sostenibilidad de las cadenas agroproductivas, que contribuyen a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural. Esta política también se vincula con la OE 2.4.2 de la END, que busca reducir las disparidades urbano-rurales, promueve un desarrollo territorial inclusivo. Además, se encuentra vinculada al Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2020-2030.

En lo internacional, la política se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los ODS 1 (erradicación de la pobreza), ODS 2 (hambre cero) y ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico). Asimismo, se encuentra respaldada por acuerdos y compromisos internacionales como el Plan de Agricultura, la Seguridad Alimentaria y Cambio Climático de la CELAC y el Convenio Internacional de Lucha contra la desertificación, que refuerzan el compromiso de la República Dominicana con una producción agrícola sostenible y la seguridad alimentaria.

La política busca promover el desarrollo y bienestar de las comunidades rurales y fortalecer la seguridad alimentaria, potenciar el sector agropecuario mediante la tecnificación de la producción, el fomento de prácticas agrícolas sostenibles, el fortalecimiento de las capacidades productivas, la inversión en infraestructura rural e I+D agropecuaria, y el apoyo a jóvenes y mujeres en el sector agropecuario.

Su objetivo es incrementar la productividad, la rentabilidad y competitividad del sector, al tiempo que fomenta una gobernanza institucional más eficiente y sostenible. De igual manera, busca mejorar la calidad de vida de las personas que residen en las zonas rurales, así como la productividad en la producción agroalimentaria.

Las limitaciones para el desarrollo de la producción agropecuaria en la República Dominicana se manifiestan principalmente en tres factores generales: baja productividad, escasa rentabilidad y deficiente competitividad. Estas limitaciones afectan de manera directa el bienestar de las comunidades rurales y la seguridad alimentaria del país, obstaculizan el crecimiento sostenible del sector agropecuario y limitan las oportunidades económicas en las zonas rurales.

Estos desafíos son causados por una combinación de factores, como el acceso limitado a financiamiento, la escasa transferencia tecnológica, la insuficiente asistencia técnica y capacitación, y el limitado capital humano, así como la incidencia de plagas, enfermedades y el cambio climático.

Además, la baja organización cooperativa, los altos costos de producción, las cadenas de comercialización ineficientes, la baja inversión en infraestructura rural y en Investigación y Desarrollo (I+D), la informalidad en la producción y la limitada información de mercado contribuyen a debilitar la baja rentabilidad y competitividad del sector.

A estos factores se suma la baja participación de jóvenes y mujeres en las actividades agropecuarias, lo cual reduce la inclusión generacional y de género en el sector, limitando aún más la innovación y la renovación de la fuerza laboral en el medio rural. La conjunción de estos factores no solo limita el desarrollo de las comunidades rurales y pone en riesgo la seguridad alimentaria, sino que también incrementa la desigualdad en las oportunidades económicas y de bienestar entre las zonas rurales y urbanas, fomenta la migración hacia las ciudades. Esto se evidencia en la disminución significativa de la población rural, cuya participación en la población total del país pasó del 45 % en 1990 al 16 % en 2022. Esto resalta la necesidad de priorizar este problema en la agenda de políticas públicas.

La política “Población Rural y Desarrollo Agropecuario” del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2025-2028 propone diversas estrategias e intervenciones clave que buscan abordar las limitaciones de productividad, rentabilidad y competitividad en el sector agropecuario dominicano. Con un enfoque integral y de largo plazo, estas apuestas buscan fortalecer la seguridad alimentaria, impulsar la inversión y asegurar la sostenibilidad en la producción agrícola, promover el desarrollo en las comunidades rurales y mejorar su calidad de vida.

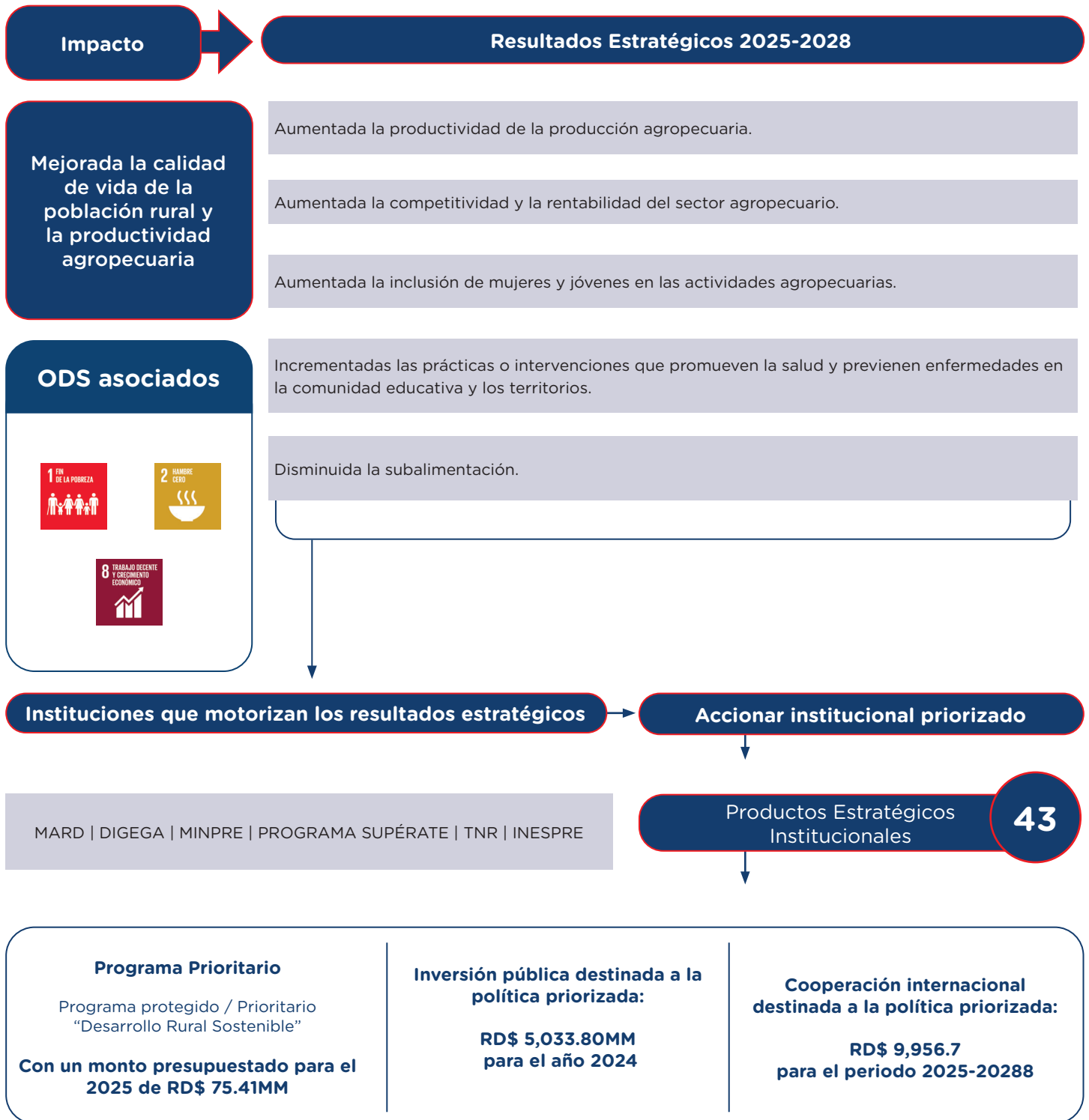
Entre las iniciativas propuestas se encuentra el fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante el establecimiento de un seguro agropecuario que cubrirá el 20 % de la tierra cultivada y la promoción de exportaciones agrícolas, con el objetivo de alcanzar los US\$ 2,000 millones para 2028. Se incentivará la participación de productores locales en el suministro de alimentos a hoteles, hospitales y más de 3 mil escuelas, buscando que el 90 % del consumo nacional provenga de la producción interna. Se contempla reducir el índice de subalimentación a menos del 5 %.

Además, se priorizarán mejoras en productividad y sostenibilidad mediante la expansión del área de producción agrícola y la implementación de tecnologías avanzadas. La política destinará el 5 % del PIB agropecuario a innovación y transferencia tecnológica, facilitará la reconversión productiva y ofrecerá formación técnica a los productores. Se fomentará también la agricultura vertical y urbana cerca de grandes ciudades para reducir costos de transporte.

Asimismo, se busca optimizar la infraestructura rural y mejorar la eficiencia hídrica, así como promover la inclusión de mujeres en la cadena de valor agropecuaria, con el objetivo de aumentar su participación en un 30 % para 2028. Además, se establecerá cobertura total en los puntos de entrada para mitigar riesgos sanitarios, garantizando así la salud fitosanitaria y animal del país.

Política Población rural y desarrollo agropecuario

APUESTA DE POLÍTICA: La política “Población rural y desarrollo agropecuario”, genera calidad de vida, al promover el desarrollo de la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria. Para ello, se requiere: **1)** Ampliar la productividad de la producción; **2)** incrementar la rentabilidad; y **3)** Aumentar competitividad agropecuaria.



7.7. Acceso al agua y mejora del recurso

El agua es la esencia de la vida, desempeña un papel vital en la salud humana y ambiental para prevenir enfermedades y promover el bienestar, además, actúa como poderoso catalizador que impulsa el desarrollo económico y social de las naciones. El agua es un recurso, pero a su vez es un bien económico y un derecho. Por lo tanto, es esencial que el país logre proteger este recurso, lograr la eficiencia y la sostenibilidad de los servicios y, garantizar el acceso al agua de toda la población.

Su relevancia en el contexto del desarrollo sostenible es innegable, ya que no solo sustenta la agricultura, la industria y la generación de energía, sino que también es vital para preservar ecosistemas, mitigar el cambio climático y garantizar la equidad y la seguridad alimentaria. Agua, energía y alimentos son los tres recursos básicos más importantes para la sobrevivencia y desarrollo de cualquier sociedad, y donde la energía y alimentos son dependientes en gran medida del recurso hídrico. Como recurso finito y vulnerable, su gestión eficiente y equitativa es crucial para asegurar un futuro próspero y sostenible para las generaciones venideras.

La Constitución de la República Dominicana precisa en su artículo 15: “El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible y esencial para la vida...”

La política pública “Acceso al agua y mejora del recurso”, se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), específicamente con el Objetivo General 2.5 de “Vivienda digna en entornos saludables”, y el Objetivo General 4.1 de “Manejo sostenible del medio ambiente”. A través de diversas líneas de acción, esta política busca desarrollar un marco legal e institucional para garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento (APS) con calidad y eficiencia y promover un cambio en el modelo de gestión hacia el control de la demanda y la eficiencia en el uso del agua. Se enfoca en ampliar la cobertura de servicios, mantener la infraestructura, fomentar la conciencia ciudadana sobre el uso responsable del agua, y fortalecer la participación y corresponsabilidad de los usuarios en la conservación y mejora de los sistemas de riego.

El concepto de seguridad hídrica se orienta al control de los riesgos relacionados con el agua que afectan el desarrollo de la sociedad y el medio ambiente. Para ese propósito, resulta necesario identificar las funciones más relevantes asociadas a la gestión de los recursos hídricos, investigar en cada una de ellas la naturaleza de los riesgos que constituyen un obstáculo para el cumplimiento de las metas de desarrollo, y los niveles de riesgo que resultan aceptables para la sociedad.

El principal problema identificado en la política de acceso al agua y mejora del recurso es la inseguridad hídrica; las causas que inciden directamente con este problema son: déficit hídrico, contaminación del recurso hídrico, acceso desigual a los servicios de agua potable y saneamiento (APS) y gestión ineficiente del agua. Todas estas causas directas asociadas a las causas indirectas: deterioro de las cuencas, sobreexplotación del recurso hídrico, ocurrencia de fenómenos hidrológicos extremos, vertido de residuos sólidos, descargas de aguas residuales sin tratamiento adecuado, escorrentías de aguas pluviales urbanas sin tratamiento adecuado, barreras geográficas, brechas socioeconómicas, falta de infraestructura de almacenamiento y de servicios APS, infraestructura no resiliente al cambio climático, administración comercial y financiera inadecuada, débil gobernanza, brecha de información de datos, poca valoración y cultura del cuidado del agua por la ciudadanía.

El déficit hídrico afecta a muchas regiones del mundo y tiene consecuencias devastadoras para la vida humana, la agricultura, la industria y los ecosistemas acuáticos. Esto debido a una serie de factores interrelacionados que contribuyen a la disminución de la disponibilidad de agua dulce, entre estos factores se encuentra: el deterioro de las cuencas hidrográficas debido a la desertificación y deforestación. En la República Dominicana, la cobertura boscosa o forestal para el año 2012, incluido café y cacao en sombra se estimaba en 44.5 % de la superficie nacional, mientras que, para el 2021 la cobertura se encontraba en un 43 %, para una reducción de 1.5 %. En cuanto a la desertificación, para el 2018, en la República Dominicana, el 7 % del territorio presentaba una erosión alta o muy alta, mientras los sistemas de riego tradicionales tienen una baja eficiencia utilizando el 82 % del agua y desperdician el 70 % de ella, con una productividad económica del agua sumamente baja, cuyo rendimiento es de RD\$ 0.003 por cada metro cúbico utilizado.

De acuerdo con la radiografía del agua en el 2016, se proyecta que en el país para el 2025, la brecha hídrica se intensificaría de 333 m³/s a 240 m³/s, la presión hídrica aumentaría al 56 %, la tensión hídrica oscilaría entre 191 y 276 litros/hab./día realiza y regiones de Yaque del Norte y Yaque del Sur experimentarán un déficit hídrico, mientras que la región Yuna-Camú enfrentará un exceso hídrico.

La contaminación del agua es un problema cada vez más grave que afecta a las fuentes de agua dulce en todo el mundo, una de las principales causas es el vertido de residuos sólidos y aguas residuales no tratadas, lo cual contribuye a la contaminación con materiales como plásticos, metales pesados y otros compuestos no biodegradables.

En la República Dominicana, en 2019 se generaban aproximadamente 0.86 kg de residuos sólidos domiciliarios por habitante al día, lo que equivale a unas 11,400 toneladas diarias. Se proyecta que esta cifra aumentará en un 60 % en los próximos 15 años. Para el año 2022, en promedio, solo se trató un caudal de 80,144.71 m³ diario, equivalente al 8.7 % de las aguas residuales producidas diariamente en Santo Domingo, lo cual produce gran contaminación a los cuerpos de agua.

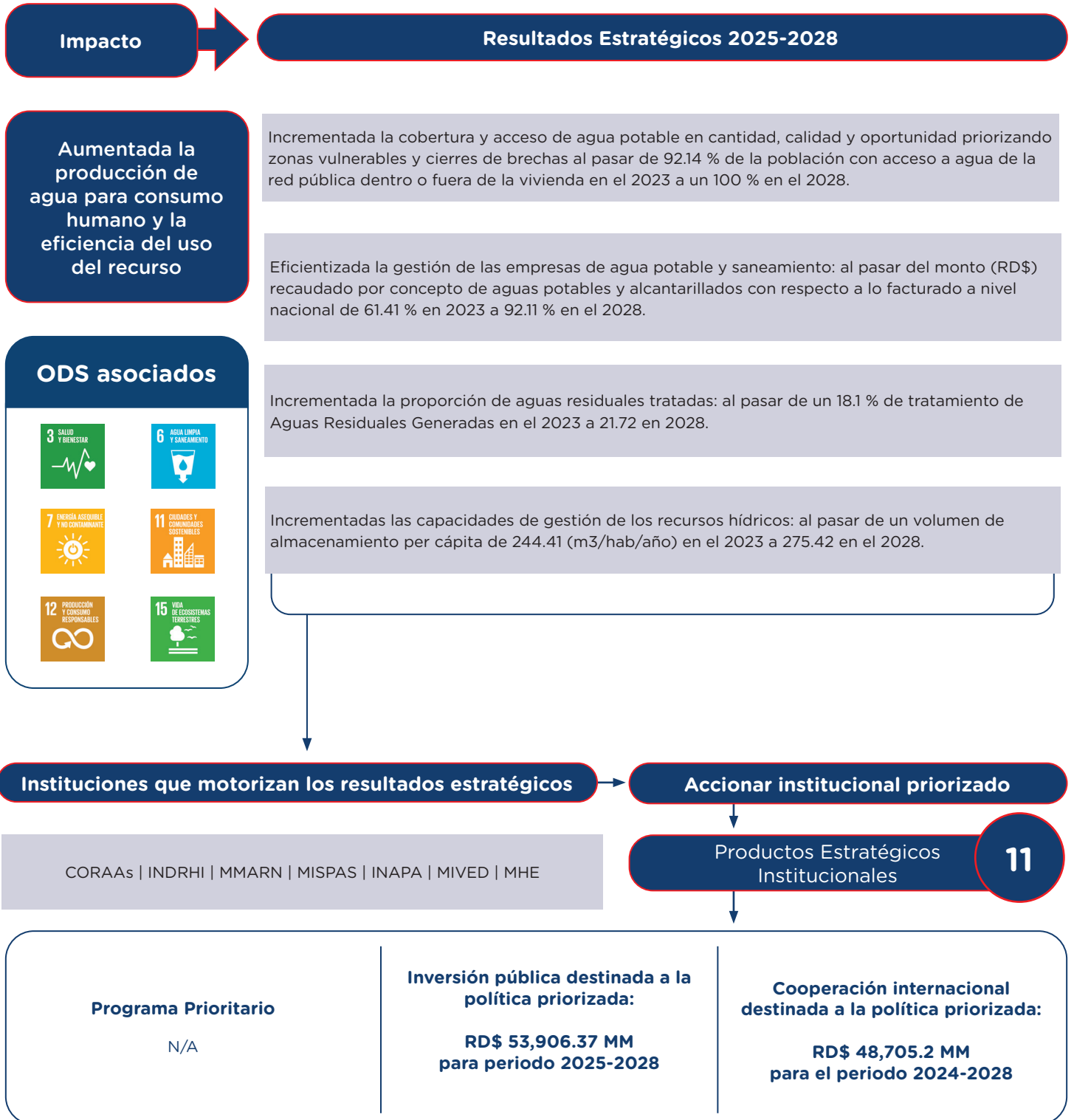
En cuanto al acceso desigual a los servicios de agua potable y saneamiento (APS), el acceso en las zonas urbanas es 19 % mayor que en las zonas rurales, mientras que las viviendas con inodoro conectado a alcantarillado es significativamente más alto en las zonas urbanas (28.2 %) en comparación con las áreas rurales (1.9 %). Esta disparidad puede atribuirse a las infraestructuras y oportunidades que ofrecen las grandes ciudades.

Existe, además, una gestión ineficiente del recurso agua, debido a los altos consumos, falta de medición real y continua del servicio, niveles de agua no contabilizada de hasta un 75 % y un sistema de derecho de agua obsoleto.

Aunque el déficit hídrico afecta a todo el territorio nacional, las zonas rurales son las más afectadas, donde el porcentaje de viviendas con acceso al agua es de 72 % y el porcentaje de viviendas con inodoro conectado a alcantarillado es solamente de 1.9 %.

Política Acceso al agua y mejora del Recurso

APUESTA DE POLÍTICA: Acceso al agua y mejora del recurso genera calidad de vida al promover la sostenibilidad hídrica. Para ello se requiere: **1)** Reducir el déficit hídrico; **2)** Mitigar la contaminación de las fuentes hídricas; **3)** Abordar el acceso desigual a los servicios agua potable y saneamiento (APS); y **4)** Mejorar la gestión de las entidades del agua.



7.8. Energía permanente y de calidad

La política de energía se encuentra alineada con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en su Objetivo general 3.2 “Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible” y en el Objetivo específico 3.2.1 “Asegurar un suministro confiable de electricidad precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental”, Mediante las líneas de acción se promueven la diversificación del parque de generación eléctrica, con énfasis en la explotación de fuentes renovables y de menor impacto ambiental, como solar y eólica. En ese mismo sentido llama a fortalecer la seguridad jurídica, la institucionalidad y el marco regulatorio del sector eléctrico para asegurar el establecimiento de tarifas competitivas y fomentar la inversión y el desarrollo del sector mediante la infraestructura de generación, transmisión y distribución de electricidad, que opere con los estándares de calidad y confiabilidad del servicio con la aplicación rigurosa de la regulación medioambiental, orientada a la adopción de prácticas de gestión sostenibles y mitigación del cambio climático. Además, esta política se vincula de manera directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 7) energía asequible y no contaminante.

El principal problema identificado en el sector eléctrico de la República Dominicana es la debilidad en la ejecución de los planes de gestión del sistema eléctrico nacional, lo que representa un desafío significativo tanto a nivel económico como social. Este problema afecta la eficiencia y sostenibilidad del sector eléctrico, deteriora la calidad de los servicios, y genera una alta dependencia financiera del gobierno central, lo que limita su capacidad de respuesta a las demandas crecientes de la población y la industria.

Entre las principales causas de este problema se encuentra la baja ejecución de los planes de diversificación y ampliación de la matriz de generación. Este desafío se explica por los retrasos en la ejecución de nuevos proyectos, la falta de adopción de tecnologías que flexibilicen las centrales térmicas, la ausencia de una planificación clara sobre la matriz óptima de generación y la débil integración del ordenamiento territorial en la planificación geográfica de las instalaciones de generación.

A pesar de estos retos, la capacidad instalada del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) de la República Dominicana alcanzó los 5,498.4 MW en 2023, según el tipo de tecnología (OCSENI, 2023). De esta capacidad, el 22.5 % corresponde a motores de ciclo combinado (1,239.80 MW) y el 21.9 % a motores diésel (1,162.4 MW), estas tecnologías han sido las más utilizadas. Las fuentes renovables, que incluyen hidroeléctricas, turbinas eólicas y parques fotovoltaicos, suman 1,590.5 MW, lo que representa el 28.9 % del parque de generación actual. Entre 2019 y 2023, la capacidad instalada de generación de energía aumentó en 609.4 MW, lo que equivale a un incremento del 12.5 %

Otro factor crítico es la limitada expansión del sistema de transmisión, que se ve afectada por una infraestructura insuficiente debido a la baja inversión y la falta de alineación entre la planificación de generación y transmisión. A esto se suman la permisología y los procesos burocráticos que retrasan la ejecución de nuevos proyectos de transmisión, lo que a su vez repercute negativamente en el sistema de distribución al no permitir una adecuada conexión y entrega de la energía generada.

Asimismo, la debilidad en el sistema de distribución y comercialización agrava el problema, De acuerdo con los datos del Ministerio de Energía y Minas, las pérdidas de energía se sitúan en un 35.62 % en 2023, evidenciándose en la normalización de pérdidas técnicas y no técnicas, el incumplimiento de los parámetros técnicos de calidad energética, la falta de ejecución oportuna de los planes de inversión, tarifas que no reflejan los costos reales del servicio eléctrico y el riesgo operativo elevado en infraestructuras críticas.

Finalmente, la desactualización del marco regulatorio, la dispersión institucional y la falta de coordinación entre los actores del sector eléctrico dificultan aún más la gestión eficiente del sistema. La ausencia de leyes clave, como la Ley de Armonización, y la falta de un marco regulatorio adecuado para la gestión de riesgos sectoriales limitan la capacidad de garantizar la sostenibilidad a largo plazo del sistema eléctrico nacional.

Con la política se proponen una serie de iniciativas de Estado que apuntan al sector energético, que incluyen reformas en los aspectos legislativos atendiendo las urgencias actuales del cambio climático y promueven la resiliencia a largo plazo del sector, hacen la transición hacia una matriz energética renovable y promueven la eficiencia energética, reducen las pérdidas del sector y la inversión en infraestructura energética; la formación de nuevos profesionales en la población para ser incorporados en nuevos empleos verdes.

Dentro de estas propuestas podemos mencionar las siguientes:

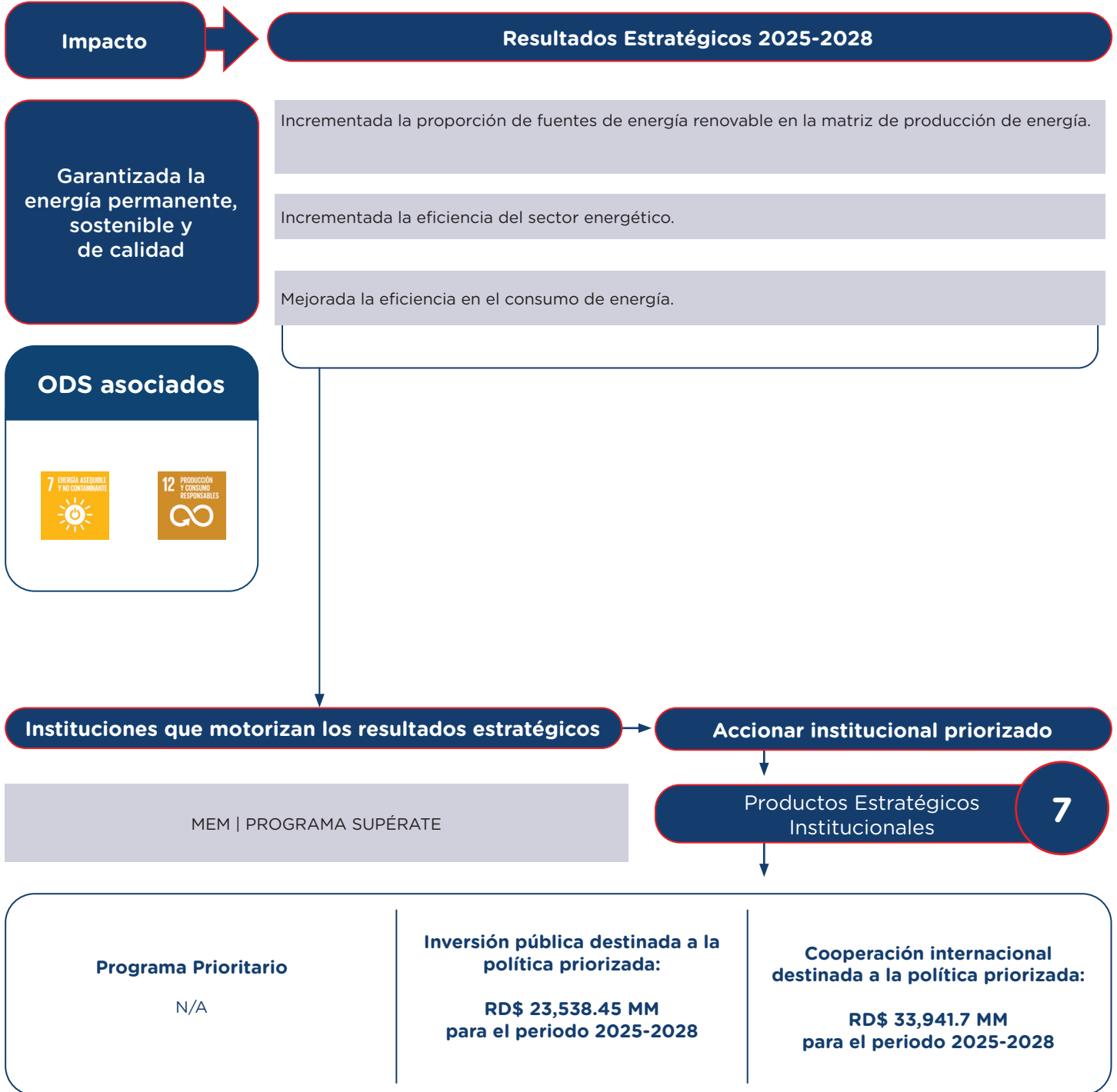
- Eficiencia energética: Implementación de programas para reducir el consumo de energía en un 30 % en edificaciones públicas y privadas, mediante la instalación de sistemas eficientes.
- Transición hacia una matriz energética renovable: Establecimiento de metas para que las energías renovables representen el 30 % de la producción de energía para 2028 y promoción de proyectos de energía solar, eólica y biomasa.
- Incorporar paneles solares a 1,500 escuelas a 2028.
- Promoción de energías renovables en zonas rurales: Implementación de programas de electrificación rural utilizando paneles solares y otras fuentes renovables para mejorar los servicios de energía en comunidades rurales.
- Creación de empleos verdes: Impulso de empleos verdes en sectores como la energía renovable y la gestión de residuos, junto con la formación profesional en estas áreas.
- Gobierno sostenible: Adopción de medidas para hacer que las operaciones gubernamentales sean más sostenibles, incluido el uso de energía renovable en edificios gubernamentales.
- Inversión en infraestructura energética: Plan de inversión para modernizar y expandir la infraestructura eléctrica, ampliando la capacidad de generación, explorando nuevas fuentes de energía y expandiendo la red de transmisión.

Con estos pasos, se puede avanzar hacia un sistema energético más sostenible y eficiente, se promueve el desarrollo económico y social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.



Política Energía Permanente y de Calidad

APUESTA DE POLÍTICA: La Política de “Energía Permanente y de Calidad”, genera calidad de vida, al lograr la gestión eficiente del Sector Energético en la República Dominicana. Para ello, se requiere: **1)** Aumentar la rentabilidad en la distribución energética; y **2)** Mejorar la eficiencia en la implementación de los planes de generación de Energía.



7.9. Vivienda digna

La formulación de una política de vivienda se basa en la identificación de diversas situaciones que afectan a individuos, grupos y comunidades, y que pueden ser consideradas como indicadores de necesidades habitacionales no cubiertas. Estas necesidades pueden manifestarse de diversas maneras, desde la falta absoluta de vivienda hasta formas inadecuadas de acceso a la misma, como la disponibilidad precaria o no exclusiva, o viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad. Es importante reconocer que el problema de la vivienda no se limita únicamente a la cantidad de viviendas disponibles, sino que implica crear condiciones que permitan un acceso seguro, oportuno, exclusivo y equitativo a viviendas adecuadas para todos aquellos que las necesiten.

La Constitución de la República Dominicana remarca el reconocimiento de este derecho, en su artículo 59:

“Toda persona tiene derecho a una vivienda digna con servicios básicos esenciales. El Estado debe fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho y promover planes de viviendas y asentamientos humanos de interés social. El acceso legal a la propiedad inmobiliaria titulada es una prioridad fundamental de las políticas públicas de promoción de vivienda”.

En la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los temas de vivienda se abordan en el artículo 8: “una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”, y con un mayor grado de especificidad en el Objetivo General 2.5. Vivienda digna en entornos saludables” y en el Objetivo Especifico 2.5.2. “Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamiento humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico-motora”.

El déficit habitacional, problema que aborda esta política, se refiere a la ausencia de viviendas adecuadas para satisfacer las necesidades de determinadas unidades sociales, conocidas como unidades demandantes de vivienda. Este déficit alude a dos temas relacionados con las características de las viviendas: I) aspectos cualitativos (calidad de los materiales de construcción) y el acceso a los servicios básicos (agua, luz, inodoro, método para eliminar las aguas residuales); y II) aspectos cuantitativos (unidades de vivienda que hace falta construir para reponer las que están en malas condiciones, y las que haría falta edificar para solucionar el tema de la suma de núcleos familiares secundarios).

Las causas directas identificadas, que contribuyen a este problema son: inseguridad jurídica a la tenencia, brechas financieras, barrera arquitectónica y asentamientos en zonas vulnerables, todas estas causas generadas por el incumplimiento de los siete principios de la vivienda digna: seguridad de la tenencia, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural, lo cual representa una preocupación significativa tanto por su impacto social como económico.

Todas estas causas directas, se encuentra asociadas a las causas indirectas: deficiencias en la protección legal de los derechos de propietario e inquilino, ausencia de recursos legales y asesoramiento adecuado, irregularidades en el registro de la vivienda, desigualdad en la distribución de la riqueza, limitado acceso al crédito y financiamiento para la vivienda, deficiencias en las normativas de construcción, falta de conciencia sobre la importancia de la accesibilidad universal, costos adicionales asociados con la

incorporación de medidas de accesibilidad en la construcción, ausencia de planificación urbana inclusiva, degradación del medio ambiente, ausencia de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, presión por el crecimiento urbano sin consideraciones de sostenibilidad.

De acuerdo con el censo realizado en el 2010, se observó un panorama diverso con relación a la inseguridad jurídica a las tenencias. De un total de 2,671,979 unidades habitacionales analizadas, se encontró que el 56.96 % eran propiedad de los residentes, el 54.35 % ya habían sido pagadas y el 2.61 % se encontraban en proceso de pago, mientras el 32.84 % de las viviendas se encontraban en régimen de alquiler. Se destaca la predominancia de jefaturas masculinas en el hogar, el cual representa el 62 % del total de unidades analizadas.

En relación con las brechas financieras, el acceso limitado al crédito y al financiamiento para la vivienda crea una barrera adicional para aquellos en situaciones económicas precarias, impidiéndoles invertir en activos y mejorar sus condiciones de vida. Las regiones Ozama (Santo Domingo y Distrito Nacional) y Cibao Norte (provincias Santiago, Espaillat y Puerto Plata) presentan la mayor cantidad absoluta de hogares en situación de pobreza monetaria e indigencia, con un total de 253,913 y 70,928 respectivamente. Sin embargo, al considerar la relación con el total de unidades habitacionales de cada región, las regiones Enriquillo (provincias Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales) y El Valle (San Juan, Azua y Elías Piña) exhiben los porcentajes más altos de hogares en situación de pobreza monetaria e indigencia, con un 41.35 % y un 24.58 %, respectivamente.

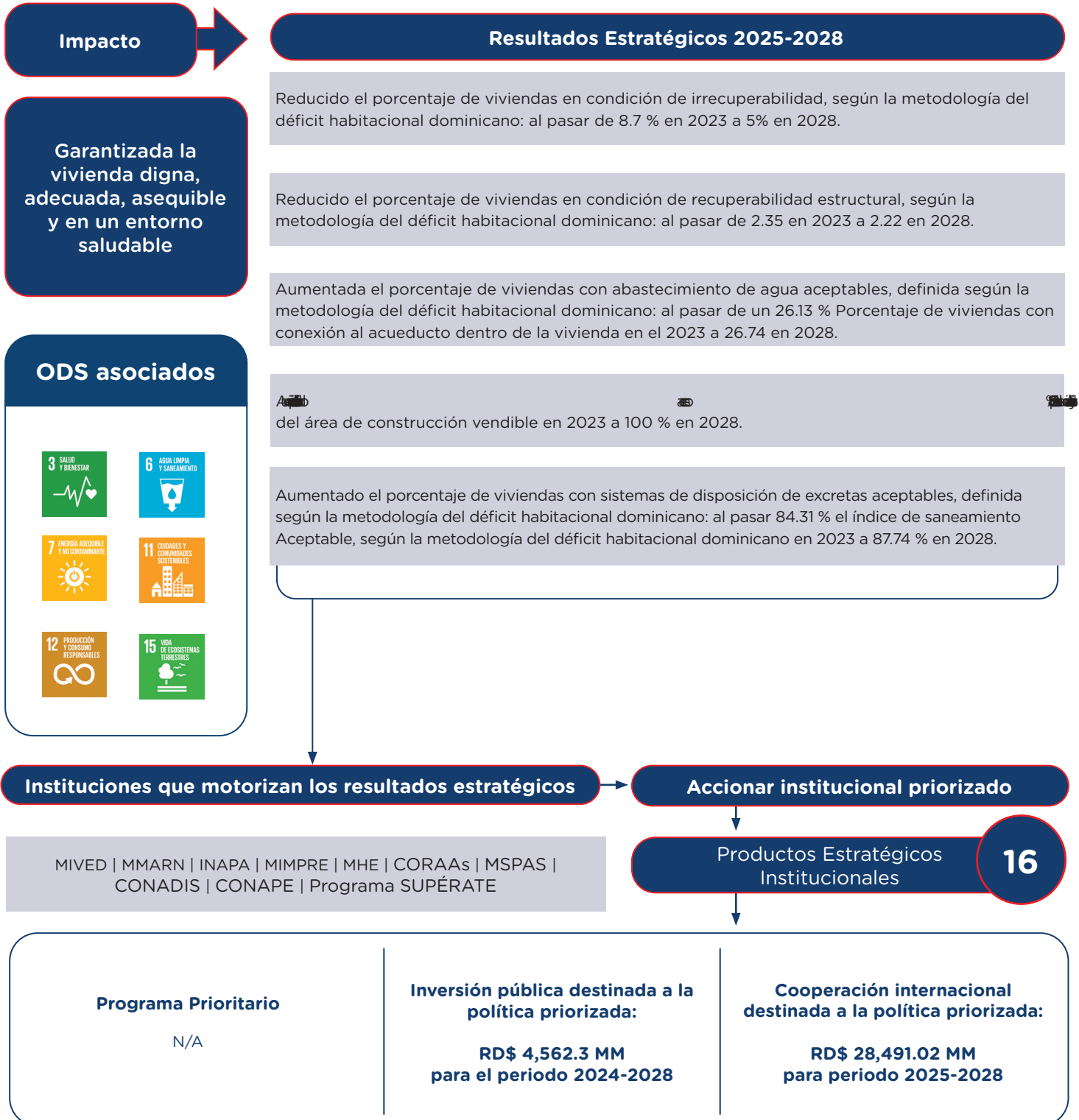
Las barreras arquitectónicas actúan como obstáculos que limitan el acceso o la movilidad dentro de un espacio determinado, afectan principalmente a personas con discapacidad. Según el Índice de Calidad de Vida (ICV), 2017, había un total 144,338 personas pobres con discapacidad, la mayoría se concentraba en Santo Domingo, sino que en la zona con menos personas pobres con discapacidad correspondía a Pedernales. La ley 05-13 sobre Discapacidad, promueve la inclusión de estas personas en programas de viviendas, sin embargo, no existen datos sobre su cumplimiento.

En la República Dominicana, aproximadamente el 25 % de las viviendas en la están construidas con materiales como madera (20 %), tabla de palma (4 %), yagua, tejamanil, zinc y otros (1 %), expuestas a las múltiples amenazas naturales, a las que se encuentra el país.

El déficit habitacional es un problema que afectan a la población del país en general, presenta un mayor impacto en las regiones Enriquillo y El Valle, las cuales tienen el menor nivel de tenencia propia ya pagada con un 2.04 % y un 2.15 %, respectivamente. De manera similar, en cuanto a la tenencia por alquiler, estas mismas regiones muestran cifras bajas, con un 0.77 % y un 0.48 %, respectivamente. Este problema afecta, además, las regiones Ozama, Cibao Norte, Valdesia y zonas costeras, zonas vulnerables a los efectos del cambio climático y exposición a la contaminación, donde se encuentran la mayor cantidad de viviendas expuestas a derrumbes o deslizamiento de tierras y a los riesgos asociado al aumento del nivel del mar, este último se ve reflejado en la exposición unas 25,795 viviendas en todo el territorio nacional.

Política Vivienda digna y adecuada

APUESTA DE POLÍTICA: La política de vivienda digna y adecuada genera calidad de vida al promover la tenencia de un hogar adecuado para residir. Para ello, se requiere: **1)** Reducir la inseguridad jurídica a la tenencia; **2)** Aminorar las brechas financieras relacionadas con la vivienda; **3)** Eliminar las barreras arquitectónicas que dificultan el acceso a viviendas; y **4)** Mitigar la proliferación de asentamientos en zonas vulnerables.



7.10. Institucionalidad eficiente y democrática

Esta política está alineada con los objetivos generales 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable de la Estrategia Nacional de Desarrollo, y busca construir una administración pública honesta, eficiente y orientada a resultados, fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo local, provincial y regional mediante la planificación estratégica y la participación social. Asimismo, promueve la consolidación de un sistema electoral y de partidos políticos responsables y democráticos y, fortalece las capacidades de fiscalización del Congreso Nacional para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. De igual forma, se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, específicamente con el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, al fortalecer instituciones responsables y transparentes, y el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, al fomentar la colaboración entre sectores públicos, privados y sociales para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo.

La política Institucionalidad Eficiente y Democrática se estructura bajo dos perspectivas, una orientada a aspectos institucionales y otra que aborda el ejercicio de la democracia. La baja calidad de los servicios públicos y la débil democracia son problemas que afectan la garantía de una Institucionalidad Eficiente. El índice de estados frágiles para el 2023 revela un deterioro en el componente de provisión de servicios públicos, con una puntuación de 6.4¹⁸, evidenciando deficiencias en servicios esenciales como salud, educación, infraestructura, y seguridad. Los principales factores que inciden en una baja calidad en la provisión de estos servicios públicos son: la ineficiencia en la gestión administrativa, debido a burocracia excesiva, la débil coordinación interdepartamental y las limitadas competencias de los empleados públicos. En lo que respecta, a una débil democracia según el último reporte de The Economist, República Dominicana obtuvo en el índice de Democracia un 6.542, manteniéndose como una democracia imperfecta, lo que indica deficiencias significativas que limitan su funcionamiento democrático completo.

Las brechas que ambos índices reflejan para la República Dominicana pueden ser generadas por factores como: la ineficiencia en la gestión administrativa, la escasa presupuestación orientada a resultados, limitados mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación, desigualdad en el acceso a los servicios públicos, la discriminación, la baja cultura política democrática, la escasa rendición de cuentas, la restricción de las libertades civiles, limitada participación política de los y las jóvenes, entre otros.

La distribución de los servicios públicos en la República Dominicana evidencia profundas inequidades que afectan de manera desigual a los territorios. Según la Encuesta Nacional de Hogares (Enhogar) 2022, mientras provincias como Valverde, Monte Cristi y Santiago Rodríguez tienen un promedio diario de suministro de agua potable superior a 11 horas, regiones como Enriquillo presentan graves deficiencias: el 51.5 % de los hogares recibe menos de 5 horas diarias de agua, cuando lo reciben. Además, el acceso al agua dentro de la vivienda a través de acueductos es del 53 % nacional, valor que disminuye drásticamente en zonas rurales y en los hogares de menor nivel socioeconómico, donde solo el 7.5 % cuenta con este servicio.

Las provincias con menor concentración de centros educativos son: Pedernales, que cuenta con un único centro, e Independencia y San José de Ocoa, con apenas 72 y 103 centros educativos, respectivamente. Aunque El Seibo y Hermanas Mirabal presentan cifras ligeramente superiores, también se sitúan entre las provincias con menor presencia de centros educativos públicos. Esta desigualdad en la distribución podría estar relacionada con factores como la baja densidad poblacional, la ubicación geográfica y el nivel de desarrollo socioeconómico.

18 Ver: <https://fragilestatesindex.org/country-data/>

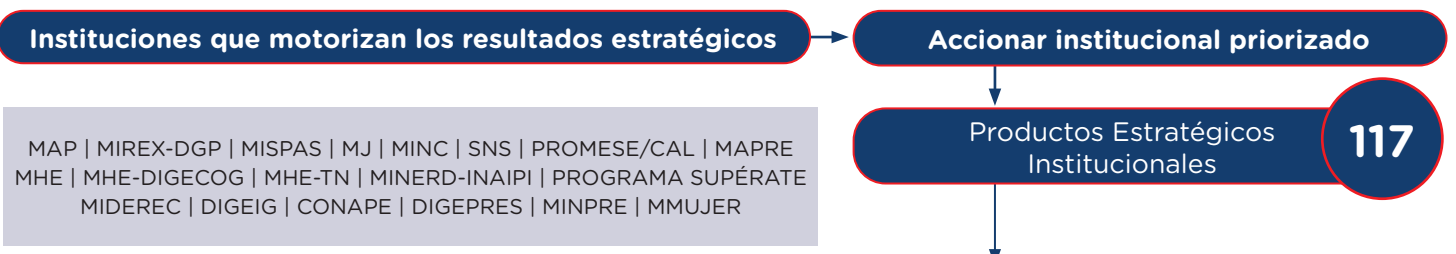
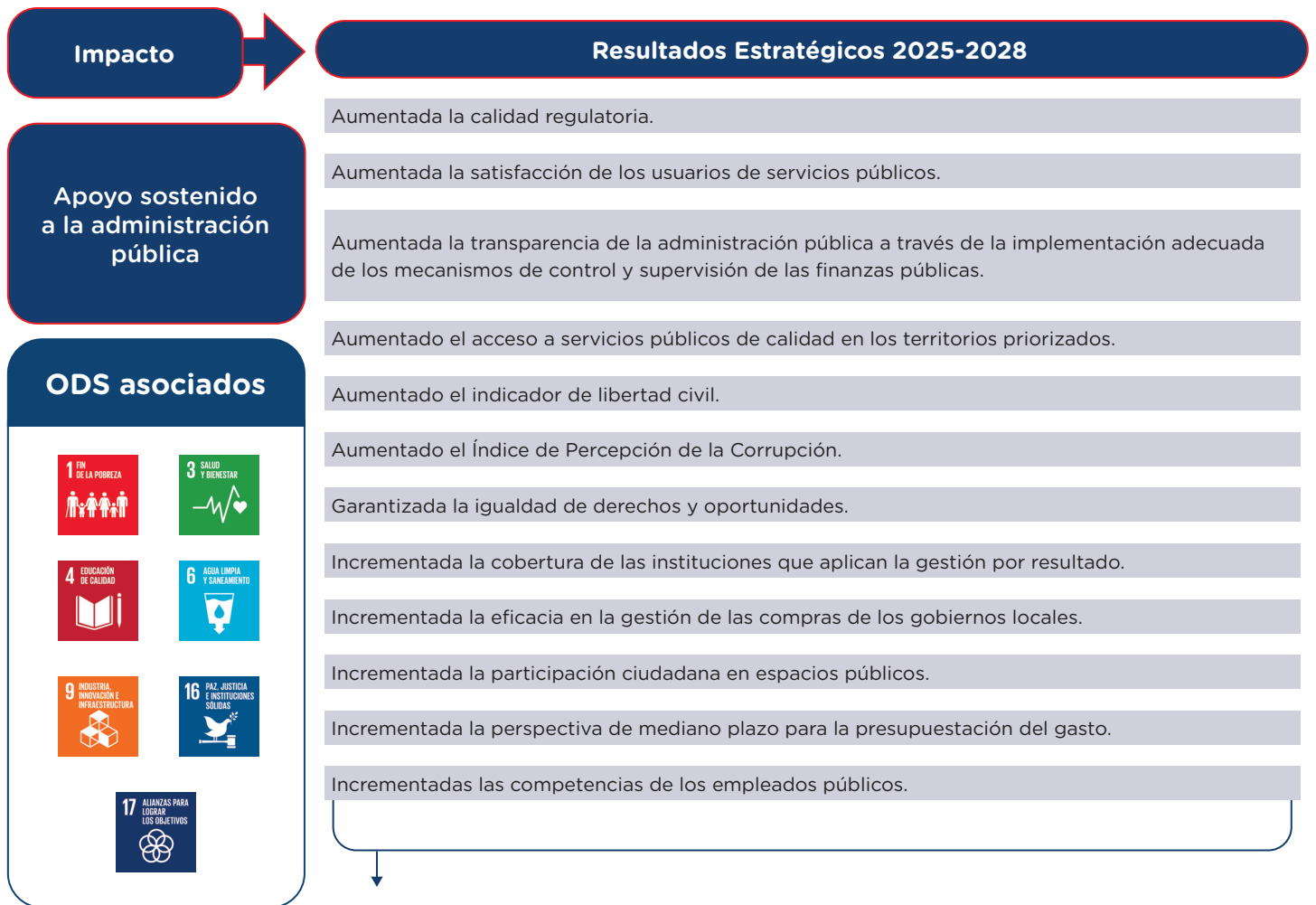
Así mismo, el servicio de energía revela una variación notable en el promedio de horas diarias de suministro eléctrico entre las diferentes regiones. Mientras que la región de El Valle muestra el promedio más alto con 23 horas al día, la región de Yuma registra el promedio más bajo con 19.5 horas diarias. La región está integrada por El Seibo, La Altagracia y La Romana. Esta discrepancia sugiere una disparidad significativa en la disponibilidad del servicio eléctrico en todo el país, lo que podría reflejar diferencias en la infraestructura, la demanda y la inversión en el sector energético.

1. Mejorar la gestión administrativa.
2. Impulsar la presupuestación orientada a resultados.
3. Aumentar la efectividad de los mecanismos de monitoreo y evaluación.
4. Disminuir la desigualdad en el acceso a los servicios públicos.
5. Incrementar la transparencia y rendición de cuentas.
6. Aumentar la participación de jóvenes y mujeres en espacios políticos.
7. Incrementar la cultura política democrática.



Política Institucionalidad eficiente y democrática

APUESTA DE POLÍTICA: La política de Institucionalidad Eficiente y Democrática genera calidad de vida al promover una institucionalidad eficiente. Para ello, se requiere: **1)** Mejorar la gestión administrativa; **2)** Impulsar la presupuestación orientada a resultados; **3)** Aumentar la efectividad de los mecanismos de monitoreo y evaluación; **4)** Disminuir la desigualdad en el acceso a los servicios públicos; **5)** Incrementar la transparencia y rendición de cuentas; **6)** Aumentar la participación de jóvenes y mujeres en espacios políticos; y **7)** Incrementar la cultura política democrática.



<p>Programa Prioritario</p> <p>Gestión por resultados</p>	<p>Inversión pública destinada a la política priorizada:</p> <p>RD\$ 9,006.94 MM</p> <p>para el periodo 2025-2028</p>	<p>Cooperación internacional destinada a la política priorizada:</p> <p>RD\$ 3,848.4</p> <p>para el periodo 2025-2028</p>
--	--	--

7.11. Cultura para una mejor calidad de vida

La política priorizada de “Cultura para una mejor calidad de vida” responde al mandato de la constitución dominicana que en su artículo 64 consagra el derecho a la cultura. También responde al mandato de la Ley General de Cultura 41-00, donde se concibe la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan y que comprenden además de las artes y las letras, el modo de vida y de convivencia, derechos humanos, sistemas de valores y símbolos, tradiciones y creencias”. Esta definición es coherente con los principios establecidos en la Conferencia Mundial de Políticas Culturales de 1982 en México y de Estocolmo en 1998 (Declaración MONDIACULT 2022).

Con esta política se da cumplimiento a la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Ley 1-12, que prioriza la cultura en su objetivo general 2.6 sobre Cultura e identidad nacional en un mundo global, y sus objetivos específicos 2.6.1 y 2.6.2. Igualmente se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente al ODS 4 que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y al ODS 11, cuyo objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Su propósito es la reafirmación de la identidad nacional mediante la difusión de la historia, tradiciones y prácticas propias de la dominicanidad, y contribuir a una mayor cohesión social a partir de la promoción de la cultura de paz y de garantía de derechos humanos. A través del arte y la cultura como medios de transformación, se llevarán a cabo programas de educación y sensibilización, sobre cultura democrática y manejo de conflictos. Igualmente, se apuesta al desarrollo del sector creativo y la economía naranja a fin de contribuir al crecimiento de la economía dominicana para lo que se diseñará un plan estratégico nacional de industrialización del sector creativo 2024-2028 y se realizarán los aprestos para la generación de 1,000 nuevos empleos formales en las industrias creativas en 4 años.

Al concebir la cultura como ecosistema, se identifica que en la República Dominicana predominan prácticas y patrones culturales que limitan el desarrollo integral de la población, como el principal problema a enfrentar por la política de cultura para el cambio.

Entre las causas de este problema se encuentra que en la población dominicana prevalecen comportamientos violentos que limitan la interacción y relaciones armónicas. Sólo en 2022, datos del Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana mostraban que la cantidad de homicidios alcanzó cifras récord en comparación con otros años, con 1,389 muertes de las cuales 1,236 (89 %) eran hombres y 153 (11 %) eran mujeres. Los niveles más altos de violencia se evidenciaron en Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago, San Cristóbal y La Romana. Las tasas de homicidios son altas en las edades de 20-24; y de 25-29. Entre los factores que impulsan este delito se destacan la desigualdad, el desempleo, la inestabilidad política, la prevalencia de los estereotipos de género en la sociedad y la presencia de la delincuencia organizada (Drogas, 2019).

La violencia de género es el resultado de valores y comportamientos aprendidos en los espacios formales e informales. Solo en el 2022, 63 mujeres fueron víctimas de feminicidios (Observatorio de Justicia y Género, 2024). A esta situación se suman la alta exposición a valores sociales positivos y negativos del entorno global que recibe la población a través del uso de las TICs. Estos, en algunos casos, contribuyen en desplazar valores propios de la identidad dominicana tales como la empatía, solidaridad y honestidad, los cuales son vitales para la construcción tanto del desarrollo sostenible e inclusivo como del bienestar común.

Los datos de la encuesta ENHOGAR, muestran la pérdida de importancia de la televisión y la radio, evidenciando un cambio la preferencia de los medios de comunicación en las audiencias dominicanas. Esta información se complementa con los datos de la encuesta Latinobarómetro 2023, donde se visualiza la baja credibilidad de los medios tradicionales, lo cual es consistente con la migración de las audiencias a partir del auge alcanzado por los medios electrónicos en los últimos años.

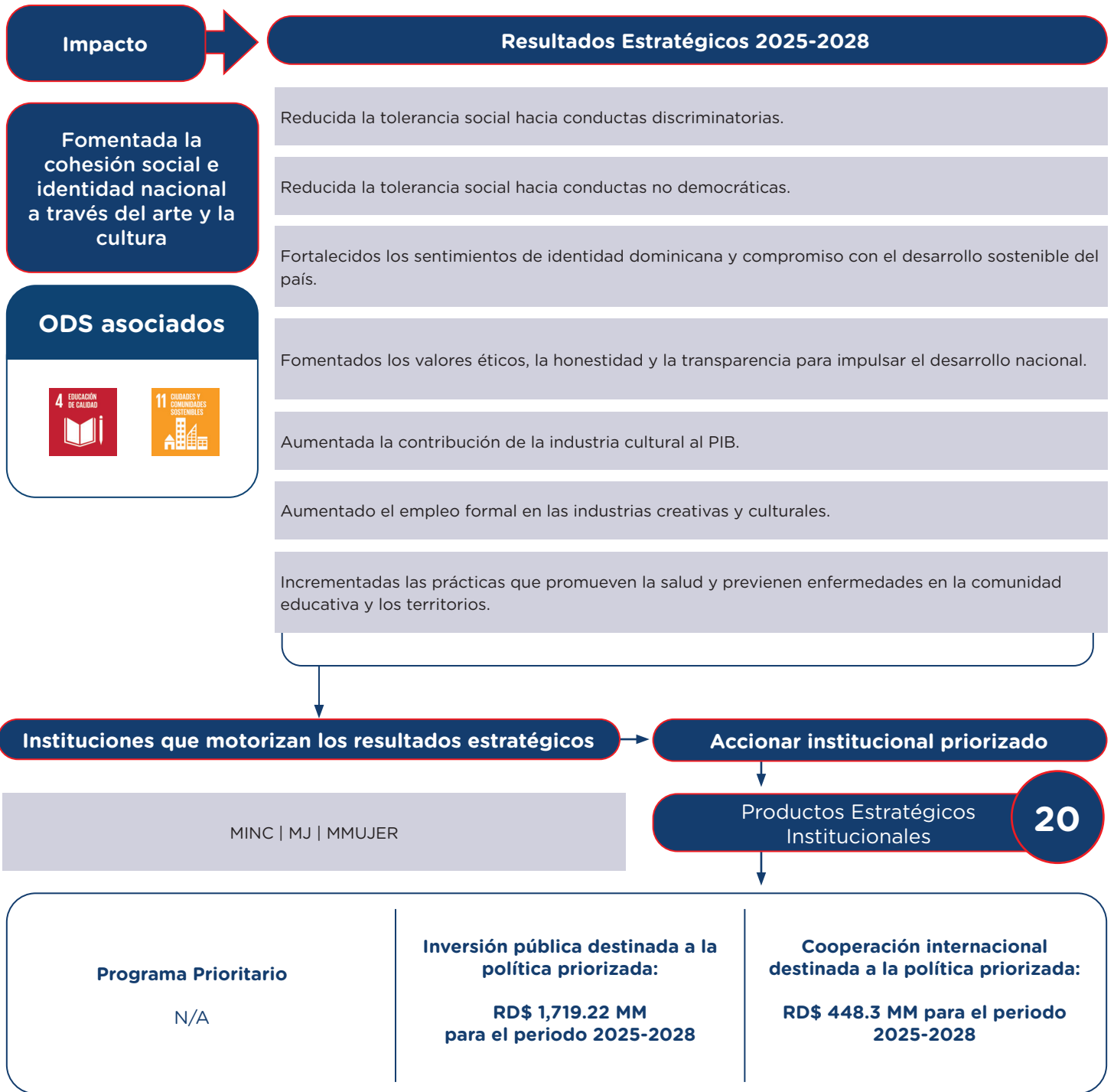
A pesar de las recientes reformas curriculares, la educación dominicana, en sus dimensiones formal, no formal e informal, tiene limitada incidencia en la generación de competencias que contribuyan al desarrollo sostenible y la vida sana, generado también por una infrautilización de las expresiones artísticas y culturales para la promoción de prácticas de cuidado, de salud preventiva, igualdad de género y del uso sostenible de los recursos. Esto provoca que en la población dominicana exista una limitada participación en la vida cultural nacional, que se combina con insuficiente oferta de las infraestructuras culturales. La reducida oferta se concentra más en las regiones Ozama (36.8 %) y Cibao Norte (23.7 %), siendo casi inexistentes en la región Enriquillo (0 %), (ONE, 2024).

El país necesita avanzar hacia valores que contribuyan a robustecer la democracia, la transparencia y el fortalecimiento de la institucionalidad; sin embargo, se evidencia cierta tolerancia hacia valores como la corrupción administrativa. **La Encuesta de Cultura Democrática, MEPyD (2024), muestra que el 48 % de los encuestados estuvo de acuerdo en que “se puede tolerar cierto grado de corrupción si se resuelven los problemas”.** Según la encuesta, “la tolerancia hacia la corrupción como una vía de movilidad social ante la falta de confianza en un gobierno que pueda garantizar derechos de forma universal es un problema para la democracia” (MEPyD: 2024, p.70), que a su vez reduce los derechos de la ciudadanía.

En nuestro país, la denominada economía naranja ha venido expandiéndose y se proyecta que continuará ampliando su peso en el PIB. Datos de la Dirección General de Impuestos Internos evidencian que en 2023 en el país existían 25,881 contribuyentes vinculados a actividades económicas culturales. De éstos, el 59.61 %, unos 15,427, eran personas jurídicas y el 40.39 % restante, es decir unos 10,454, eran personas físicas (Ministerio de Cultura, 2024); sin embargo, existe una baja percepción de sus aportes en la economía dominicana y una ausencia de normas específicas que garanticen la protección social de las personas que se dedican al arte y a la cultura (OISS, 2022).

Política Cultura para una mejor calidad de vida

APUESTA DE POLÍTICA: Se impulsará el acceso y la integración del arte y la cultura, el fomento de una ciudadanía, consciente y activa; y para lograrlo se propone: **1)** Reafirmar la identidad nacional mediante la difusión de la historia y de tradiciones y prácticas propias de la dominicanidad, manteniendo apego al respeto de las libertades individuales y de los derechos fundamentales; **2)** Impulsar el desarrollo sostenible a través del arte y la cultura como medios de transformación de realidades sociales; **3)** Propiciar una cultura de paz para incidir en una mayor cohesión social; y **4)** Incrementar los aportes del sector creativo y la industria naranja en la economía dominicana.



7.12. Turismo

La política de turismo se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que establece líneas de acción orientadas a apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo (O.E 3.5.5). Esta estrategia busca integrar competitivamente el sector en la economía global, al mismo tiempo que aprovecha las oportunidades del mercado local (O.G 3.5). Además, esta política se alinea con los ODS, incluyendo el ODS 8 (empleo y crecimiento económico), ODS 9 (infraestructura sostenible), ODS 11 (integración comunitaria), ODS 12 (producción y consumo responsables) y ODS 17 (colaboración con el sector privado).

Esta política busca potenciar el sector y su impacto en el desarrollo territorial y económico del país, promoviendo un crecimiento integral y sostenible. El objetivo es mejorar las condiciones para el desarrollo futuro del sector turismo en la República Dominicana que permita generar un turismo socialmente inclusivo que beneficie a las comunidades locales, impulse la diversificación económica y fomente la integración de diversos sectores.

Esto se logrará mediante la mejora de infraestructura en zonas turísticas, la expansión de la oferta hacia nuevos segmentos de mercado, y una mayor participación de las comunidades y sectores en la cadena de valor. Además, se promoverá la sostenibilidad ambiental y se fortalecerán las condiciones para un modelo de negocio sostenible, aumentando la llegada de visitantes y consolidando el turismo como motor de desarrollo sostenible nacional, de cara al futuro.

La política de turismo en la República Dominicana enfrenta desafíos que limitan el desarrollo y sostenibilidad del sector, de cara al futuro. A pesar de que el turismo ha sido un motor económico durante las últimas décadas, los resultados del Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo (IDVT)¹⁹ del Foro Económico Mundial indican que la República Dominicana obtuvo una calificación de solo 3.8 sobre 7, lo que subraya la necesidad urgente de mejorar las condiciones del sector.

Entre los problemas principales se incluyen deficiencias en políticas y aspectos estratégicos que afectan el crecimiento del sector. Este desafío se explica por un ambiente de negocios que presenta obstáculos como la falta de protección de derechos de propiedad y la baja eficiencia del marco legal, lo que afecta la inversión en turismo. Además, temas de seguridad y protección, como la incidencia de delitos y la confiabilidad policial, debilitan la imagen del país, reduce su atractivo tanto para turistas como para inversionistas. La deficiente infraestructura de atención médica, accesibilidad y seguridad sanitaria junto con una fuerza laboral de baja calidad y el limitado desarrollo de la infraestructura de TIC y servicios digitales, son factores adicionales que agravan la situación.

Otro problema que destacar es la limitada competitividad del sector, originada por una apertura internacional insuficiente, que afecta la facilidad de acceso y las conexiones aéreas. Además, se suma como otro factor la escasa competitividad en precios, ya que, aunque ha mejorado, los costos de los servicios turísticos aún no son suficientemente atractivos frente a otros destinos de la región, lo que afecta la afluencia de turistas y reduce las oportunidades de expansión.

¹⁹ El Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo (IDVT) del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), establece y mide el conjunto de factores y políticas que permiten el desarrollo sostenible y resiliente del sector de viajes y turismo, lo que a su vez contribuye al desarrollo de un país. Este índice se estructura en cinco subíndices, compuestos por 17 pilares y un total de 112 indicadores individuales, los cuales abarcan diversos aspectos del ámbito turístico. La presentación de este índice es periódica, siendo publicada cada dos años. En la última edición correspondiente al año 2021, se analizó el desempeño de 117 naciones. Cada indicador es evaluado en una escala del 1 al 7, donde el puntaje máximo, 7, representa el nivel óptimo de condiciones para el desarrollo del sector.

La infraestructura en zonas turísticas también representa una problemática para el sector, ya que presenta deficiencias en calidad y disponibilidad, lo que impacta negativamente en la experiencia del turista y en la capacidad del país para atraer y retener visitantes. Asimismo, otra problemática importante son las limitaciones en los impulsores de la demanda por viajar a la República Dominicana, lo que refleja la carencia de elementos que generen interés por visitar el país. El bajo desarrollo del turismo basado en recursos naturales, culturales y de actividades no relacionadas con el ocio explica esta limitación, lo que representa una oportunidad significativa para diversificar la oferta turística y aumentar la competitividad del sector.

Por último, las brechas en la sostenibilidad del sector turismo constituyen otra preocupación relevante. El turismo ha crecido rápidamente, pero sin una integración plena de prácticas sostenibles, lo que pone en riesgo los recursos naturales y la calidad de la experiencia turística a largo plazo. Esta situación se debe a la limitada sostenibilidad medioambiental, la escasa resiliencia de las condiciones socioeconómicas, y la alta presión e impacto generados por la demanda de viajes y turismo.

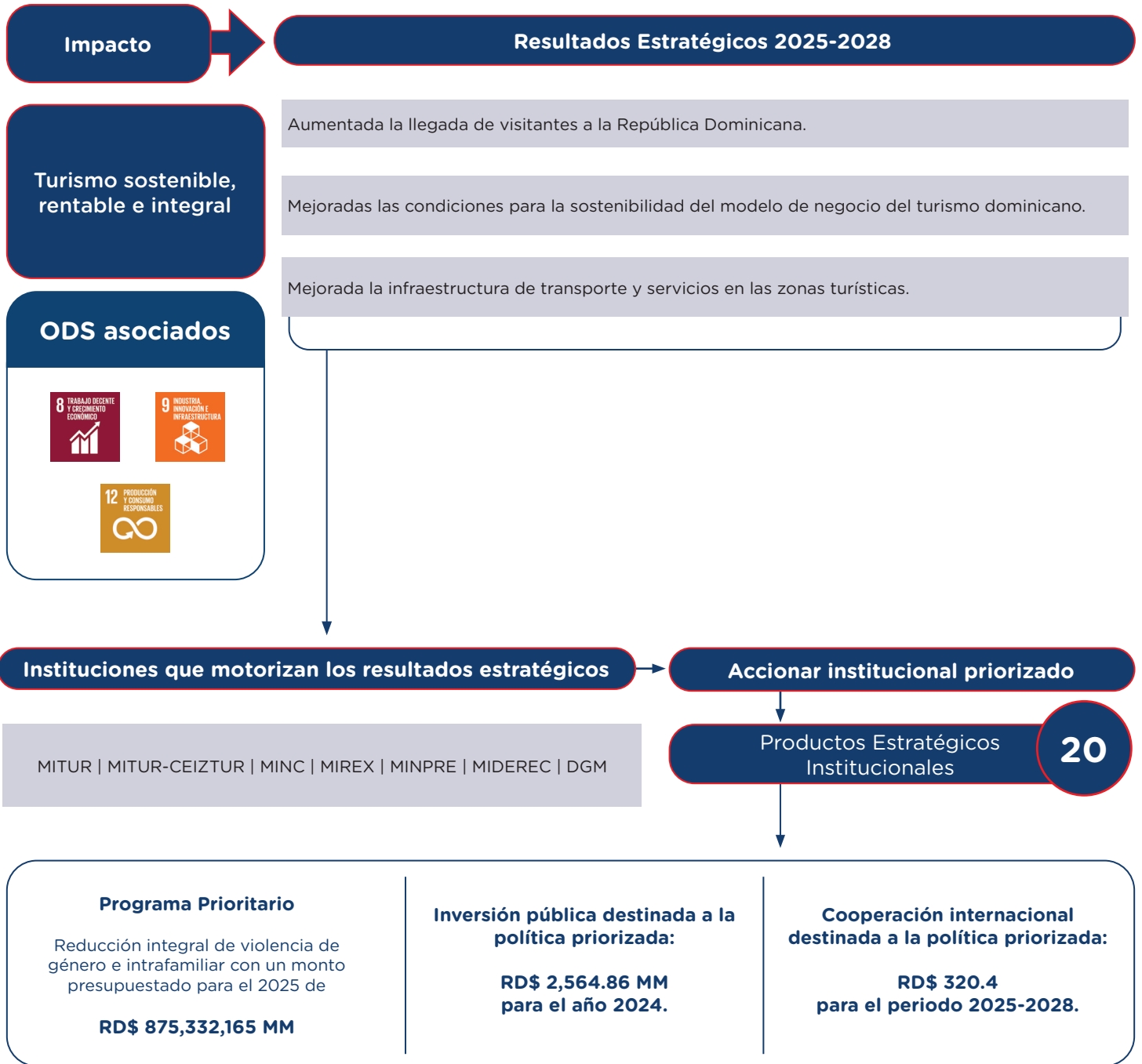
La política de turismo propone una serie de estrategias clave para abordar los desafíos identificados y potenciar el desarrollo del sector en la República Dominicana. En primer lugar, se buscará crear territorios turísticos que no solo brinden servicios a los visitantes, sino que también fomenten la diversificación económica y la integración de sectores productivos, como la agroindustria. Esto incluye la promoción del uso de productos locales en la oferta turística, generando así oportunidades de empleo para los productores locales y fortaleciendo la cadena de valor.

Adicionalmente, se priorizará el desarrollo de infraestructuras que faciliten la conectividad entre los destinos turísticos y las zonas productivas y, asegurar un flujo eficiente de bienes y servicios. Se fomentará la inversión en sectores complementarios, como la industria y el comercio, a través de políticas que promuevan la creación de clústeres industriales y comerciales cerca de los destinos turísticos, aprovechando las sinergias entre diversas actividades económicas.

Asimismo, se establecen metas concretas, como alcanzar 14 millones de turistas para 2028, aumentar el gasto por noche en un 25 %, duplicar la cantidad de turistas de crucero y asegurar que el 25 % de los alimentos en hoteles provenga de productores locales. Estas iniciativas reflejan el compromiso del gobierno con un crecimiento turístico sostenible, inclusivo y que beneficie a todas las comunidades del país, mientras se preserve el patrimonio natural y cultural dominicano.

Política Turismo

APUESTA DE POLÍTICA: La política “Turismo”, genera calidad de vida al mejorar las condiciones que promueven el desarrollo futuro del sector turismo. Para ello se requiere: **1)** Promover un entorno propicio para el crecimiento sostenido del sector; **2)** Incrementar la competitividad; **3)** Mejorar la infraestructura de transporte y servicios en las zonas turísticas; y **4)** Aumentar el acceso a turismo distinto al de sol y playa; y **5)** Aumentar la sostenibilidad medioambiental del sector.



7.13. Comercio interno y externo

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) de la República Dominicana aborda de manera integral la promoción del comercio tanto a nivel interno como externo, destacando la competitividad e innovación (O.G 3.3), como pilares fundamentales para el desarrollo económico. Desarrollando un entorno regulador que favorezca el funcionamiento ordenado de los mercados y un clima competitivo para los negocios (O.E. 3.3.1). Asimismo, propone convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando su ubicación geográfica estratégica (O.E. 3.3.7). Adicionalmente, la END establece el objetivo específico de generar empleos suficientes y dignos, enfocándose en mejorar la eficiencia, la capacidad de inversión y la productividad de las MIPYMES (O.E. 3.4.3).

Para lograrlo, la END propone facilitar el acceso a servicios financieros, ofrecer capacitación y asesoría para mejorar la competitividad, fortalecer las regulaciones sobre compras estatales para las MIPYMES, simplificar los procedimientos legales y tributarios, promover iniciativas empresariales inclusivas y desarrollar programas de vinculación entre pequeñas y medianas empresas y empresas exportadoras para fomentar su participación en el mercado internacional.

En términos de desarrollo exportador, la END plantea Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local (O.G. 3.5), promoviendo la inserción competitiva en los mercados internacionales mediante la diversificación de exportaciones y el fomento de productos de alto valor agregado (O.E. 3.5.1).

Del mismo modo, la política priorizada está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, específicamente con los ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 9 (Industria, Innovación e Infraestructuras), 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y 17 (Alianzas para los Objetivos). Estos objetivos promueven el crecimiento económico inclusivo y sostenible, la construcción de infraestructuras resilientes, la industrialización sostenible, el fortalecimiento institucional y la colaboración internacional.

Desde la perspectiva del comercio interno, la informalidad generalizada representa una de las principales barreras para el crecimiento económico del país. Solo el 14.8 % de las MIPYMES se habían formalizado en 2022. Entre 2018 y 2023, el 63.7 % de la población ocupada en el sector comercio trabajaba en la informalidad. Esta alta tasa de informalidad limita la competitividad de las empresas, ya que las que operan fuera del marco legal no están sujetas a las regulaciones fiscales, laborales y de seguridad social, lo que genera distorsiones en el mercado y crea una competencia desleal. Las empresas informales, al no tener acceso a recursos clave como tecnología, financiamiento y capacitación, enfrentan serias limitaciones en términos de productividad y eficiencia operativa. Además, la falta de una cultura de competencia sólida y la percepción errónea sobre la complejidad y los costos asociados con el proceso de formalización refuerzan esta problemática, llevando a muchas pequeñas y medianas empresas a optar por la informalidad como una forma de evadir trámites y cargas fiscales. Es crucial entender que la baja productividad y la limitada capacidad para generar excedentes económicos son causas directas que perpetúan la informalidad. Un factor clave que contribuye a esta baja productividad es la limitada formación y capacitación en gestión empresarial; muchas empresas carecen de las habilidades necesarias para mejorar sus procesos y gestionar eficientemente sus recursos. Además, la escasa inversión en innovación y tecnología y el limitado acceso a financiamiento formal impiden que las empresas puedan modernizarse o expandirse, lo que refuerza el ciclo de informalidad. En este contexto, el bajo nivel de formalización de las mipymes refleja un claro desafío estructural que requiere una intervención política estratégica.

El enfoque de la política, para el fomento del comercio exterior, se centra en fortalecer el sector exportador como motor de desarrollo económico, con énfasis en la competitividad y la innovación. Se busca: desconcentrar los mercados destinos y ampliar las exportaciones de productos de alto valor agregado; crear hubs logísticos, aprovechar la ubicación geográfica estratégica del país; promover el empleo juvenil y la capacitación en sectores como las industrias creativas y las TICs; fomentar el desarrollo equilibrado entre las zonas urbanas y rurales, integrar a las zonas rurales en el desarrollo económico mediante el impulso de la agroindustria y el acceso a servicios; duplicar las exportaciones agroindustriales para 2028; lograr US\$ 18,000 millones en inversión extranjera directa para ese año y alcanzar US\$ 50,000 millones en exportaciones en 4 años.

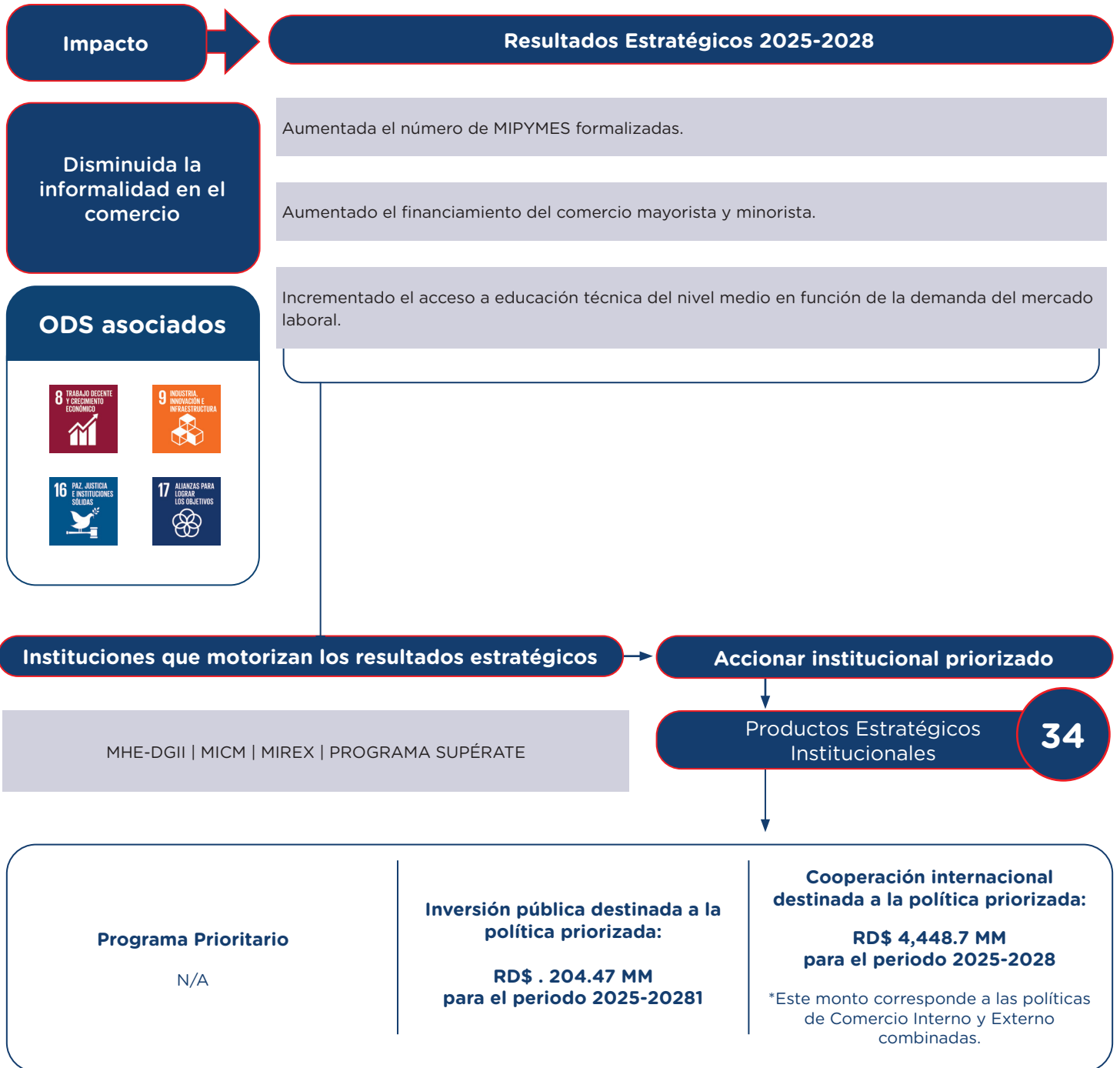
El principal problema identificado es el limitado potencial exportador debido a una serie de factores estructurales y contextuales que afectan la capacidad del país para diversificar y expandir las exportaciones. A pesar de que el comercio exterior explica una parte importante del Producto Interno Bruto (PIB) del país, las exportaciones dominicanas están concentradas en unos pocos mercados y productos, lo que aumenta la vulnerabilidad del sector, esto debido a medidas inefectivas para fomentar las exportaciones y la estrategia de promoción no focalizada en la desconcentración. Además, la canasta exportadora sigue siendo poco diversificada y sofisticada, compuesta en gran medida por productos básicos y sectores tradicionales como textiles y productos mineros, lo que limita el acceso a mercados internacionales más exigentes y de mayor valor agregado.

Otro obstáculo clave es la baja inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), lo que reduce la capacidad del país para generar productos con mayor valor agregado. La falta de incentivos para fomentar la innovación y la escasa colaboración entre el sector público y privado en este ámbito contribuyen a que la República Dominicana no logre posicionarse más alto en sectores más avanzados como la biotecnología, electrónica o manufacturas de alta tecnología. Además, las barreras regulatorias y la complejidad burocrática dificultan el acceso a mercados internacionales, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Por igual, existen otras barreras que impiden el acceso a mercados internacionales como los requerimientos de organismos acreditados para certificación de los productos de exportación, para cumplir con requisitos normativos exigidos.

Por último, el capital humano insuficiente en términos de cantidad y calidad es otro factor limitante. La falta de una fuerza laboral altamente calificada, y el modelo educativo desactualizado impiden que los sectores productivos del país puedan adaptarse a las demandas de los mercados internacionales. La escasa colaboración entre universidades y empresas y la deficiente preparación de los egresados limitan las posibilidades de aumentar la competitividad de la República Dominicana en mercados más sofisticados y demandantes. Estos desafíos estructurales combinados afectan el crecimiento y la sostenibilidad del sector exportador, lo que impide al país aprovechar su pleno potencial en el comercio internacional.

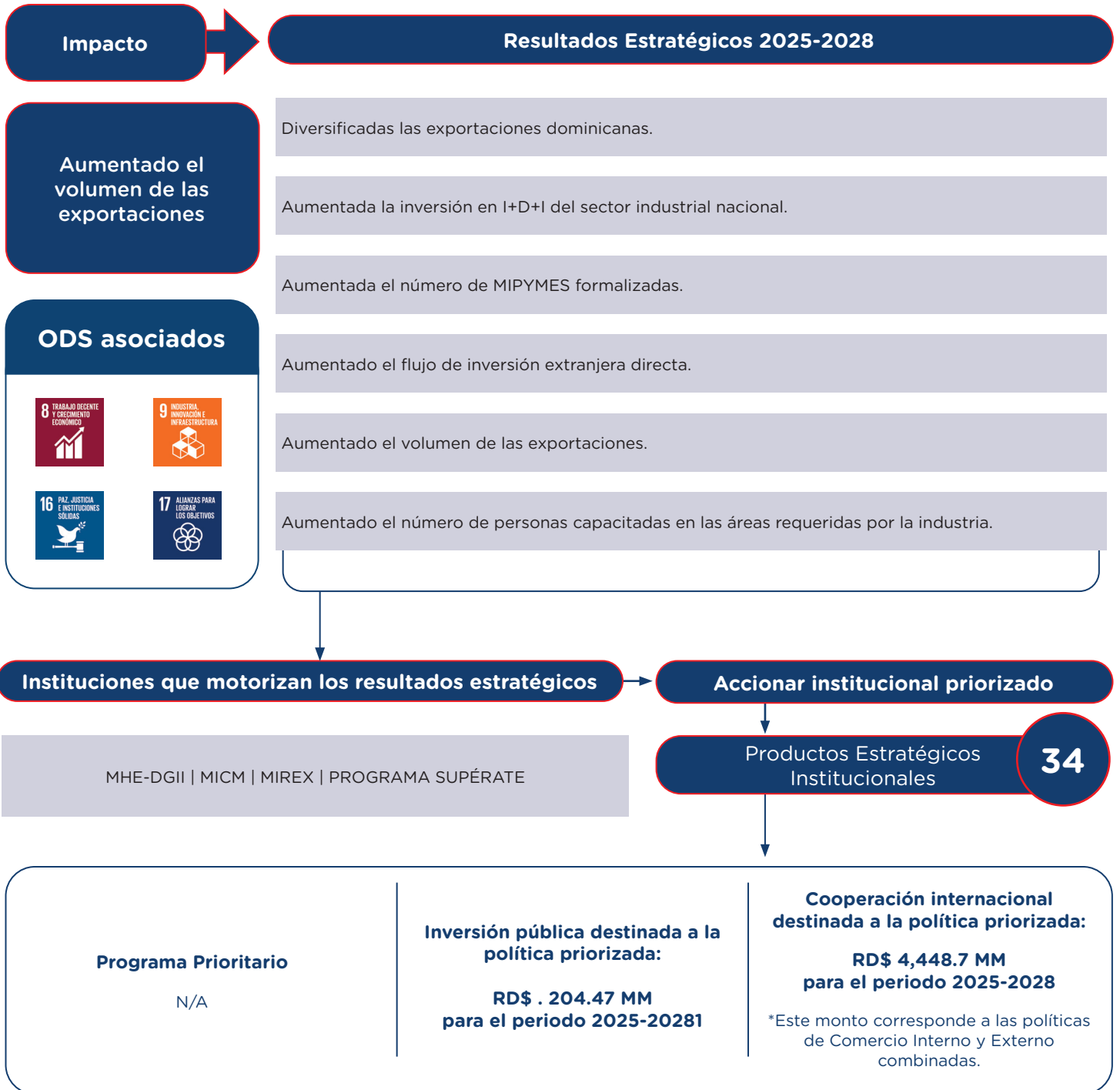
Política Comercio Interno

APUESTA DE POLÍTICA: Política “Comercio interno”, genera calidad de vida al lograr un sector que promueva un crecimiento económico con transformaciones estructurales. Para ello, se requiere: **1)** Promover un entorno propicio para formalización; **2)** Facilitar un ambiente de competencia en los mercados; y **3)** Impulsar la productividad y competitividad.



Política Comercio Externo

APUESTA DE POLÍTICA: La política “Comercio Externo” genera calidad de vida al desarrollar el potencial exportador de la República Dominicana. Para ello se requiere: **1)** Promover políticas para el fomento exportador; **2)** Impulsar la inversión en investigación y desarrollo; **3)** Fortalecer capital humano para la producción de mayor valor agregado; **4)** Facilitar los procesos de permisos y trámites burocráticos; y **5)** Fortalecer la capacidad y coordinación institucional.



7.14. Desarrollo industrial

Esta política del Plan de Gobierno se articula con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en el eje de Desarrollo Productivo, la cual propone en su Objetivo Específico (O.E.) 3.5.4 “Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor”. En las líneas de acción que se han definido para alcanzar este objetivo se describen elementos como: mejorar las condiciones de operación, elevar la eficiencia y productividad, fomentar las interrelaciones productivas, cumplir con los estándares internacionales y aumentar la capacidad de generación de empleo. Así mismo, se toman en cuenta otros componentes que serán relevantes para el desarrollo del sector como son: adquisición de tecnología, integración de complejos productivos, implementación de mecanismos que garanticen una producción ambientalmente limpia, fomento a las exportaciones y el desarrollo de una cultura de calidad. Por igual, se encuentra vinculada con la creación de la Mesa Presidencial de la Industrialización establecida en el decreto 588-20.

Esta mesa tiene el objetivo de definir la estrategia nacional para impulsar la industria dominicana como prioridad nacional para potencializar la competitividad y productividad del sector. Esta estrategia se compone de 5 pilares: Permisología eficiente, cohesión de la política de promoción internacional y regulación tributaria, fomento a los encadenamientos productivos, educación y formación técnica y el fortalecimiento de las estructuras.

El enfoque de la política del Plan de Gobierno plantea una serie de medidas centradas en potenciar el sector industrial, impulsando una transformación verde y competitiva. Igualmente se busca fortalecer la formación de capital humano mediante la implementación de programas de becas, el diseño de programas de formación universitaria relacionados con la industria y promover los liceos experimentales, modalidad técnico-profesional. Del mismo modo, busca promover la innovación industrial mediante una reestructuración del aparato productivo basada en la innovación y la tecnología, facilitar el acceso a los servicios públicos y agilizar trámites para promover un entorno empresarial más favorable y dinámico.

Además, se aspira a fortalecer el nearshoring y la logística para mitigar riesgos en las cadenas de abastecimiento, reducir costos logísticos y fomentar el desarrollo de conglomerados logísticos, así como la generación de encadenamientos productivos y la promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en las industrias.

El sector industrial de la República Dominicana enfrenta importantes desafíos que afectan su competitividad, destacando la baja productividad como un factor crítico. La Productividad Total de los Factores (PTF)¹ disminuyó 2.3 puntos en el tercer trimestre de 2023 respecto a 2022, acumulando una caída de 11.1 puntos entre 2018 y 2023. Este retroceso se atribuye principalmente a la escasez de talento humano calificado y al acceso limitado a recursos tecnológicos, lo que restringe la capacidad de las empresas para competir en un entorno globalizado. Además, el país muestra un desempeño deficiente en innovación, que evidencia un rezago en la adaptación del sector a las tendencias tecnológicas emergentes.

Otro desafío para el sector se encuentra dentro del ámbito de la calidad regulatoria, reflejados en procesos burocráticos largos y complicados que aumentan la carga administrativa de las empresas. Estas ineficiencias también afectan la cadena de abastecimiento, elevando costos operativos y limitando la competitividad. Según el Foro Económico Mundial, en 2024 el país obtuvo un puntaje de 0.1 sobre 2.5 en “Calidad Regulatoria”, evidenciando la necesidad de mejoras urgentes.

El acceso al financiamiento en el sector industrial de la República Dominicana presenta importantes barreras que afectan su competitividad y crecimiento. Aunque existen opciones de crédito, las empresas

enfrentan dificultades debido a condiciones restrictivas como bajas calificaciones crediticias, altos niveles de endeudamiento y la falta de garantías para acceder a préstamos. Según el Barómetro Financiero Industrial de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), en 2018, el 59.7 % de las empresas que solicitaron financiamiento y lograron obtenerlo, pero muchas prefieren recurrir a capital propio debido a las altas tasas de interés y a los riesgos asociados al endeudamiento.

Por otro lado, el sector industrial enfrenta desafíos significativos en materia de sostenibilidad. Según el Índice de Sostenibilidad 2024 del Foro Económico Mundial, República Dominicana obtuvo 38.7 de 100 puntos, reflejando deficiencias en prácticas sostenibles. La ausencia de políticas efectivas de responsabilidad extendida del productor y el uso ineficiente de los recursos naturales impactan negativamente tanto la sostenibilidad como la reputación empresarial. Además, la elevada informalidad en el sector limita la competitividad y reduce la capacidad de innovación, lo que afecta el desarrollo a largo plazo.

Para el periodo gubernamental 2024-2028, se identifican necesidades de proyectos de desarrollo territorial que impulsan la competitividad del sector industrial. Entre las inversiones que se pretende desarrollar en la próxima gestión, se encuentran:

- Instalación de un Corredor Industrial Sostenible alrededor de la Avenida Circunvalación de Santo Domingo, el cual impactará a corto, mediano y largo plazo el desarrollo industrial de la provincia y servirá de eje articulador con el potencial para impulsar actividades de manufactura y logística
- El desarrollo logístico en la región de Montecristi-Dajabón se centra en la creación de la Zona Estratégica para el Desarrollo del Norte (ZEN), que incluye la construcción de un puerto seco, la habilitación de un parque industrial y la mejora de la conectividad con el puerto de Manzanillo. Este proyecto busca promover el desarrollo productivo local y atraer inversiones, que generen empleos y diversifiquen la matriz productiva. Se enfoca en mejorar la infraestructura física e implementar tecnologías innovadoras y fortalecer las capacidades humanas en el sector logístico.
- La expansión urbana en el Distrito Municipal de Pepillo Salcedo alrededor del puerto de Manzanillo, la cual está destinada a mejorar la eficiencia en la gestión de contenedores y mercancías y, fortalecer la posición de la región como centro logístico estratégico. Además, se busca mejorar los pasos fronterizos y los sistemas aduaneros para facilitar el intercambio comercial entre la República Dominicana y Haití, promoviendo el desarrollo económico en ambas partes de la frontera.
- Continuar con el desarrollo del conglomerado logístico Dajabón - Manzanillo

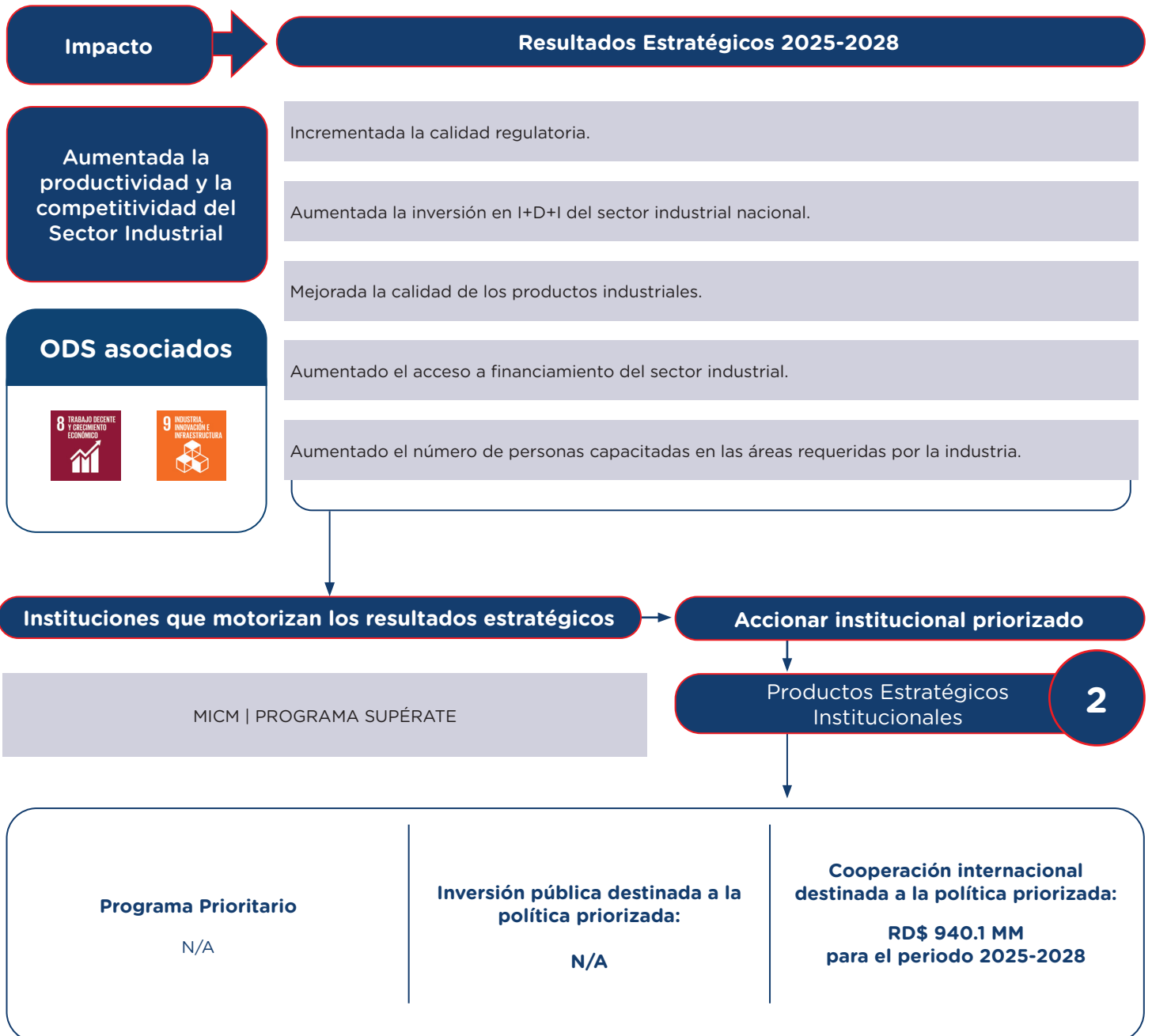
Asimismo, se aprovecharán las zonas rurales con vocación agrícola para impulsar el desarrollo agroindustrial con miras a incrementar el empleo y la productividad.

Para aprovechar la coyuntura global del nearshoring se crearán las siguientes condiciones: a) modernizar su infraestructura industrial para que cumpla con normas de descarbonización y resiliencia climática, fortalecer su capital humano, y fortalecer su clima de inversión, b) Reforzar el acceso al talento para las empresas exportadoras en sectores de alto valor agregado, c) Promover la República Dominicana como destino de inversión en el sector manufacturero de alto valor añadido, d) Simplificar, digitalizar y automatizar la permisología y tramitología a las empresas e) Mejorar la facilitación y la retención de las inversiones.

Adicional a esto se crearán las condiciones para la instalación de industrias manufactureras como autopartes, electrónicos, alimentos y bebidas y medicamentos en puntos estratégicos de la región.

Política Desarrollo Industrial

APUESTA DE POLÍTICA: La política “Desarrollo industrial”, genera calidad de vida al lograr un sector industrial nacional más competitivo. Para ello, se requiere: **1)** Aumentar la productividad industrial; **2)** Reducir los obstáculos en los procesos de permisos y trámites burocráticos; **3)** Incrementar la promoción efectiva de los encadenamientos productivos; **4)** Fortalecer la cadena de abastecimiento; y **5)** Promover la producción y el consumo responsable.



7.15. Sostenibilidad ambiental y el cambio climático

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Envuelve el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas y, preserven la biodiversidad y los ecosistemas, adoptando prácticas de producción que reduzcan el uso de recursos naturales, minimizando la generación de residuos y evitando la contaminación, así como fomentar un consumo responsable que no comprometa la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

En la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los temas de sostenibilidad ambiental están abordados con el mayor grado de especificidad en el cuarto eje estratégico, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático, con tres objetivos generales: I) manejo sostenible del medio ambiente, II) eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales y III) adecuada adaptación al cambio climático.

Debido a su condición de Pequeño Estado Insular en Desarrollo, así como a su ubicación geográfica y dinámica social y económica, la República Dominicana enfrenta una alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, lo cual plantea cambios en las temperaturas y los patrones climáticos y representa serias amenazas para sectores clave como el turismo, la agricultura, la seguridad alimentaria, la salud humana y de los recursos naturales esenciales, como agua, biodiversidad, bosques, costa y recursos marinos, infraestructura, asentamientos humanos y suministro de energía. Lo que pone en riesgo el desarrollo institucional, económico, social y ambiental del país.

El análisis de los problemas en la política de sostenibilidad ambiental y cambio climático se centra en dos aspectos principales: 1) La degradación del medio ambiente y los recursos naturales y 2) Los riesgos de desastres, cuyas causas directas e indirectas, están interconectados, es decir que un problema puede ser al mismo tiempo una causa y una consecuencia.

Estos problemas se originan por una combinación de factores como el uso indiscriminado e insostenible de los recursos naturales, la expansión agrícola, la tala de bosques, la urbanización descontrolada, el limitado cumplimiento y aplicación de las normativas ambientales, la generación incontrolada e insostenible de residuos, la quema de combustibles fósiles, entre otros.

Una de las principales causas directas de estos problemas son los efectos del cambio climático, los que ponen en riesgo el desarrollo institucional, económico, social y ambiental del país, y sus vulnerabilidades ante eventos climáticos extremos, los cuales han aumentado en las últimas décadas. De acuerdo con el Primer Informe Bienal de Actualización de la República Dominicana (2015) sobre las emisiones de GEI para la República Dominicana, el balance de GEI registrado fue de 24,634.24 Gg CO₂eq, lo que representa un incremento del 43.02 % respecto al 2010.

Otras causas directas, que contribuyen a los problemas identificados para la política, son la pérdida de la biodiversidad, la deforestación y desertificación, contaminación del agua, suelo y aire, degradación de los recursos costeros y marinos, el uso indiscriminado e ineficiente de los recursos naturales y la vulnerabilidad ante los desastres. Todas estas causas directas asociadas a las causas indirectas: emisiones de gases de efecto invernadero, cambio de uso de suelo indiscriminado, pérdida de los hábitats, tráfico de especies, incendios forestales, degradación de los recursos forestales, quema de combustibles fósiles, uso incorrecto de productos químicos, acidificación del mar, explotación excesiva e indiscriminada de los recursos pesqueros, falta de regulación y control, consumismo y desperdicios.

Según la Lista Roja Nacional 2018, de 6,000 especies de plantas vasculares reportadas para la RD, 1330 (22.17 %) tienen alguna categoría de amenaza. Mientras que la cobertura boscosa para el 2012, incluido café y cacao en sombra se estimaba en 44.5 % de la superficie nacional, mientras que para el 2021 se encontraba en 43 %, reduciéndose aproximadamente en 1.5 %.

En cuanto a la contaminación del suelo, en el país se producen 43,000 litros diarios de lixiviados, líquidos contaminantes, en cuanto a los residuos sólidos, en 2019, se generaron 0.86 kg de residuos por persona al día, con un aumento proyectado del 60 % en 15 años. Estos factores influyen en gran proporción con la contaminación de las zonas costeras y marinas.

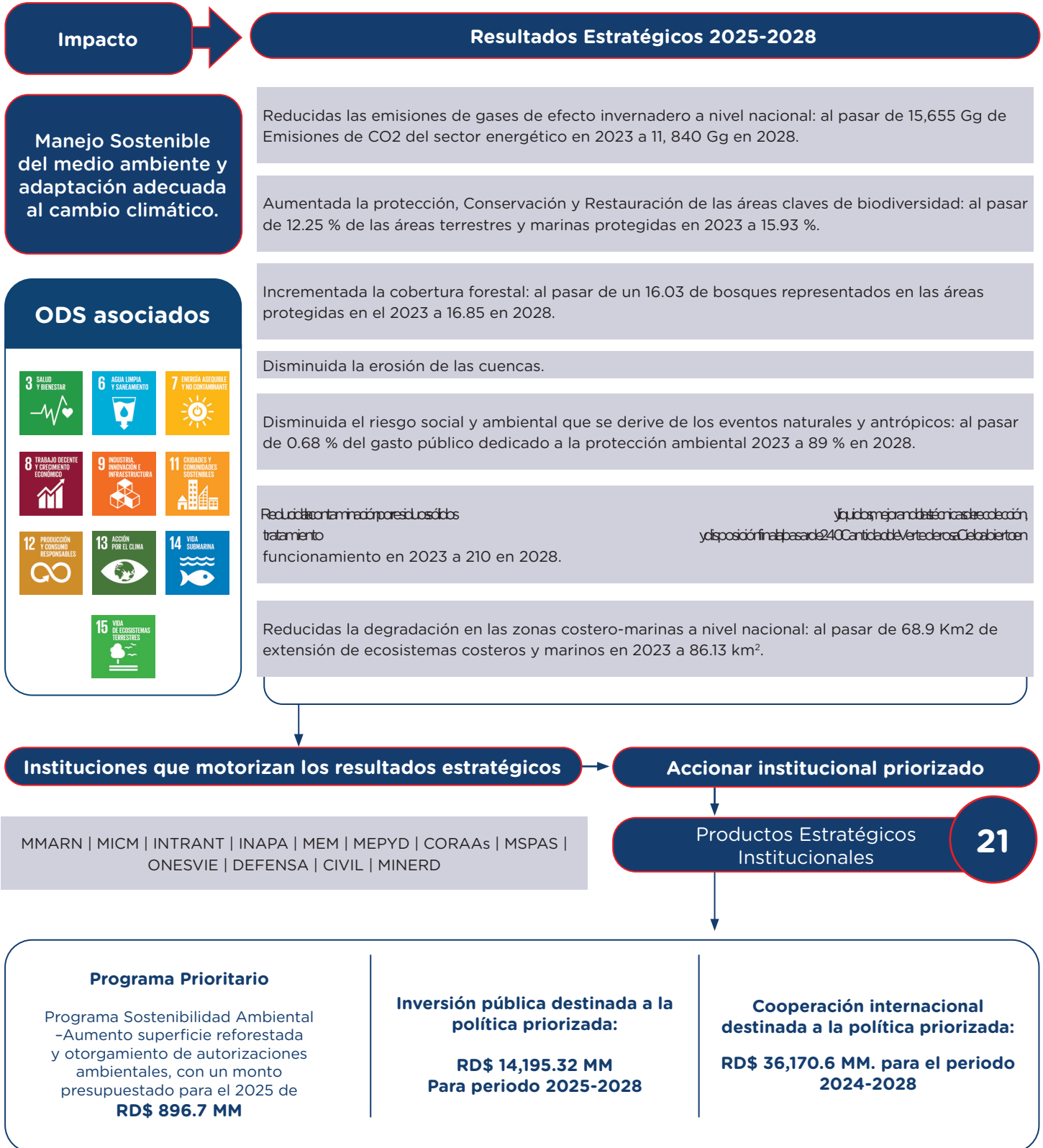
Debido a su ubicación geográfica, el país, está expuesto a múltiples amenazas naturales, lo que representa una gran vulnerabilidad de la población, donde aproximadamente el 25 % de las viviendas están construidas con materiales como madera (20 %), tabla de palma (4 %), yagua, tejamanil, zinc y otros (1 %).

Los problemas de la degradación del medio ambiente y los recursos naturales y de riesgos de desastres afectan a todo el territorio nacional, con una mayor incidencia en las zonas costeras, marinas, de expansión agrícola y áreas protegidas. Además de los centros urbanos y de producción industrial, de energía y turística, como el Gran Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, La Altagracia, Puerto Plata, entre otras. Todo esto debido a la urbanización descontrolada, la contaminación industrial, quema de combustibles fósiles, entre otros factores.



Política Sostenibilidad ambiental y cambio climático

APUESTA DE POLÍTICA: La Sostenibilidad ambiental y cambio climático, generan calidad de vida al lograr el equilibrio ecológico y la preservación de los recursos naturales. Para ello, se requiere Reducir: **1)** la pérdida de la biodiversidad; **2)** la deforestación y desertificación; **3)** la contaminación del medio ambiente; **4)** la degradación de los recursos costeros y marinos; además de **5)** Disminuir el uso indiscriminado e ineficiente de los recursos naturales; **6)** Crear resiliencia ante el cambio climático; y **7)** Mitigar la vulnerabilidad ante el desastre.



7.16. Políticas públicas territoriales y municipales

El gobierno dominicano, desde el 2020, adoptó el enfoque de la territorialización de las políticas públicas, sustentado en la visión de que el territorio y sus habitantes deben ser sujeto y objeto del desarrollo. En el periodo de gobierno 2020-2024 y como expresión de una fuerte voluntad política se lograron un conjunto de cambios que son influyentes en la dinámica territorial e institucional. El cambio climático y la gestión de riesgo de desastres naturales y sociales han estado en la agenda mundial, regional y del país.

En este sentido, la política territorial y municipal es la ruta hacia la transformación del Estado con un enfoque moderno, eficaz, eficiente y democrático, que permitiría disponer de un modelo de desarrollo capaz de aprovechar las potencialidades de cada región y en la creación de mejores oportunidades para la gente, apuntando a lograr mayor cohesión territorial y una gobernanza más democrática.

La política está alineada a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) a sus objetivos generales: 1.1 “Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados”; 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable; 2.4 “Cohesión Territorial”; 4.2. “Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales”; y el 4.3. “Adecuada adaptación al cambio climático”. En adición, también responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus objetivos 11 “Ciudades y Comunidades sostenibles” y 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”.

La República Dominicana enfrenta desafíos significativos en la articulación y coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales para implementar de manera efectiva las estrategias y objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo. Entre estos problemas destacan, la distorsión en el modelo de organización regional, que dificulta la coordinación interinstitucional y la falta de alineación entre la planificación institucional y las demandas territoriales, el proceso de descentralización administrativa y financiera avanza lentamente, limitando la autonomía de los gobiernos locales. Así mismo, la concentración de la inversión pública en grandes centros urbanos, el limitado desarrollo de una agenda urbana, y la debilidad en el manejo del ordenamiento territorial, agravan estas brechas. A ello se suma la falta de herramientas de gestión de suelo en los municipios, la insuficiente información cartográfica actualizada y la ausencia de estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres, lo que expone a las comunidades a mayores vulnerabilidades. Estas problemáticas evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de planificación, coordinación y descentralización para avanzar hacia un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

En gran medida, los factores que contribuyen con este escenario son la no implementación de leyes y normativas ya creadas como es el caso de la Ley núm. 345 -22 de Regiones Únicas de Planificación, limitaciones en los procesos de articulación entre gobierno central y el gobierno local, la ausencia de agendas políticas con la mirada hacia ciudades sostenibles, la limitada planificación urbana y la gestión racional de la inversión en los asentamientos humanos, la concentración de la inversión en los centros urbanos, el uso irracional de los suelos y la limitada información cartográfica y estadística.

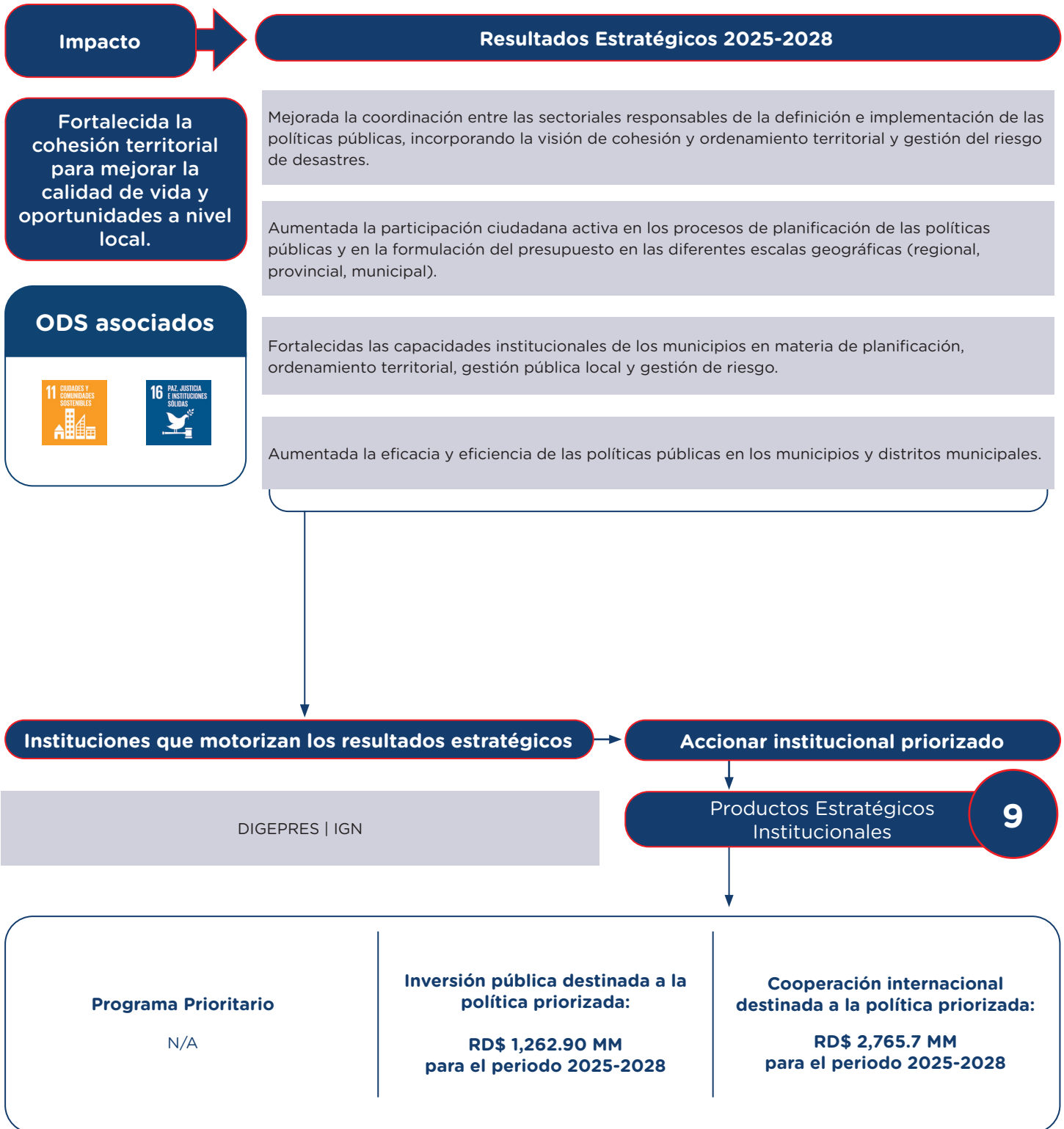
La política tendrá un mayor impacto en las siguientes regiones y zonas geográficas de la República Dominicana: Región Enriquillo (Barahona, Pedernales, Bahoruco, Independencia), Región El Valle (Azua, San Juan, Elías Piña), Región Cibao Noroeste (Monte Cristi, Valverde, Santiago Rodríguez, Dajabón), Región Cibao Nordeste (Duarte, Samaná, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez), Región Cibao Norte (Santiago, Espaillat y Puerto Plata), Región Cibao Sur (La Vega, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez), Región Ozama (Distrito Nacional, Santo Domingo), Región Higüamo (San Pedro de Macoris, Monte Plata, Hato Mayor) y Región Yuma (La Altagracia, La Romana, El Seibo).

La selección se debe a que estas zonas presentan uno de los niveles más altos de pobreza multidimensional y rezago en materia de infraestructura básica, acceso a servicios públicos y desarrollo económico, desafíos importantes en términos de sequías, degradación del suelo y baja productividad agrícola. En el caso de la región metropolitana presenta desafíos relacionados con la alta densidad poblacional, la gestión de residuos sólidos, el transporte y la planificación urbana.

Para lograr el desarrollo sostenible, con una inversión pública más equitativa en todo el territorio nacional, la implementación de políticas públicas bajo un enfoque integral de un territorio ordenado, considerando la vulnerabilidad y el riesgo ante los desastres y el cambio climático, requiere la articulación multinivel, la coordinación intersectorial, la participación ciudadana activa y el fortalecimiento de las capacidades en los gobiernos locales.

Políticas públicas territoriales y municipales

APUESTA DE POLÍTICA: La política “Territorial” genera calidad de vida, al lograr el desarrollo sostenible, con: **1)** Una inversión pública más equitativa en todo el territorio nacional; **2)** La implementación de políticas públicas bajo un enfoque integral de un territorio ordenado, considerando la vulnerabilidad y el riesgo ante los desastres y el cambio climático; **3)** La articulación multinivel; **4)** La coordinación intersectorial; **5)** La participación ciudadana activa; y **6)** El fortalecimiento de las capacidades en los gobiernos locales.



7.17. Comunicación y seguridad vial

La política de seguridad vial se vincula de manera estratégica con los principales instrumentos de planificación del país, como la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en la que se destaca la expansión y mejora de la infraestructura y servicios de transporte orientados a la competitividad y al desarrollo productivo. Asimismo, la política se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en particular con los objetivos relacionados con garantizar una vida sana (ODS 3) y promover ciudades sostenibles (ODS 11). Además, está conectada con el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, un compromiso internacional para reducir las muertes y lesiones por accidentes de tránsito.

El enfoque de la política es integral y busca abordar tanto los problemas estructurales del sistema de transporte como la cultura de la seguridad vial en el país. El objetivo es reducir la mortalidad y las lesiones por accidentes de tránsito, mediante la mejora de la infraestructura, la promoción de medios de transporte sostenibles y la educación vial.

El principal problema identificado es la alta incidencia de accidentes de tránsito en la República Dominicana, lo que representa una preocupación significativa tanto por su impacto social como económico. La mortalidad y los daños causados por accidentes de tránsito muestran una tendencia alarmante a lo largo de los años, situando al país entre los cinco con las tasas más altas de muertes en accidentes de tránsito a nivel mundial.

En 2022, la República Dominicana reportó una de las tasas más altas de mortalidad por accidentes de tránsito en el mundo, con más del 87 % de las muertes afectando a hombres y un 57 % a personas entre 15 y 39 años. Los peatones también conforman un grupo vulnerable dentro de este contexto, y ambos colectivos requieren especial atención en la implementación de medidas preventivas y de seguridad vial.

Los accidentes de tránsito no solo provocan pérdidas humanas irreparables, sino que también reducen la productividad y generan una elevada carga para los sistemas de salud y asistencia social. Estas consecuencias justifican la inclusión prioritaria de este problema en la agenda de políticas públicas para el período 2025-2028.

Este fenómeno se origina por una combinación de factores, entre ellos: la infraestructura vial deteriorada y mal diseñada; un parque vehicular sobrecargado y en condiciones inadecuadas; el limitado cumplimiento y aplicación de las normativas de seguridad vial; así como problemas de gestión en las instituciones vinculadas al tema. A esto se suma el incremento en la demanda de atención prehospitalaria y hospitalaria debido a la alta tasa de accidentes de tránsito, lo que prolonga los tiempos de respuesta. Finalmente, la imprudencia de los ciudadanos en las vías constituye una de las causas directas del problema.

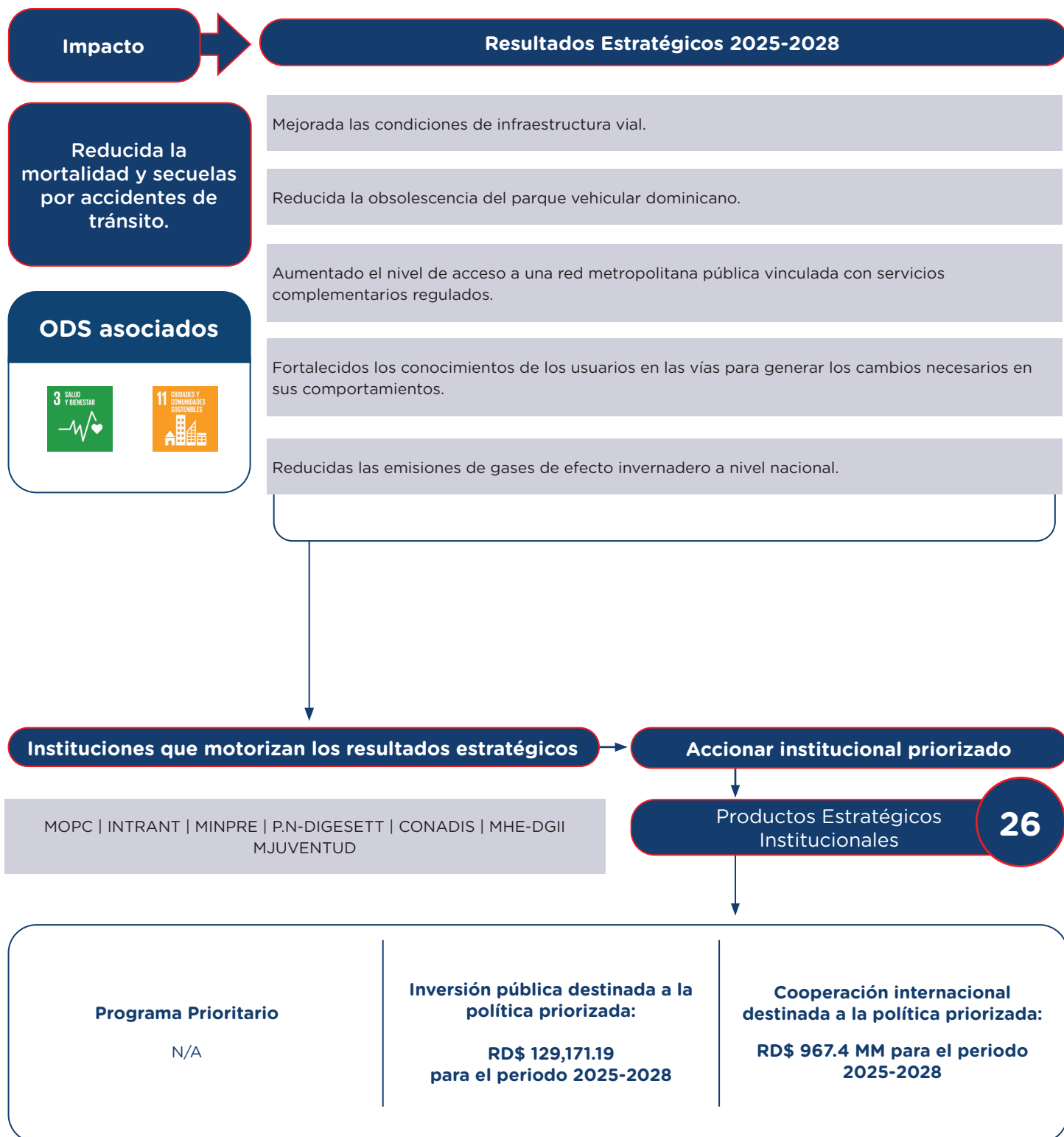
Si bien la problemática tiene una representación nacional, se registra mayor incidencia en los centros urbanos con alta concentración de tráfico, como el Gran Santo Domingo y Santiago de los Caballeros. Estos territorios se ven particularmente afectados debido a la sobrecarga vehicular y la deficiente infraestructura vial. El Plan de Seguridad Vial también contempla intervenciones regionales específicas, como la construcción y rehabilitación de carreteras en zonas claves del Cibao Norte, Higuamo y Yuma, donde la mejora de la infraestructura vial se relaciona con el impulso del desarrollo económico y turístico.

La política plantea una serie de intervenciones clave para abordar el problema. Entre las principales estrategias se incluye la rehabilitación y el mantenimiento de carreteras, con la mejora de la señalización y la implementación de un sistema semafórico eficiente en los centros urbanos. Se contempla, además, el desarrollo del Sistema Integrado de Transporte (SIT) en las principales ciudades del país, incluido el Metro de Santo Domingo, el Teleférico y los autobuses de la OMSA. Otro componente importante es la ampliación de los programas de educación vial, con la meta de capacitar a 300,000 adolescentes en los próximos cuatro años, para fomentar una cultura de respeto y prevención en las vías. También se fortalecerá el Programa de Protección y Asistencia Vial, incrementará en un 50 % la cobertura de asistencia y mejorará la eficiencia del Sistema Nacional de Emergencias 911. Estas medidas buscan no solo reducir en 4,000 el número de muertes en cuatro años, sino también disminuir en un 25 % los costos asociados a los traumas por accidentes de tránsito.



Política Comunicación y Seguridad Vial

APUESTA DE POLÍTICA: La política de “Comunicación y Seguridad Vial” genera calidad de vida, al reducir las muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito. Para ello, se requiere: **1)** Fortalecer los conocimientos de los usuarios de las vías para generar los cambios necesarios en sus comportamientos; **2)** Mejorar las condiciones de la infraestructura vial; **3)** Fortalecer las instituciones y el marco regulatorio vinculados a la seguridad vial; y **4)** Eficientizar la respuesta oportuna y efectiva en los accidentes de tránsito y en la atención prehospitalaria y hospitalaria.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

8.

Vinculación PNPSP con la END y los ODS

8. VINCULACIÓN DEL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

8.1. Vinculación END-PNPSP

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) cumple una función clave al operacionalizar, en ciclos de cuatro años, los lineamientos estratégicos de largo plazo establecidos en la **Estrategia Nacional de Desarrollo (END)**. Para el ciclo 2024-2028, se observa una **significativa convergencia** entre las líneas de acción de la END y la planificación gubernamental, lo que evidencia tanto la **vigencia del marco estratégico nacional** como su **coherencia con las prioridades de desarrollo del país**.

En este contexto, se ha identificado que **220 de las 460 líneas de acción de la END**, equivalentes al **47.8 %**, están reflejadas en la planificación nacional plurianual, lo cual refuerza la alineación entre los instrumentos de planificación de largo y mediano plazo.

Tabla 16. Resumen alineación Estrategia Nacional de Desarrollo y el PNPSP

Eje	Total, líneas de acción END	Total, líneas de acción contempladas (PNPSP)	Resultados individuales
Eje 1	71	35	31
Eje 2	164	78	33
Eje 3	168	87	34
Eje 4	57	20	13
Total	460	220	111

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Estas **220 líneas de acción** de la END son implementadas en el PNPSP mediante **111 resultados individuales, distribuidos en 17 políticas públicas**, con una presencia diferenciada en los cuatro ejes estratégicos de la END. A continuación, se detalla su distribución por eje:

- **Eje 1: Estado social y democrático de derecho.** De las 71 líneas de acción contenidas en este eje, **35 han sido consideradas** en el PNPSP, motorizadas por **31 resultados individuales**.
- **Eje 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.** De las 164 líneas de acción, se han incorporado **78**, impulsadas por **33 resultados individuales**.
- **Eje 3: Economía sostenible, integrada y competitiva.** De las 168 líneas de acción, se integraron **87**, activadas mediante **34 resultados individuales**.
- **Eje 4: Sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo.** De sus 57 líneas de acción, **13 han sido incluidas**, que se ejecutan a través de **47 resultados individuales**.

8.2. Vinculación ODS-PNPSP

La articulación entre las **políticas priorizadas del PNPSP** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** permite visualizar su grado de **transversalidad e impacto global**. Algunas políticas se vinculan con múltiples ODS, reflejando un enfoque integral, mientras que otras muestran una alineación más específica.

La política con mayor nivel de cobertura es **“Acceso a la salud y la seguridad social”**, vinculada con **10 de los 17 ODS**. Esta política tiene efectos directos no solo en la salud (ODS 3), sino también en aspectos como la pobreza (ODS 1), igualdad de género (ODS 5), trabajo decente (ODS 8) y reducción de desigualdades (ODS 10), entre otros.

Le sigue la política de **“Educación”**, que se alinea con **8 ODS**, reflejando su papel clave en el aprendizaje de calidad (ODS 4), la equidad, la movilidad social y el desarrollo económico.

Otras políticas también muestran una articulación importante:

“Desarrollo industrial” y **“Sostenibilidad ambiental y cambio climático”**, cada una vinculada con **5 ODS**, lo que resalta su contribución tanto al crecimiento económico (ODS 9) como a la protección del medio ambiente (ODS 13, ODS 14 y ODS 15).

“Empleo digno, formal y suficiente” se conecta con **4 ODS**, enfocados principalmente en trabajo decente (ODS 8), reducción de la pobreza (ODS 1) y dinamización económica (ODS 9).

Tabla 17. Resumen de alineación entre políticas del PNPSP y los ODS

Política	ODS Alineados
Acceso a la salud y la seguridad social	1, 10, 11, 13, 16, 2, 3, 5, 7, 8
Acceso al agua y mejora del recurso	6
Comercio	17, 4, 8, 9
Comunicación vial y terrestre	11, 13, 3
Cultura para una mejor calidad de vida	11, 4
Desarrollo Industrial	16, 17, 4, 8, 9
Educación	1, 10, 11, 2, 3, 4, 5, 8
Educación superior	10, 4, 8
Empleo digno, formal y suficiente	10, 3, 4, 8
Energía	12, 7
Institucionalidad	1, 16, 17
Población rural y desarrollo agropecuario	1, 2, 8
Seguridad ciudadana	16, 3, 5
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	13, 14, 15, 6, 7
Territorio	11, 16
Turismo	12, 8, 9
Vivienda digna y adecuada	11

Fuente: Anexo Plan Plurianual del Sector Público. (2024-2028)

8.3. Análisis de la producción pública priorizada en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2025-2028

Concentración y articulación de la Producción Institucional por eje de la END y por Política Priorizada del PNPSP

Se identificaron un total de 751 productos asociados a las distintas políticas públicas priorizadas. Cabe destacar que este número incluye ciertos casos de repeticiones, en los que un mismo producto contribuye simultáneamente a más de una política. Si se considera únicamente la contribución individual por institución, el total asciende a 697 productos. Esta diferencia responde a la presencia de enfoques integrales que articulan diferentes políticas públicas mediante acciones compartidas (Cejudó & Michel, 2017).

De acuerdo con la clasificación por ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el **Eje I:** Estado social y democrático de derecho registra 218 productos, equivalentes al 29.0 % del total. Las políticas de este eje son: institucionalidad eficiente y democrática, con 117 productos (15.58 %); seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida, con 92 productos (12.25 %); y políticas públicas territoriales y municipales, con 9 productos (1.20 %).

El **Eje II:** Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades concentra la mayor cantidad de productos, con 247 en total (32.9 %). Dentro de este eje se incluyen las políticas de acceso a la salud y la seguridad social, con 131 productos (17.44 %); educación de calidad con equidad, con 93 productos (12.38 %); cultura para una mejor calidad de vida, con 26 productos (3.46 %); y educación superior, ciencia y tecnología, con 20 productos (2.66 %).

El **Eje III:** Economía sostenible, integrada y competitiva agrupa 191 productos (25.4 % del total). Este eje contempla las políticas de empleo decente, formal y suficiente, con 45 productos (5.99 %); población rural y desarrollo agropecuario, con 43 productos (5.73 %); comercio interno y externo, con 41 productos (5.46 %); comunicación y seguridad vial, con 32 productos (4.26 %); turismo, con 21 productos (2.80 %); energía permanente y de calidad, con 7 productos (0.93 %); y desarrollo industrial, con 2 productos (0.27 %).

El **Eje IV:** Sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo presenta un total de 72 productos (9.6 %), correspondientes a las políticas de acceso al agua y mejora del recurso, con 34 productos (4.53 %); sostenibilidad ambiental, con 21 productos (2.80 %); y vivienda digna, con 17 productos (2.26 %).

Tabla 18. Distribución de productos según política

Eje END	Política Priorizada	Cantidad productos	Porcentaje del total (%)
II	Acceso a la salud y la seguridad social	131	17.4
I	Institucionalidad eficiente y democrática	117	15.5
II	Educación de calidad con equidad	93	12.3
I	Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida	92	12.2
III	Empleo decente, formal y suficiente	45	5.9
III	Población rural y desarrollo agropecuario	43	5.7
III	Comercio interno y externo	41	5.4
IV	Acceso al agua y mejora del recurso	34	4.5
III	Comunicación y seguridad vial	32	4.2
II	Cultura para una mejor calidad de vida	26	3.4
III	Turismo	21	2.8
IV	Sostenibilidad ambiental	21	2.8
II	Educación superior, ciencia y tecnología	20	2.6
IV	Vivienda digna (Cantidad producto)	17	2.2
I	Públicas territoriales y municipales	9	1.2
III	Energía permanente y de calidad	7	0.9
III	Desarrollo industrial	2	0.2

Fuente: Producción pública institucional. Plan Plurianual del Sector Público

Cobertura Institucional por Políticas Públicas

En este contexto, se entiende por **cobertura institucional** el número y proporción de instituciones que tienen algún grado de vinculación con una política pública determinada, ya sea por competencias legales, programas en ejecución o responsabilidades asignadas. No describe el nivel de coordinación entre ellas, sino únicamente su presencia vinculada a cada política.

La distribución de esta cobertura muestra que la **Institucionalidad eficiente y democrática** presenta el mayor alcance (17 instituciones, 30.91 %), seguida por **Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida** (16 instituciones, 29.09 %) y **Acceso a la salud y la seguridad social** (12 instituciones, 21.82 %). Estas tres áreas concentran la mayor cantidad de instituciones vinculadas, lo que puede estar relacionado con su carácter transversal y su impacto en otros sectores.

En un rango intermedio se ubican **Empleo decente, formal y suficiente** y **Educación de calidad con equidad** (9 instituciones cada una, 16.36 %), así como **Educación superior, ciencia y tecnología** y **Comunicación y seguridad vial** (7 instituciones, 12.73 %). Las coberturas más bajas corresponden a **Energía permanente y de calidad**, **Desarrollo industrial** y **Políticas públicas territoriales y municipales** (2 instituciones cada una, 3.64 %), lo que podría reflejar áreas más especializadas con menor diversidad de actores institucionales.

Es importante considerar que el peso porcentual no indica de forma automática la prioridad de una política en el PNPSP. Asimismo, una menor cantidad de instituciones vinculadas no necesariamente implica menor relevancia, sino que puede deberse a que se trata de ámbitos con competencias concentradas en un número reducido de entidades.



Gráfico 14. Cobertura Institucional por políticas públicas



Fuente: Producción pública institucional. Plan Plurianual del Sector Público

En este contexto, la **trazabilidad institucional** se refiere a la amplitud de políticas públicas en las que una misma institución tiene presencia. Este indicador permite identificar organismos con un papel más transversal dentro del conjunto de políticas priorizadas, ya que mide el número de políticas en las que participan, independientemente de su rol específico en cada una.

El ranking presentado en la tabla 2, corresponde a las **10 instituciones con mayor trazabilidad** dentro de un universo total de 45 entidades analizadas. En primer lugar, se ubica el **Programa Supérate**, con vinculación a 10 políticas, clasificado como de *alta trazabilidad* (8 o más políticas). Le siguen, con trazabilidad media (4 a 7 políticas), el **Ministerio de la Juventud** y el **Ministerio de Cultura** (7 políticas cada uno), el **Ministerio de Deportes y Recreación** (6 políticas), así como los ministerios de **Relaciones Exteriores**, **Presidencia** y **Mujer** (5 políticas cada uno). Cierran la lista, con 4 políticas cada uno, el **Gabinete de Coordinación de Política Social**, el **Consejo Nacional de la Persona Envejeciente** y la **Oficina Nacional de Estadística (ONE)**.

Este conjunto representa a las instituciones con mayor alcance temático dentro del PNPSP. Su alta trazabilidad puede estar asociada a mandatos amplios o funciones transversales que demandan intervención en diversas áreas de política, en contraste con otras instituciones del total analizado cuya vinculación se concentra en ámbitos más específicos.

Es importante destacar que una menor trazabilidad institucional no debe interpretarse como una señal de menor relevancia dentro del PNPSP. En muchos casos, esta menor presencia en múltiples políticas responde a un rol especializado que ciertas instituciones desempeñan en áreas técnicas o temáticas específicas. Esta especialización, lejos de ser una limitación, suele estar alineada con el mandato legal de dichas entidades, lo que garantiza una intervención focalizada y coherente con sus competencias. Por tanto, la trazabilidad debe entenderse como una medida de alcance temático, no de importancia estratégica.

Tabla 19. Ranking de Instituciones con Mayor Trazabilidad Institucional

Ranking	Institución	Número de Políticas	Clasificación
1	Programa Supérate	10	Alta (8 o más políticas)
2	Ministerio de la Juventud	7	Media (4 a 7 políticas)
3	Ministerio de Cultura	7	Media (4 a 7 políticas)
4	Ministerio de Deportes y Recreación	6	Media (4 a 7 políticas)
5	Ministerio de Relaciones Exteriores	5	Media (4 a 7 políticas)
6	Ministerio de la Presidencia	5	Media (4 a 7 políticas)
7	Ministerio de la Mujer	5	Media (4 a 7 políticas)
8	Gabinete de Coordinación de Política Social	4	Media (4 a 7 políticas)
9	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente	4	Media (4 a 7 políticas)
10	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	4	Media (4 a 7 políticas)

Fuente: Producción pública institucional. Plan Plurianual del Sector Público



9. ANEXO

Escanea el código QR a continuación para ver el documento completo del Marco de resultados del PNPSP 2025-2028. [\(Ir al documento\)](#).



MINISTERIO DE HACIENDA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

